

PRESIDENTE

IVÁN
CEPEDA

VICEPRESIDENTA

AIDA
QUILCÚE

TRES REVOLUCIONES PARA HACER DE

COLOMBIA UNA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA

**BASES PROGRAMÁTICAS DE GOBIERNO IVÁN CEPEDA CASTRO
PRESIDENTE 2026 -2030**





**TRES REVOLUCIONES
PARA HACER DE**

**COLOMBIA UNA POTENCIA
MUNDIAL DE LA VIDA**

**BASES PROGRAMATICAS DE GOBIERNO IVÁN CEPEDA CASTRO
PRESIDENTE 2026 -2030**

PRESIDENTE
**IVÁN
CEPEDA**



INTRODUCCIÓN	5
I. LA REVOLUCIÓN ÉTICA: RUTA PARA SUPERAR LA POSTRACIÓN MORAL DEL PAÍS	9
1.1. LUCHA CONTRA LA MACRO CORRUPCIÓN Y EL SISTEMA NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN	10
1.1.1. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS MÚSCULO DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL.....	12
1.2. EDUCACIÓN, CULTURA, ACTIVIDAD FÍSICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMO MOTORES DE LA REVOLUCIÓN ÉTICA	13
1.2.1. LA EDUCACIÓN EN EL CENTRO DE LAS TRES REVOLUCIONES.....	13
1.2.2. LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES, PILARES CENTRALES DEL DESARROLLO SOCIAL Y ÉTICO.....	16
1.2.3. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ARTICULADAS CON LAS REVOLUCIONES.....	19
1.2.4. LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE PARA LA PAZ, LA DEMOCRACIA Y EL TRABAJO DIGNO.....	20
1.3. UNA REVOLUCIÓN ÉTICA QUE VALORE LA SALUD COMO FUNDAMENTO DE LA VIDA SOCIAL Y DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO	21
1.3.1. REVOLUCIÓN ÉTICA POR LA DIGNIDAD, AUTONOMÍA Y ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	27
1.4. UNA REVOLUCIÓN ÉTICA QUE HAGA DE COLOMBIA UNA POTENCIA DE LA VIDA: CON PAZ, REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS Y SEGURIDAD HUMANA	27
1.4.1. PAZ INTEGRAL: IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ, TRANSFORMACIÓN DE LOS TERRITORIOS Y PAZ EFICAZ.....	28
1.4.2. IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DEL ACUERDO DE PAZ DEL 2016.....	29
1.4.3. DIÁLOGOS DE PAZ EFICACES.....	30
1.4.4. EL PODER DE LA VERDAD DE LAS VÍCTIMAS EJE DE LA REVOLUCIÓN ÉTICA Y DE LA ACCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO.....	31
1.4.5. UNA REVOLUCIÓN ÉTICA QUE GARANTICE LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PAÍS.....	32
1.4.6. DEL FRACASO DE LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS A LA TRANSFORMACIÓN Y REGULACIÓN DE LAS ECONOMÍAS ILÍCITAS.....	33
1.4.7. LA SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL COMO COMPONENTE ESENCIAL DE NUESTRO GOBIERNO.....	35
1.5. POR UNA REVOLUCIÓN ÉTICA QUE CONTRIBUYA A LA SUPERACIÓN DEL PATRIARCADO, EL RACISMO Y EL CLASISMO	40
1.5.1. POR UNA REVOLUCIÓN ÉTICA POR LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES.....	42
1.5.2. POR UNA REVOLUCIÓN ÉTICA CON LAS JUVENTUDES.....	44
1.5.3. POR UNA REVOLUCIÓN ÉTICA PARA SALDAR LA DEUDA HISTÓRICA CON LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.....	46
1.5.4. POR UNA REVOLUCIÓN ÉTICA QUE SUPERE EL RACISMO ESTRUCTURAL Y GARANTICE LOS DERECHOS DE NUESTROS PUEBLOS ÉTNICOS.....	48
1.5.4.1. UNA REVOLUCIÓN ÉTICA CON LOS PUEBLOS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.....	49
1.5.4.2. UNA REVOLUCIÓN ÉTICA ANTI RACISTA QUE DESATE EL PODER DE LOS PUEBLOS NEGROS, RAIZALES Y PALENQUEROS.....	51
1.5.4.3. UNA REVOLUCIÓN ÉTICA EN CONTRA DE LA INVISIBILIZACIÓN DEL PUEBLO ROM.....	52
1.5.6. POR UNA REVOLUCIÓN ÉTICA PARA VIVIR SIN MIEDO Y SIN DISCRIMINACIÓN.....	53
1.6. REVOLUCIÓN ÉTICA Y ESPIRITUALIDAD	55

II. REVOLUCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	57
2.1. POR UN MODELO ECONÓMICO PRODUCTIVO, DIVERSIFICADO Y SOCIALMENTE INCLUYENTE	58
2.1.1. TRES PACTOS: PACTO PRODUCTIVO, SOCIAL Y FISCAL.....	58
2.1.1.1. HACIA UN GRAN PACTO PRODUCTIVO.....	58
2.1.1.1.1. LA REVOLUCIÓN AGRARIA COMO ESTRATEGIA INTEGRAL DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DEL CAMPO COLOMBIANO.....	60
2.1.1.1.2. LA BANCA PÚBLICA Y EL CRÉDITO AL SERVICIO DE LA PRODUCCIÓN, LA DIVERSIFICACIÓN Y EL EMPLEO.....	60
2.1.1.2. HACIA UN GRAN PACTO SOCIAL.....	61
2.1.1.2.1. EMPLEO Y REMUNERACIÓN DIGNA COMO POLÍTICA DE ESTADO.....	61
2.1.1.2.2. PROTECCIÓN SOCIAL SÓLIDA E INCLUSIVA.....	63
2.1.1.3. POR UN GRAN PACTO FISCAL.....	65
2.1.1.3.1. GASTO PÚBLICO CON IMPACTO Y AL SERVICIO DE LA GENTE.....	66
2.1.1.3.2. SISTEMA TRIBUTARIO JUSTO Y EFECTIVO.....	67
2.1.1.3.3. FORTALECIMIENTO PROGRESIVO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.....	67
2.1.1.4. EJES TRANSVERSALES.....	68
2.1.1.4.1. UN ACUERDO DIGITAL NACIONAL PARA PONER LA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA GENTE.....	68
2.1.1.4.2. LA REVOLUCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL SE CONSTRUYE DESDE LOS TERRITORIOS.....	68
2.1.1.4.3. RECONOCER EL APORTE DE LAS MUJERES A LA ECONOMÍA ES UN ACTO DE JUSTICIA Y UNA CONDICIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS.....	68
2.1.2. SIETE PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL.....	69
2.1.3. POR UNA REVOLUCIÓN AGRARIA QUE LUCHE CONTRA EL HAMBRE, HAGA DE COLOMBIA UNA POTENCIA AGRO ALIMENTARIA Y SEA CENTRO DE NUESTRO DESARROLLO NACIONAL....	70
2.1.4. EL TURISMO COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA REVOLUCIÓN SOCIAL Y LA PROSPERIDAD PARA TODOS Y TODAS.....	75
2.1.5. LA ECONOMÍA DIGITAL COMO INSTRUMENTO DE JUSTICIA SOCIAL, HERRAMIENTA DE LAS COMUNIDADES Y PALANCA DE LA REVOLUCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.....	77
2.2. UN PAÍS QUE SE CONECTA PARA TRANSFORMARSE. INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y MOVILIDAD PARA PROFUNDIZAR EL CAMBIO DESDE LOS TERRITORIOS	82
2.3. REVOLUCIÓN URBANA Y VIVIENDA PARA LA VIDA, LA IGUALDAD Y LA TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL	88
2.3.1 TRANSFORMACIÓN DEL HÁBITAT Y LA VIVIENDA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A VIVIR CON DIGNIDAD.....	90
2.3.2 CIUDADES SOSTENIBLES PARA ENFRENTAR LA CRISIS CLIMÁTICA Y PROTEGER LA VIDA.....	90
2.3.3 PRODUCTIVIDAD, EMPLEO DIGNO Y SEGURIDAD HUMANA.....	91
2.4. POR UNA REVOLUCIÓN SOCIAL QUE PONGA EN EL CENTRO LA VIDA, LA NATURALEZA, LA CRISIS CLIMÁTICA, LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES Y UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA Y SOBERANA	92
2.4.1. POR UNA REVOLUCIÓN AMBIENTAL QUE ENFRENTA LA CRISIS CLIMÁTICA Y PROMUEVA LA BIO ECONOMÍA.....	93
2.4.2. POR UNA REVOLUCIÓN SOCIAL QUE RESPETE Y PROTEJA LA VIDA DE TODAS LAS ESPECIES.....	96
2.5. UNA REVOLUCIÓN MINEROENERGÉTICA ORIENTADA A LA TRANSICIÓN Y SOBERANÍA ENERGÉTICAS Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO MINERO	99
III. REVOLUCIÓN POLÍTICA Y EL PODER DE LA CIUDADANÍA	102
3.1. POR UNA REVOLUCIÓN POLÍTICA QUE NOS LLEVE A UN ACUERDO NACIONAL	103
3.2. POR UNA REVOLUCIÓN POLÍTICA QUE CONSOLIDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	103

3.2.1. GOBERNAREMOS CON LOS MOVIMIENTOS SOCIALES. MANDAREMOS OBEDECIENDO, Y ESCUCHAREMOS DIALOGANDO.....	104
3.2.2. EL PODER DE LA CIUDADANÍA EN LA LUCHA CONTRA LA MACROCORRUPCIÓN	104
3.2.3. FORTALECEREMOS LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POPULAR.....	105
3.2.4. GARANTIZAREMOS EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA Y A LA PROTESTA SOCIAL.....	105
3.2.5. CONSOLIDAREMOS LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.....	106
3.2.6. NORMATIVA PARTICIPATIVA INNOVADORA, GARANTISTA E INCIDENTE.....	106
3.3. POR UNA REVOLUCIÓN POLÍTICA QUE TRANSFORME LA POLÍTICA.....	107
3.3.1. REFORMA POLÍTICA Y ELECTORAL.....	107
3.3.2. UNA INSTITUCIONALIDAD ELECTORAL INDEPENDIENTE.....	108
3.3.3. NUEVO CÓDIGO ELECTORAL.....	108
3.4. POR UNA POLÍTICA EXTERIOR DE PAZ, AUTÓNOMA Y SOLIDARIA CON LAS Y LOS MIGRANTES.	109
3.4.1. PROTAGONISMO EN LA PAZ GLOBAL Y MULTILATERALISMO DEMOCRÁTICO.....	109
3.4.2. SOBERANÍA REGIONAL, JUSTICIA CLIMÁTICA Y AUTONOMÍA.....	110
3.4.3. AUTONOMÍA E INTEGRACIÓN: CAMBIEMOS EL PARADIGMA CON RESPECTO A LA POLÍTICA DE DROGAS.....	110
3.4.4. CIUDADANÍA TRANSNACIONAL Y DIGNIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD HUMANA	110
3.5. EL PODER DE LA VERDAD: LA JUSTICIA ES FUNDAMENTO DE LA PAZ.....	110
3.5.1. ACCEDER A LA JUSTICIA UN DERECHO DE TODAS Y TODAS.....	111
3.5.2. LA JUSTICIA QUE RECONOCE Y TRANSFORMA LOS TERRITORIOS.....	112
3.5.3. FORTALECER LA JUSTICIA ORDINARIA PARA LA RESTAURACIÓN Y LA PAZ.....	112
3.6. UN ESTADO QUE DIGNIFIQUE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ESTÉ AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.	113



Introducción



INTRODUCCIÓN


Las presentes bases programáticas “Las Tres Revoluciones para hacer de Colombia una Potencia Mundial de la Vida” constituyen una apuesta histórica por transformar las condiciones éticas, sociales, económicas y políticas sobre las que se organizó el país durante décadas. No se trata simplemente de un conjunto de reformas administrativas, sino de un proyecto nacional orientado a abrir un nuevo horizonte histórico para Colombia, capaz de superar la violencia estructural, la desigualdad, la exclusión, el abandono territorial y la degradación de la vida colectiva producida por años de neoliberalismo y captura mafiosa del Estado.

Estas bases programáticas parten también de los avances alcanzados durante el gobierno del presidente Gustavo Petro, buscando consolidar, profundizar y ajustar el camino ya recorrido en la recuperación de lo público, la democratización territorial, la defensa de la vida y la ampliación de derechos para millones de colombianos y colombianas.

Al mismo tiempo, este programa constituye una invitación a construir un gran acuerdo nacional, plural y amplio, que permita desarrollar las reformas estructurales que requiere el país para superar décadas de exclusión y atraso. La concentración de la riqueza, la persistencia de un modelo económico improductivo y depredador de la naturaleza, las profundas desigualdades sociales, la macro corrupción, el debilitamiento histórico del Estado en amplios territorios del país y la profunda postración moral producida por décadas de violencia, clientelismo, individualismo extremo y mercantilización de la vida exigen transformaciones capaces de reconstruir la relación entre el Estado, la sociedad y las comunidades sobre nuevas bases de dignidad humana, justicia social, soberanía democrática y cuidado de la vida.

Las tres revoluciones constituyen precisamente esa hoja de ruta: una propuesta para acabar con la pobreza y la desigualdad, construir prosperidad para todas y todos, democratizar el poder, fortalecer la participación ciudadana y convertir al país en una Potencia Mundial de la Vida.

La primera de estas transformaciones es la Revolución Ética, concebida como una respuesta estructural frente a la profunda postración moral que atraviesa la sociedad colombiana después de décadas de guerra, corrupción, exclusión y banalización del sufrimiento humano. Esta revolución parte de reconocer que la crisis nacional no es únicamente económica o institucional, sino también ética y cultural. Durante años se



normalizó la violencia, se toleró el saqueo de los recursos públicos, se legitimó el racismo, el clasismo y el patriarcado, y se convirtió la dignidad humana en un valor subordinado a la acumulación de riqueza y poder. El neoliberalismo no sólo profundizó las desigualdades materiales; también promovió una cultura del individualismo extremo, de la competencia desmedida y del “sálvese quien pueda”, debilitando la solidaridad y erosionando la capacidad colectiva de indignarse frente al dolor ajeno.

Por eso la Revolución Ética propone una transformación profunda de las relaciones sociales y de la cultura política del país. Busca recuperar el valor de lo público, fortalecer la empatía colectiva y construir una nueva sensibilidad democrática basada en la cooperación, el cuidado, la verdad y la justicia social. Esta revolución tiene como eje central la lucha frontal contra la macro corrupción y las redes mafiosas que capturaron importantes sectores del Estado para ponerlos al servicio de intereses privados. Propone construir un Sistema Nacional contra la Macro corrupción, fortalecer las capacidades de investigación y control, democratizar la contratación pública y devolver los recursos robados al servicio de las comunidades.

Pero además, esta revolución ética se expresa en la defensa de la salud, la educación, las culturas, la ciencia y la tecnología como derechos fundamentales; en la lucha contra todas las formas de discriminación; en la construcción de una política de seguridad humana integral centrada en la protección de la vida, el bienestar de las comunidades y la presencia efectiva del Estado en los territorios; y en la consolidación de una paz estable y duradera basada en el poder de las víctimas y su reparación íntegra desde un enfoque de soluciones, así como en la transformación de los territorios más afectados por la violencia y la sustitución progresiva de las economías ilegalizadas que durante décadas alimentaron el conflicto, la exclusión y la degradación de la vida colectiva.

La Revolución Ética también plantea una nueva relación con la naturaleza y con los territorios. Frente a un modelo extractivista que convirtió los ecosistemas en simples mercancías al servicio del lucro, propone una visión orientada al cuidado de la vida, la defensa del agua y la protección de la biodiversidad como pilares de un nuevo proyecto nacional. Esta revolución reconoce que no habrá verdadera transformación ética mientras persistan el hambre, la exclusión, el racismo estructural, la violencia patriarcal y el abandono histórico de amplias regiones del país.

Por eso sitúa en el centro de la acción pública a los sectores más empobrecidos, a los pueblos étnicos, a las mujeres, a las juventudes y a las víctimas del conflicto armado, reconociendo también la diversidad cultural y garantizando plenamente la libertad de cultos, de creencias y de pensamiento como principios fundamentales de una democracia plural y respetuosa de la dignidad humana. Entiende que la construcción de dignidad, justicia social y reconocimiento para quienes históricamente fueron excluidos es condición esencial para reconstruir el tejido social y moral del país y consolidar una sociedad basada en el cuidado, la solidaridad y la vida.

La segunda gran transformación es la Revolución Social y Económica, orientada a construir un modelo de desarrollo productivo, diversificado, territorial y socialmente incluyente que permita superar las enormes desigualdades que marcaron históricamente a Colombia. Esta revolución busca superar un modelo económico basado durante décadas en la especulación financiera, el extractivismo, la precarización laboral y la concentración de la riqueza, que debilitó las capacidades productivas nacionales y profundizó las brechas

sociales y territoriales del país. Frente a ello, propone una economía al servicio de la vida, de la producción nacional y del bienestar colectivo, capaz de generar empleo digno, democratizar las oportunidades, fortalecer las capacidades productivas de las regiones y consolidar un tejido empresarial sólido y democrático, con especial apoyo a la mediana y pequeña empresa, a las economías populares y a las iniciativas productivas comunitarias que sostienen diariamente buena parte de la vida económica del país.

En el corazón de esta Revolución Social y Económica se encuentra la transformación territorial del país. La propuesta impulsa una verdadera revolución agraria que convierta a Colombia en una potencia agroalimentaria, fortalezca la economía campesina y garantice soberanía alimentaria para millones de personas. Asimismo, plantea el fortalecimiento de la banca pública y del crédito productivo, el desarrollo de infraestructura para la integración regional, la democratización de la conectividad digital y el impulso a nuevas economías asociadas a la innovación, la transición energética y la bioeconomía. La apuesta es clara: pasar de una economía dependiente de la extracción y la concentración a una economía diversificada, sostenible y generadora de valor agregado desde los territorios.

Esta revolución también busca consolidar un nuevo pacto social que garantice derechos y bienestar para las mayorías. Propone fortalecer la protección social, avanzar hacia el trabajo digno y el salario vital, ampliar el acceso a vivienda, salud y educación, y reconocer el papel estratégico de las mujeres, las juventudes, los pueblos étnicos y las economías populares en el desarrollo nacional. Del mismo modo, incorpora una profunda dimensión ambiental orientada a enfrentar la crisis climática, proteger los ecosistemas y avanzar hacia una transición energética justa y soberana. La defensa de la naturaleza, el respeto por todas las formas de vida y la lucha contra el cambio climático dejan de ser asuntos secundarios para convertirse en ejes estructurales del modelo de desarrollo.

La Revolución Social y Económica reconoce además el papel estratégico de sectores como el turismo, la cultura, la ciencia y la economía digital en la construcción de una nueva prosperidad democrática. Por eso propone fortalecer el turismo sostenible y comunitario, impulsar la ciencia y la innovación articuladas con las necesidades territoriales, democratizar el acceso al conocimiento y convertir la tecnología en una herramienta para reducir desigualdades y ampliar derechos. Esta visión entiende que el verdadero desarrollo de una nación debe medirse por su capacidad de garantizar bienestar, dignidad, cohesión social y oportunidades reales para todas y todos los colombianos, y no únicamente por la acumulación de riqueza o el crecimiento económico concentrado en unos pocos sectores y territorios.

La tercera transformación planteada es la Revolución Política y el Poder de la ciudadanía, concebida como una apuesta por democratizar profundamente el Estado y devolverle el poder al pueblo colombiano. Esta revolución parte de reconocer que buena parte de la crisis nacional tiene origen en la captura de las instituciones por élites políticas y económicas que utilizaron el Estado para reproducir privilegios, corrupción y exclusión social. Frente a ello, propone construir una democracia mucho más participativa, transparente y territorial, donde las comunidades tengan capacidad real de incidencia sobre las decisiones públicas y donde el poder deje de concentrarse en pequeños grupos políticos y económicos.

La Revolución Política busca consolidar un gran acuerdo nacional que permita reconstruir la legitimidad democrática y fortalecer el protagonismo ciudadano. Propone gobernar junto a la ciudadanía, a los movimientos sociales y étnicos, entendiendo que el nuestro será un

gobierno del pueblo, con el pueblo y para el pueblo, capaz de ampliar los mecanismos de participación directa de la ciudadanía en la planeación, el control social y la toma de decisiones. También impulsa una reforma política y electoral profunda orientada a combatir la corrupción, democratizar las instituciones y garantizar mayor transparencia e independencia del sistema electoral. La apuesta es construir una nueva cultura política basada en la deliberación democrática, la movilización ciudadana, el respeto por la protesta social y la participación activa de los territorios en la construcción de las políticas públicas.

Al mismo tiempo, esta revolución plantea una transformación profunda de la justicia y de la relación del Estado con la ciudadanía. Busca garantizar acceso efectivo a la justicia para las mayorías, fortalecer la justicia territorial y avanzar hacia un modelo orientado a la reparación, la paz y la protección de los derechos humanos y la seguridad humana. Asimismo, propone una política exterior soberana, latinoamericanista y comprometida con la paz global, la integración regional y la justicia climática. Se trata de construir un Estado mucho más democrático, cercano y legítimo, capaz de gobernar escuchando a las comunidades y reconociendo la diversidad territorial, étnica y cultural del país.

Las tres revoluciones están profundamente articuladas entre sí y forman parte de un mismo proyecto histórico de transformación nacional. No habrá Revolución Ética posible sin justicia social ni democratización del poder; no habrá Revolución Social y Económica duradera sin una transformación política que enfrente la corrupción y fortalezca la participación popular; y no habrá verdadera Revolución Política sin una nueva ética pública centrada en la dignidad humana, la solidaridad y el cuidado de la vida. Juntas constituyen una propuesta de país orientada a superar definitivamente la postración moral, la macro corrupción, la pobreza, la desigualdad, el racismo, la violencia y el abandono de amplios territorios del país, para construir una Colombia más justa, soberana, democrática, en paz y donde exista prosperidad para todas y todos. Una Colombia capaz de convertirse verdaderamente en una Potencia Mundial de la Vida.



**I. REVOLUCIÓN ÉTICA:
RUTA PARA SUPERAR LA
POSTRACIÓN MORAL DEL PAÍS**



I. LA REVOLUCIÓN ÉTICA: RUTA PARA SUPERAR LA POSTRACIÓN MORAL DEL PAÍS



Colombia atraviesa una profunda postración moral, resultado de décadas de violencia sistemática, desigualdad, pobreza y pobreza extrema y un desprecio persistente por la dignidad de los más vulnerables. Estamos ante una afectación profunda a la conciencia colectiva, donde el horror se ha normalizado y la indiferencia frente al sufrimiento ajeno se ha vuelto regla. El modelo económico y social imperante ha tolerado los peores crímenes, ha premiado al corrupto “exitoso” y ha reproducido creencias y prácticas de aporofobia, clasismo, machismo y racismo que fracturan el tejido social y propician el deterioro moral. Bajo el predominio del neoliberalismo, lo público fue subordinado a la lógica del lucro, convirtiendo derechos fundamentales en mercancías y degradando la política hasta transformarla, en muchos casos, en un espacio capturado por intereses particulares y prácticas clientelares.

La combinación de estos factores ha deteriorado la capacidad de indignarnos ante el dolor de las víctimas y el sufrimiento ajeno, hasta volver la tragedia parte del paisaje cotidiano. Desde una verdadera banalidad del mal, amplios sectores de la sociedad fueron perdiendo su capacidad de asombro y de juicio moral frente a la violencia, permitiendo que crímenes graves fueran relativizados, normalizados o incluso justificados desde discursos oficiales, que produjeron inicialmente amplia aceptación ciudadana. Superar la postración moral nos exige reconocer que solo el poder de la verdad de las víctimas y del pueblo colombiano puede devolvernos la capacidad de sentir y de actuar, la verdad será dura y dolorosa, afectará incluso a quienes nos disponemos a liderar este proceso y a quienes nos acompañen en este propósito, es un costo que debemos estar dispuestos a pagar, para abrirle camino a la superación de la impunidad y a la reconstrucción de una empatía colectiva que haga posible una paz real y duradera.

El modelo neoliberal reconfiguró la vida social bajo la lógica de la competencia desmedida y el “sálvese quien pueda”. Este modelo no sólo profundizó las desigualdades, sino que vació de sentido la vida colectiva, desplazando el “ser” por el “tener” y debilitando lo público como espacio de dignidad y solidaridad. En ese contexto, se ha normalizado la macrocorrupción que desangra los recursos públicos y que ha capturado sectores importantes del Estado. Al mismo tiempo, la política se ha degradado hacia el espectáculo, dominada por el marketing y la desinformación, distorsionando el debate democrático y legitimando discursos de odio y exclusión promovidos por la extrema derecha.

Este modelo extendió la lógica del mercado a ámbitos que deberían estar guiados por el interés público, mercantilizando derechos como la salud y promoviendo la privatización de sectores importantes de la educación, las culturas, la ciencia y la tecnología. Como consecuencia, amplios sectores de la sociedad no pueden acceder plenamente al derecho de la educación, ni gozar de la cultura, ni participar en los desarrollos científico-técnicos más relevantes, profundizando la desigualdad, reproduciendo la pobreza y debilitando el tejido social.

Esta postración también se expresa en la forma en que la sociedad se relaciona con el ambiente. Se ha impuesto una visión extractivista que concibe la naturaleza como un recurso al servicio del lucro sin límites, legitimando prácticas como el fracking, la minería

ilegal y la deforestación. Esta lógica ha destruido los ecosistemas, puesto en riesgo la vida de animales y de nuestra fauna y flora, comprometiendo las bases mismas de la vida.


La degradación moral tiene como una de sus consecuencias la aceptación social de formas estructurales de exclusión como la aporofobia, el racismo y el patriarcado. Se ha normalizado el desprecio hacia las personas empobrecidas, ocultando las causas estructurales que la generan, mientras persiste un racismo que margina a pueblos indígenas, afrodescendientes y al pueblo Rom, condenando sus territorios y formas de vida a la exclusión. A su vez, el sistema patriarcal continúa reproduciendo desigualdades a través de la sobrecarga del cuidado, la brecha salarial y las violencias contra las mujeres. Estas dinámicas han configurado una de las sociedades más desiguales del mundo, atravesada por una violencia estructural que ha persistido y se ha reproducido durante décadas.

Para afrontar estructural y estratégicamente la postración moral, impulsaremos una revolución ética que transforme de raíz la forma en que nos relacionamos como sociedad y como Estado. Será una apuesta centrada en la superación de la pobreza y la desigualdad, recuperando los valores de la cooperación, la solidaridad y la construcción de un proyecto común de nación. Esta revolución devolverá el sentido de la política y de lo público, promoviendo una gran movilización ciudadana contra la corrupción y garantizando derechos como la salud, la educación, las culturas, la ciencia y la tecnología. Tendrá como eje el poder de la verdad de las víctimas y su reparación, y situará en el corazón de la acción pública a los sectores más empobrecidos, los pueblos étnicos, las mujeres y la niñez, como base de una justicia social real. Será también una reconciliación con la naturaleza y un camino hacia la paz, la transformación de los territorios, la vigencia plena de los derechos humanos y una seguridad humana centrada en la vida.

1.1. LUCHA CONTRA LA MACRO CORRUPCIÓN Y EL SISTEMA NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

En Colombia ya no es posible seguir hablando de corrupción como hechos aislados: estamos frente a un verdadero sistema de macrocorrupción que ha capturado nichos estratégicos del Estado y los ha puesto al servicio de intereses privados, mediante redes articuladas, estructuradas en función de robar los recursos públicos y garantizar la impunidad del saqueo. Este entramado, en el que confluyen actores políticos, económicos y armados, no sólo degrada la democracia y vacía de contenido lo público, sino que impacta de manera directa la vida de millones de personas, especialmente de los sectores más empobrecidos, a quienes se les arrebató el acceso a derechos básicos como la salud, el agua y la educación. Por eso, nuestra respuesta será estratégica y estructural: impulsaremos una Revolución Ética y la creación de un Sistema Nacional contra la Macrocorrupción que actúe de manera integral para dismantelar estas redes, garantizar justicia y devolver cada peso robado al Estado para ponerlo al servicio de la ciudadanía.

Este andamiaje inicia con la necesidad urgente de anticiparnos al saqueo, por lo cual transformaremos la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, dotándola de una verdadera autonomía técnica, administrativa y presupuestal, además de asignarle apoyo directo de policía judicial y peritos forenses que investigarán en profundidad y hará seguimiento exhaustivo, acompañamiento directo y recibirán denuncias en tiempo real sobre cualquier desviación del dinero público para agilizar las investigaciones. Esta



capacidad preventiva se potenciará con el mejoramiento y actualización de la capacidad tecnológica del gobierno, se fortalecerá la interoperabilidad de datos públicos, la analítica de datos, big data, el uso de blockchain en contratación pública y modelos avanzados de IA.

Fortaleceremos el Portal Anticorrupción de Colombia y la Unidad de Información y Análisis Financiero, para contar con un sistema de alertas tempranas que rastree el gasto público en tiempo real. Además, insistiremos en la Ley de Protección al Denunciante, e impulsaremos auditorías forenses sobre obras públicas e infraestructuras que históricamente han sido focos de desfalco.

Impulsaremos la creación de la Unidad Nacional de Investigación de la Macrocorrupción al interior de la Fiscalía general de la Nación, una instancia especial encargada de dismantlar el *modus operandi* de estas redes, atacar sus finanzas y someter a sus determinadores. Pasaremos de perseguir a los pequeños lugartenientes a ir tras los jefes de las mafias, rastreando el lavado de activos y aplicando metodologías de macro criminalidad. A la par, estableceremos incentivos eficaces para quienes aporten información valiosa que permita desarticular definitivamente a estas estructuras criminales, y promoveremos una instancia de juzgamiento especial al más alto nivel.

Llevaremos al Congreso una ley que tipifique la gran corrupción como un delito grave de criminalidad organizada. Se acabarán los privilegios: los determinadores del saqueo no tendrán el beneficio de la casa por cárcel ni jugosas rebajas de penas que burlen la justicia. Asimismo, estableceremos incentivos reales para quienes aporten información valiosa que permita dismantlar estas estructuras.

Acabaremos con los “contrataderos”, modificando las normas que les permiten ejecutar recursos del Estado y transitaremos hacia la justicia restaurativa mediante la modificación y puesta en funcionamiento del Fondo de Reparación de Víctimas de la Corrupción creado mediante la ley 2195 de 2022, una figura legal que canalizará todos los capitales y bienes expropiados a las redes criminales para resarcir los inmensos daños materiales e inmateriales causados a las comunidades vulneradas. En este propósito, fortaleceremos las capacidades de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) para que los bienes ilícitos recuperados se transformen rápidamente en obras, escuelas y acueductos para la gente.

Bajo el principio innegociable de que quien debe apretarse el cinturón es el gobierno y no el pueblo, radicaremos con mensaje de urgencia la Ley de Austeridad Republicana. La primera medida de nuestro gobierno será rebajar el salario del presidente y el de los altos funcionarios del Estado. Eliminaremos viáticos suntuosos, privilegios, ostentación y derroches; cada peso que ahorremos irá directamente a la inversión social para derrotar la pobreza.

La evasión de impuestos es otra forma de gran corrupción. Perseguiremos a los grandes evasores para que paguen lo que les corresponde, porque pagar impuestos es un deber constitucional. Crearemos mecanismos para identificar plenamente a las personas jurídicas en la contratación, poniendo fin al desangre a través de empresas de papel o fachadas.

Democratizaremos la Contratación Estatal quitándole el monopolio de la contratación a las redes clientelistas. Modificaremos el marco normativo especialmente la ley 80, creando un

régimen simplificado, para que las Juntas de Acción Comunal, asociaciones de mujeres, colectivos juveniles y organizaciones comunitarias y étnicas sean sujetos directos de contratación y ejecuten las obras en sus propios territorios, barrios y veredas.

Impulsaremos una gran rebelión ciudadana, pacífica y democrática, en defensa del patrimonio de todos los colombianos. Promoveremos una formación ética desde la niñez y la juventud que rechace la corrupción y fortaleceremos la participación activa de la ciudadanía en auditorías, veedurías y mecanismos de control directo sobre los recursos públicos, los procesos electorales y la ejecución de obras, para garantizar que lo público esté verdaderamente al servicio del interés general y la resolución de nuestros principales problemas.

1.1.1. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS MÚSCULO DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL

Las regalías existen para compensar a los territorios donde se desarrollan actividades mineras y energéticas, bien utilizadas ya habrían permitido resolver buena parte de las necesidades históricas de esas regiones con hospitales dignos, colegios adecuados, vías para la integración y oportunidades reales de desarrollo. Sin embargo, estos recursos billonarios han sido sistemáticamente saqueados por un entramado de macrocorrupción en el que participan funcionarios corruptos, sectores políticos, intereses empresariales y, en muchos casos, actores armados, que capturan el sistema desde la estructuración misma de los proyectos con la intención de desviar los recursos. Así, lo que debería ser bienestar para las comunidades termina convertido en negocio para unos pocos, perpetuando la pobreza en territorios que aportan gran parte de la riqueza del país y en los que buena parte de las necesidades básicas están sin satisfacer.

Erradicaremos estas redes mafiosas instaurando un equipo especializado operado directamente desde la Presidencia de la República, el cual estará acompañado de un cuerpo técnico nacional que monitoree rigurosamente a todos los funcionarios que intervienen en la evaluación y certificación de obras, garantizando su transparencia y recibiendo denuncias en tiempo real.

Promoveremos una reforma al Sistema General de Regalías que prohíba la contratación directa con estos recursos, cerrando de manera definitiva uno de los principales canales por donde hoy se desvían dineros públicos hacia redes de corrupción. Esta transformación también implicará democratizar el sistema, quitándole el control a las estructuras clientelares que hoy toman decisiones a puerta cerrada, y garantizando en su lugar la participación directa de las comunidades en la gobernanza de las regalías, no solo para incidir en las decisiones estratégicas, sino también para ejecutar proyectos financiados con estos recursos, acompañados de auditorías ciudadanas rigurosas sobre cada peso invertido.

La reforma al sistema general de regalías orientará de forma estratégica el uso de las regalías, dejando atrás la dispersión de recursos en una multiplicidad de proyectos sin impacto que terminan convertidos en “elefantes blancos”. Concentramos la inversión destinando el 80% de estos fondos a resolver las necesidades más urgentes de la población a través del “triángulo dorado” del desarrollo territorial: agua potable, vías terciarias y

energía eléctrica. Esto significa llevar soluciones reales a los municipios históricamente marginados, garantizando acceso al agua, conectividad efectiva y energías sostenibles como la solar. Así, los impactos que asumen los territorios se traducirán en obras concretas, bienestar y una verdadera justicia social para sus comunidades.

1.2. EDUCACIÓN, CULTURA, ACTIVIDAD FÍSICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMO MOTORES DE LA REVOLUCIÓN ÉTICA


La educación, las artes, las culturas y los saberes, el deporte y la actividad física, así como la ciencia, la tecnología y la innovación, serán pilares fundamentales para impulsar una Revolución Ética orientada a superar el racismo, el clasismo, la aporofobia, el patriarcado y todas las formas de exclusión que persisten como consecuencia de décadas de una cultura del desprecio. Enfrentaremos las lógicas de un modelo neoliberal que redujo la vida y las relaciones humanas a mercancía, promoviendo en su lugar una transformación profunda de las conciencias individuales y colectivas. Fomentaremos prácticas que fortalezcan la solidaridad, el reconocimiento del otro y el respeto por la diversidad, así como la valoración de los saberes ancestrales y populares como parte esencial de nuestra identidad. Avanzaremos en la construcción de una nueva sensibilidad frente a la vida y la dignidad humana, consolidando las transformaciones sociales que históricamente han sido reclamadas por nuestro pueblo en los territorios.

1.2.1. LA EDUCACIÓN EN EL CENTRO DE LAS TRES REVOLUCIONES

En el corazón de las revoluciones hacia una Colombia Potencia Mundial de la Vida, la educación será un motor central para el cambio cultural, el cierre de brechas y la consolidación de un país pluriétnico, multicultural y biodiverso. No habrá transformación posible sin una educación profundamente renovada. En el marco de la Revolución Ética, garantizaremos el derecho a una educación pública integral desde la primera infancia hasta la educación superior, orientada a la paz, la verdad, la memoria y la no repetición, que fomente el pensamiento crítico, el cuidado de la vida y la resolución pacífica de los conflictos. Promoveremos una educación antirracista y anti patriarcal que contribuya a una sociedad incluyente, democrática y con justicia social y ambiental, reconociéndose además como herramienta clave para superar la desigualdad y formar ciudadanas y ciudadanos comprometidos con lo público y la transformación del país.

Durante décadas, Colombia estuvo marcada por un modelo que redujo la educación a un servicio, debilitó la educación pública y promovió lógicas de competencia que excluyeron a amplios sectores de la población y expulsaron a muchos del sistema educativo. Este enfoque consolidó un modelo centralizado, descontextualizado y pretendidamente homogéneo, que desconoció la diversidad territorial y cultural del país, debilitó las identidades y reprodujo desigualdades históricas, limitando el papel de la educación como verdadera fuerza transformadora de la sociedad.

El primer gobierno del Cambio logró avances significativos que marcan un punto de quiebre: la expansión histórica de la educación inicial, el fortalecimiento de la formación integral en las instituciones educativas, la formalización del Sistema de Educación Indígena Propio, la ampliación de la cobertura en zonas rurales y el acceso de los jóvenes a la educación superior pública gratuita. Estos logros, junto con el incremento de la inversión educativa y las reformas estructurales en financiación territorial, sientan las bases para profundizar una



transformación educativa orientada a la equidad, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad del país. No obstante, persisten desafíos estructurales que limitan su alcance, especialmente en materia de acceso, permanencia y bienestar en territorios históricamente excluidos, así como en la distribución equitativa de los recursos y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Ampliaremos las coberturas en educación inicial con atención de calidad, pertinente e incluyente, promoviendo el desarrollo integral de niñas y niños desde el amor y el cuidado, a través del juego, el arte, la literatura, la exploración y el reconocimiento de los saberes propios, con participación activa de las familias y las comunidades. Fortaleceremos la articulación entre el sector educativo y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la creación de Centros de Educación Inicial que garanticen la atención en los dos ciclos, impulsando ajustes normativos que permitan la concurrencia de recursos y una implementación más eficiente y territorializada.


Profundizaremos la formación integral en la educación pública mediante la consolidación de una escuela viva, diversa y conectada con los territorios, donde las artes, la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnología y la memoria histórica sean ejes del aprendizaje. Garantizaremos que 5.500 establecimientos fortalezcan la formación integral.

Promoveremos la formación de ciudadanas y ciudadanos críticos, solidarios y comprometidos con la paz, la justicia social y el cuidado de la naturaleza, integrando enfoques de reconciliación, antirracismo y anti patriarcado. Avanzaremos hacia un currículo basado en proyectos pedagógicos pertinentes que impulsen la investigación, la creatividad y el aprendizaje significativo, acompañado de una articulación intersectorial efectiva que garantice la presencia permanente de cultura, ciencia, ambiente y bienestar en las escuelas.

Fortaleceremos el reconocimiento de los sistemas de conocimiento propios y promoveremos una educación libre de discriminación, mediante estrategias que aseguren trayectorias educativas completas y dignas para poblaciones con especial protección, a través de modelos flexibles, acompañamiento integral y entornos que respondan a sus contextos, capacidades y proyectos de vida.

Profundizaremos la ampliación de la oferta en la educación media, con prioridad en la ruralidad y en los barrios populares urbanos, mediante una articulación efectiva entre entidades territoriales, establecimientos educativos, comunidades y el Ministerio de Educación. Impulsaremos propuestas pertinentes y contextualizadas, con modelos educativos flexibles que respondan a las realidades de los territorios y a los intereses de las juventudes, garantizando su continuidad hacia la educación superior y fortaleciendo trayectorias educativas integrales e incluyentes.

Fortaleceremos la educación para la paz como un compromiso integral con la protección de las infancias y juventudes, garantizando su permanencia en el sistema educativo y el desarrollo de proyectos de vida dignos, en territorios afectados por la violencia y la exclusión, en coherencia con la implementación del Acuerdo Final de Paz de 2016. Impulsaremos la formación en ciudadanía, reconciliación y desarrollo socioemocional, junto con la incorporación activa de la memoria histórica a partir de los aportes de la Comisión de la Verdad y las voces de las víctimas, como base de la verdad y la no repetición. Asimismo, avanzaremos en la implementación de la Gestión Integral del Riesgo Escolar y la Educación



en Emergencias, fortaleciendo la capacidad de respuesta del sistema educativo frente a riesgos y garantizando entornos seguros, protectores y orientados al cuidado de la vida.

Ampliaremos y fortaleceremos la alfabetización y la educación de jóvenes y adultos, priorizando los territorios con mayores rezagos, mediante metodologías flexibles y estrategias pertinentes que respondan a las realidades locales y a los proyectos de vida de las comunidades. Asimismo, impulsaremos la formación para el trabajo y la formación profesional integral en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje, fortaleciendo capacidades productivas y oportunidades de inclusión, en coherencia con iniciativas como el programa Jóvenes en Paz orientadas a la construcción de trayectorias de vida dignas y en paz.

Reconocemos al Magisterio como el eje central de la transformación educativa, garantizando su dignidad, bienestar y protección, así como el respeto pleno de sus derechos laborales y la organización sindical. Fortaleceremos la salud integral y las condiciones de seguridad, especialmente en territorios afectados por la violencia, e impulsaremos un Sistema Nacional de Formación Docente con enfoque territorial, intercultural y flexible, apoyado en las Escuelas Normales Superiores y las facultades de educación. Avanzaremos en la consolidación y ampliación de la planta docente según las necesidades del sistema, optimizando su distribución, y promoveremos la transparencia y mejora del sistema de salud del magisterio mediante una revisión participativa y una lucha decidida contra la corrupción en el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

Fortaleceremos la educación superior pública como pilar del desarrollo nacional, garantizando gratuidad, pertinencia y la permanencia académica y articulación con los modelos productivos de los territorios para aportar a la soberanía alimentaria, la economía campesina, el sector agropecuario y la transición energética. Impulsaremos la democratización de las instituciones de educación superior, promoviendo una gobernanza participativa que incorpore a las comunidades en la toma de decisiones. Asimismo, avanzaremos en la reforma del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, fortaleciendo fondos poblacionales, facilitando la condonación de deudas a quienes más lo necesitan y promoviendo esquemas de cofinanciación para el acceso a programas de posgrado. Adelantaremos la construcción y dotación de 80 proyectos de infraestructura de educación superior.

Ampliaremos las estrategias de acceso, permanencia y bienestar educativo mediante esquemas de cofinanciación entre la Nación y las entidades territoriales, priorizando una alimentación escolar comunitaria, de calidad y con enfoque de soberanía alimentaria, así como sistemas de transporte pertinentes a las realidades territoriales, con controles efectivos para erradicar la corrupción.

En educación superior, impulsaremos planes integrales de bienestar que reduzcan la deserción por causas académicas, económicas y psicosociales. Asimismo, avanzaremos en el mejoramiento de la infraestructura educativa con acceso a agua, saneamiento, energía, conectividad y dotación adecuada, priorizando zonas rurales y barrios populares, y promoveremos proyectos sostenibles e innovadores que fortalezcan la regionalización de la educación pública. Con los multicampus universitarios, los jóvenes de barrios y veredas tendrán acceso a una educación superior digna.

Fortaleceremos la financiación de la educación y las capacidades territoriales e institucionales, impulsando la aprobación de la Ley Estatutaria de la Educación

avanzaremos hacia un modelo que reconozca de manera diferencial las necesidades de los territorios, garantizando la sostenibilidad de las canastas educativas a través de esquemas de cofinanciación entre la Nación y las entidades territoriales, así como el uso eficiente de diversas fuentes de recursos. Complementaremos este proceso con el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las Secretarías de Educación, la modernización de los sistemas de información, el control social y la transparencia, promoviendo una gestión descentralizada orientada al cierre de brechas y a la lucha frontal contra la corrupción.


Fortalezcamos la educación superior intercultural para consolidar la autonomía y el desarrollo de los pueblos étnicos. Impulsaremos programas de formación técnica, tecnológica, profesional y posgradual que reconozcan los saberes propios y contribuyan al fortalecimiento de los sistemas de gobierno, educación, salud, justicia y gestión territorial de los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y el pueblo Rrom. Formaremos nuevas generaciones de líderes y profesionales comprometidos con sus territorios, fortaleciendo las capacidades para el gobierno propio, la gestión pública intercultural, el ordenamiento territorial, la protección ambiental y la construcción de modelos de desarrollo basados en la autonomía, la sostenibilidad y el buen vivir.

1.2.2. LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES, PILARES CENTRALES DEL DESARROLLO SOCIAL Y ÉTICO

Las culturas, las artes y los saberes serán pilares fundamentales del desarrollo humano y motores de la Revolución Ética, orientados a transformar las bases sociales, políticas, educativas y económicas del país. Desde ellas promoveremos el reconocimiento de nuestra historia, memoria y diversidad, habilitando las voces y expresiones que han sido históricamente invisibilizadas, especialmente de comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas y populares. Impulsaremos su papel no sólo como expresión simbólica, sino como fuerza productiva que genera empleo digno, dinamiza economías locales y fortalece el patrimonio vivo de los territorios, al tiempo que contribuye a la reconstrucción del tejido social mediante la creación colectiva, la memoria y la construcción de paz.

Durante décadas ha predominado en el país una visión mercantil de las culturas y las artes que profundizó desigualdades estructurales, precarizó el trabajo cultural, concentró recursos en grandes ciudades y marginó a pueblos indígenas, afrocolombianos y campesinos, pese a su enorme riqueza creativa. El primer gobierno progresista inició un giro significativo al reconocer la cultura como derecho y eje del desarrollo, incorporando la diversidad de voces en la formulación de políticas y fortaleciendo la institucionalidad cultural con una visión intercultural y una inversión sin precedentes. Sobre estos avances, consolidaremos una transformación profunda que supere la lógica excluyente, promueva la justicia cultural y territorial, y afirme el valor de las culturas, las artes y los saberes como expresión viva de un país que se reconoce en su diversidad y proyecta su futuro desde la dignidad.

Garanticemos plenamente los derechos culturales como fundamento de una democracia diversa e incluyente. Reconoceremos los derechos culturales como derechos fundamentales individuales y colectivos, asegurando que todas las personas, comunidades y pueblos puedan acceder, crear, producir, transmitir, circular y disfrutar las expresiones culturales en condiciones de igualdad, dignidad y respeto por la diversidad. Promoveremos una política



cultural que fortalezca la participación de los territorios, proteja el patrimonio material e inmaterial de la nación y reconozca la riqueza cultural de Colombia como un pilar esencial para la construcción de la paz.


Reconoceremos a las mujeres como protagonistas de la preservación y renovación del patrimonio cultural de la nación. Impulsaremos estrategias que fortalezcan su participación en los procesos de creación, investigación, gestión y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial, promoviendo el relevo generacional de saberes, lenguas y prácticas tradicionales. Apoyaremos iniciativas lideradas por mujeres en los territorios para que la memoria colectiva, la diversidad cultural y las identidades locales continúen siendo una fuente de cohesión social, desarrollo comunitario y construcción de paz.

Profundizaremos la formación artística y cultural en todo el territorio nacional, ampliando la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas mayores, mediante la implementación de la Ley Artes al Aula y el reconocimiento de los procesos formativos desarrollados por artesanos, artistas, sabedores y cultores en espacios comunitarios. Impulsaremos el arte y la cultura como ejes del desarrollo de capacidades ciudadanas y socioemocionales, así como herramientas para fortalecer la identidad, valorar las tradiciones, lenguas y costumbres, y enriquecer las múltiples formas de expresión cultural del país.

Potenciaremos los sistemas culturales propios de los pueblos indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rom, garantizando la protección de sus conocimientos tradicionales, lenguas y prácticas culturales. Asimismo, implementaremos mecanismos para evitar su apropiación indebida y asegurar una distribución justa de los beneficios derivados de su utilización, al tiempo que impulsaremos una política nacional para la revitalización y transmisión intergeneracional de las lenguas indígenas, criollas y del pueblo Rom como patrimonio fundamental de la nación.

Fortaleceremos la infraestructura cultural mediante estrategias de construcción, adecuación y recuperación de espacios como casas de cultura, bibliotecas, salas independientes y escenarios comunitarios, priorizando barrios, municipios intermedios y zonas rurales históricamente excluidas, en articulación con entidades como la SAE. Impulsaremos esquemas de cofinanciación Nación–Territorio para garantizar la sostenibilidad de estos espacios y consolidaremos la red de Escuelas–Taller como centros de aprendizaje y creación desde las artes y los saberes. Asimismo, pondremos en marcha “caravanas culturales” con escenarios móviles que lleven la oferta artística y cultural a los territorios más apartados, contribuyendo a superar el centralismo y democratizar el acceso a la cultura.

Consolidaremos una cultura de paz y memoria mediante el fortalecimiento de procesos artísticos, culturales y de derechos humanos en territorios afectados por la violencia, reconociendo el papel de la creación y la memoria como caminos para la reconciliación y la reparación. Impulsaremos programas de memoria viva, arte comunitario y prácticas tradicionales, fortaleceremos redes de colectivos culturales para la paz y respaldaremos festivales de derechos humanos, memoria y convivencia, reconociendo a las comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas y diversas como guardianas de la identidad y la construcción de un futuro en paz.




Garantizaremos la financiación y sostenibilidad del sector cultural mediante fuentes de recursos estables, transparentes y accesibles para artistas, sabedores, gestores y organizaciones en todo el país. Fortaleceremos mecanismos como Foncultura y las fuentes parafiscales, mejoraremos la distribución territorial de los estímulos y promoveremos circuitos de comercialización y acceso a financiamiento para las economías culturales populares. Asimismo, impulsaremos reformas que fortalezcan la equidad en la inversión cultural, y la creación de mecanismos efectivos de inspección, vigilancia y control que aseguren el uso adecuado de los recursos.

Protegeremos los patrimonios bioculturales como eje estratégico de la política cultural, salvaguardando la diversidad, las lenguas, los saberes ancestrales, las fiestas, las artesanías y los oficios tradicionales en estrecha relación con los ecosistemas. Impulsaremos la recuperación de prácticas como el tejido, la música autóctona y las cocinas tradicionales, así como el retorno de bienes arqueológicos al país, fortaleciendo la memoria y la soberanía cultural. Integraremos las políticas culturales y ambientales para reconocer el vínculo entre biodiversidad y cultura, y promoveremos estándares sostenibles para eventos y festivales que incluyan gestión de residuos, energía, agua y movilidad, incorporando enfoques de economía circular e infraestructura verde.

Fomentaremos los Puntos Asociativos de Cultura como espacios de articulación territorial que impulsen procesos colaborativos entre organizaciones, colectivos, agentes culturales y ciudadanía. Promoveremos dinámicas solidarias y cooperativas que fortalezcan el trabajo comunitario, así como la creación de centros de pensamiento y participación cultural que integren a gestores, artistas, sabedores y jóvenes, consolidando redes locales que potencien la creación, el intercambio y la construcción colectiva en los territorios.

Dignificaremos las economías creativas y populares y a quienes hacen posible la vida cultural del país, reconociendo el sector como generador de empleo digno y motor productivo. Impulsaremos, en articulación con el Ministerio del Trabajo, el Estatuto del Artista para garantizar seguridad social y mejores condiciones laborales, así como la creación de fondos concursables para el fortalecimiento de la producción audiovisual y las artes escénicas en las regiones. Estableceremos incentivos y mecanismos de protección para creadores y sus contenidos, y promoveremos una Unidad Especial de Trabajo Digno en Cultura que ejerza funciones de inspección, vigilancia y control, enfrentando la informalidad, la precarización y la explotación laboral en el sector.



Fortaleceremos la internacionalización de las culturas colombianas, promoviendo su proyección en escenarios globales y el vínculo activo con la diáspora, reconociendo su papel estratégico en la circulación cultural y la construcción de nuevas narrativas de país. Crearemos agregadurías culturales en ciudades con alta presencia de colombianos en el exterior, como Madrid, México, Caracas, Nueva York, Brasilia y Pekín, impulsadas por gestores de la diáspora, y promoveremos la cooperación sur-sur mediante intercambios de saberes y experiencias entre organizaciones culturales. Asimismo, apoyaremos la participación en redes y circuitos internacionales y fomentaremos la circulación del cine, el teatro, la música y la literatura colombiana, posicionando la diversidad cultural del país como una fuerza de diálogo, paz y reconocimiento global.

Impulsaremos el desarrollo de proyectos liderados por jóvenes y el fortalecimiento de nuevas tendencias artísticas en contextos urbanos, especialmente en barrios periféricos, como una estrategia para la construcción de paz y la transformación social. Promoveremos

políticas públicas que reconozcan y potencien estas expresiones, y en articulación con el sector tecnológico fomentaremos programas de formación y creación en ámbitos como la escena electrónica, el hip hop, las artes expandidas, las artes visuales con uso de tecnologías y las prácticas multimediales, consolidando nuevos lenguajes culturales y oportunidades para las juventudes.

Impulsaremos la participación y la gobernanza cultural mediante la democratización efectiva de la toma de decisiones y el fortalecimiento institucional del sector. Promoveremos la reestructuración del Sistema Nacional de Cultura para ampliar la representación de sectores y comunidades, avanzaremos en la implementación de la Ley General de Cultura y una nueva Ley de museos con participación efectiva de pueblos indígenas, afrodescendientes y Rom. Garantizaremos mecanismos de articulación que permitan la incidencia real de las comunidades y sectores culturales en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas del sector.

1.2.3. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ARTICULADAS CON LAS REVOLUCIONES

La política de investigación e innovación del primer gobierno progresista orientó las capacidades científicas y tecnológicas hacia la solución de los principales desafíos sociales, ambientales y productivos del país, mediante misiones estratégicas que articularon la agenda científica con la reindustrialización y el fortalecimiento del aparato tecnológico nacional. Sobre esta base, en el segundo gobierno del cambio consolidaremos la ciencia, la tecnología y la innovación como motores centrales de las transformaciones, democratizando el acceso al conocimiento y poniéndolo al servicio de los territorios y sus comunidades. Impulsaremos una ciencia comprometida con la vida, la justicia social y ambiental, capaz de contribuir a la resolución de conflictos socioambientales, al ordenamiento alrededor del agua y a la construcción de un modelo de desarrollo basado en el conocimiento, la soberanía y la paz.

Profundizaremos la democratización del conocimiento y su territorialización mediante el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, ampliando el reconocimiento de las diversas formas de producción de saber en el país e incorporando de manera efectiva a organizaciones comunitarias, asociaciones campesinas, cabildos y autoridades indígenas, consejos comunitarios y redes de conocimiento. Consolidaremos ecosistemas territoriales de ciencia, tecnología e innovación para potenciar la innovación social y las capacidades regionales en investigación y desarrollo, promoviendo el diálogo entre saberes científicos, ancestrales y populares, y orientando estos esfuerzos al fortalecimiento de la economía campesina, el sector agropecuario y la transición energética.

Reconoceremos a los pueblos indígenas, sus autoridades, organizaciones y formas propias de gobierno como sujetos productores de conocimiento, promoviendo su participación en la definición de agendas de investigación, innovación y desarrollo tecnológico orientadas a fortalecer los sistemas propios, los planes de vida, la protección territorial y la pervivencia cultural. Profundizaremos la protección de los saberes ancestrales contra la apropiación y extractivismo cultural, la biopiratería, el uso no autorizado y la explotación comercial inconsulta y sin beneficios para las comunidades.

Avanzaremos en la consolidación de una estrategia de formación de alto nivel en ciencia, tecnología e innovación articulada con la industrialización, la transición energética, la revolución agraria y el fortalecimiento de las ciencias sociales, orientando la formación de maestrías, doctorados y posdoctorado hacia áreas que impulsen la transformación productiva, la generación de valor agregado y el desarrollo tecnológico nacional.

Garantizaremos una gestión transparente y coherente de los programas de becas a través de operadores públicos, promoviendo el retorno social del conocimiento mediante la inserción estratégica de talento altamente calificado en universidades públicas, centros de investigación, entidades del Estado, el sector productivo y los ecosistemas territoriales de innovación.

Superaremos las restricciones estructurales de financiamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación mediante una estrategia integral que articule la movilización de recursos internacionales, el fortalecimiento institucional y la generación de retornos económicos al sistema científico. Reglamentaremos mecanismos que permitan reinvertir en el sistema los beneficios derivados de la propiedad intelectual financiada con recursos públicos y optimizaremos los incentivos tributarios con esquemas de corresponsabilidad empresarial orientados a fortalecer pequeñas empresas, emprendimientos de base tecnológica e iniciativas regionales. Asimismo, consolidaremos la articulación entre la academia y el sector productivo para dinamizar la innovación y la transferencia de conocimiento.

Promoveremos una política activa de diplomacia científica y tecnológica que articule a la Cancillería, el Ministerio de Ciencia, la Agencia Presidencial de Cooperación y las embajadas, con el propósito de posicionar a Colombia como socio estratégico en investigación, facilitar la transferencia de tecnología, ampliar el acceso a fondos internacionales y fortalecer la formación de alto nivel. Crearemos una unidad especializada para la gestión de proyectos en convocatorias globales y avanzaremos en acuerdos internacionales que garanticen transferencia efectiva de conocimiento y desarrollo de capacidades para la producción social y científica de conocimiento, fortalecer la soberanía tecnológica y consolidar un ecosistema científico sólido y sostenible.

Implementaremos una Política Nacional de Inteligencia Artificial centrada en la dignidad humana, la igualdad y la justicia social, orientando el desarrollo tecnológico con criterios éticos, enfoque de derechos y responsabilidad pública. Fortaleceremos las capacidades nacionales mediante el desarrollo de infraestructura de cómputo, datos y modelos propios, así como una nube pública interoperable y repositorios de datos con gobernanza segura. Impulsaremos programas de formación avanzada para el desarrollo de talento en Inteligencia Artificial y garantizaremos su despliegue en los territorios, con el objetivo de cerrar brechas, democratizar el acceso al conocimiento, fortalecer las capacidades del Estado y consolidar un modelo de desarrollo basado en la innovación y la soberanía tecnológica.

1.2.4. LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE PARA LA PAZ, LA DEMOCRACIA Y EL TRABAJO DIGNO

En el marco de la Revolución Ética, la actividad física, la recreación, la educación física y el deporte serán garantizados como derechos fundamentales y como pilares de una estrategia integral de salud pública, convivencia y construcción de paz. Entendemos el movimiento humano como una fuerza transformadora que fortalece el tejido social, promueve la

inclusión, dinamiza economías locales y contribuye al bienestar físico, emocional y colectivo, con especial énfasis en la niñez y la juventud. Frente a las brechas persistentes en acceso, los altos niveles de inactividad física, las desigualdades de género y la precarización laboral del sector, impulsaremos una política que promueva estilos de vida saludables, prevenga enfermedades, dignifique el trabajo y garantice condiciones equitativas en todos los territorios, reconociendo el deporte y la recreación como lenguajes comunes para la democracia, la justicia social y la construcción de una paz duradera.


Garantizaremos el acceso universal, permanente y gratuito a la actividad física, la recreación, el deporte y la educación física, mediante una oferta pública suficiente y con enfoque territorial que responda a las realidades sociales y culturales del país, priorizando a las poblaciones históricamente excluidas. Impulsaremos la transformación de hábitos para la prevención de enfermedades y el cuidado colectivo, integrando estas prácticas a las estrategias de salud pública. Asimismo, desarrollaremos y reglamentaremos el Sistema Nacional de Deporte, Recreación y Actividad Física con gobernanza democrática, financiamiento sostenible y herramientas como el Sistema Único de Información, el Observatorio del Deporte y la Cuenta Satélite del Deporte, orientadas a cerrar brechas territoriales, fortalecer lo público y garantizar la continuidad de las políticas.

Promoveremos el deporte, la recreación y la actividad física como herramientas de transformación territorial, construcción de paz y dinamización de una economía social y popular, fortaleciendo la descentralización y las capacidades de los municipios como principales gestores de la política deportiva con apoyo técnico y financiero del Ministerio del Deporte. Desarrollaremos Centros de Deporte y Recreación CUBOS populares en zonas rurales, municipios PDET y territorios históricamente excluidos, como espacios de convivencia, prevención de violencias y reconstrucción del tejido social. Asimismo, impulsaremos cooperativas deportivas, clubes comunitarios, escuelas populares y alianzas público-populares que generen empleo digno, arraigo territorial y nuevas oportunidades económicas centradas en la vida y la comunidad.

Implementaremos un Estatuto del Talento Humano del Deporte que garantice la formalización laboral, la formación continua y su articulación con los sistemas de salud y educación, fortaleciendo las capacidades institucionales mediante plantas de personal robustas y procesos transparentes de selección y capacitación. Pondremos en marcha el Sistema Nacional de Liderazgos Deportivos y el servicio social estudiantil en deporte y recreación comunitaria, con enfoque psicosocial y de prevención de violencias. Asimismo, desarrollaremos plataformas digitales públicas para el seguimiento y evaluación con control social, y consolidaremos consejos territoriales, veedurías ciudadanas y espacios juveniles como pilares de participación democrática y cumplimiento de metas de paz, salud y sostenibilidad.

1.3. UNA REVOLUCIÓN ÉTICA QUE VALORE LA SALUD COMO FUNDAMENTO DE LA VIDA SOCIAL Y DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

El actual Sistema General de Seguridad Social en Salud, creado por la Ley 100 de 1993, ha incumplido de manera reiterada el mandato constitucional de garantizar el derecho fundamental a la salud. Lejos de proteger la vida y la dignidad, ha derivado en una crisis estructural marcada por la privatización y la mercantilización del servicio, donde el negocio prevalece sobre el cuidado. La concentración de la oferta en grandes ciudades y el




debilitamiento de la red pública han impuesto barreras de acceso que afectan especialmente a las poblaciones más vulnerables, mientras la intermediación y la captura de recursos por intereses privados han profundizado la inequidad, la precarización del personal de salud y el deterioro en la calidad y oportunidad de la atención.

La corrupción se ha convertido en uno de los principales factores de deterioro del sistema de salud colombiano. Diversos estudios han demostrado que no se trata únicamente de fallas en los mecanismos de control, sino de problemas estructurales asociados a un modelo que ha privilegiado los incentivos económicos y financieros sobre la garantía efectiva del derecho a la salud. La combinación de intereses de mercado, debilidades institucionales y prácticas políticas clientelares ha favorecido la consolidación de dinámicas que desdibujan los límites entre lo legal y lo ilegal, permitiendo la captura de recursos públicos, la intermediación excesiva y la priorización del lucro sobre la atención de las personas. Como resultado, millones de colombianos enfrentan barreras de acceso, demoras en la atención y una creciente desconfianza hacia las instituciones responsables de garantizar este derecho fundamental.

La cartelización ha sido una de las expresiones más graves de corrupción y distorsión en el sistema de salud. Investigaciones y sanciones impuestas evidenciaron acuerdos para manipular información, restringir coberturas y afectar la transparencia en la definición de los costos del aseguramiento. Estas prácticas, junto con el intercambio de información sensible entre competidores, alteraron las reglas del sistema, debilitaron la regulación pública y favorecieron intereses particulares en detrimento del derecho a la salud de la población.

Colombia requiere una revolución ética que valore la salud como fundamento de la vida social y de la acción de gobierno, entendiendo que la salud es un derecho humano fundamental que el Estado debe garantizar a través de políticas públicas e instituciones sociales, haciendo un abordaje integral para intervenir los procesos de determinación social de la mala salud y de las desigualdades sociales injustas acumuladas. Porque la salud es el derecho esencial a vivir dignamente en un ambiente sano, sin padecimientos, sin enfermedades, sin dolor corporal o psíquico que podemos evitar, sin angustia, sin la incertidumbre de no saber si seremos atendidos cuando más lo necesitamos. Implica también una lucha firme y sin descanso contra la corrupción y el despilfarro de recursos, el control y transformación cultural de los comportamientos inmorales de las instituciones públicas y privadas de salud, de profesionales y demás proveedores de los servicios, así como de los/as ciudadanos/as.

A pesar de la oposición, el gobierno del presidente Gustavo Petro ha impulsado acciones decisivas para transformar el sistema de salud, mediante la intervención de Entidades Promotoras de Salud en crisis, el fortalecimiento de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y el despliegue de atención territorial con enfoque preventivo, especialmente en zonas excluidas. Este esfuerzo ha estado acompañado de un aumento sustancial del presupuesto, mayores giros directos a hospitales e inversión en infraestructura y atención primaria. Los resultados evidencian reducciones en la mortalidad infantil, materna y por desnutrición, así como la recuperación de instituciones a lo largo y ancho del país. Este es el enfoque que debemos continuar, ajustar y profundizar, avanzando hacia un sistema de salud dirigido a garantizar derechos con una apuesta territorial y equitativa




En los primeros 100 días de gobierno adoptaremos un plan de emergencia para garantizar el acceso efectivo y oportuno a los servicios de salud, asegurando la compra y distribución centralizada de medicamentos con el apoyo de la industria nacional e internacional, reduciendo las barreras que hoy afectan a millones de pacientes. Resolveremos las citas, procedimientos y tratamientos represados mediante la articulación de la red pública, los equipos básicos y especializados y prestadores privados que se vinculen a esta estrategia, fortaleciendo al mismo tiempo los mecanismos de seguimiento en tiempo real a las quejas ciudadanas. Asimismo, profundizaremos la transparencia mediante el giro directo, la validación de facturas y la automatización de pagos, exigiremos sanciones ejemplares frente a las irregularidades que afecten los recursos de la salud.

De manera simultánea al Plan de Choque, impulsaremos un proceso de diálogo y acuerdo nacional con todos los sectores, incluyendo al personal médico, enfermería, usuarios y actores del sistema, para construir y radicar una reforma estructural con mensaje de urgencia. Nuestra apuesta es la consolidación de un sistema mixto en el que el Estado recupere su rectoría, garantice el interés público y haga efectivo el derecho fundamental a la salud para todas y todos.

Nuestra visión de transformación estructural es la de un sistema de salud que garantice el acceso universal, oportuno y de calidad a este derecho fundamental, superando las barreras y desigualdades que hoy afectan a millones de personas. Avanzaremos hacia un modelo universal, preventivo, predictivo y resolutivo basado en la Atención Primaria en Salud, orientado al cuidado integral de la vida y a la prevención de la enfermedad. Fortaleceremos la participación social y comunitaria en la definición de las políticas públicas y promoveremos una mayor articulación entre la Nación, los territorios y los diferentes sectores del Estado para intervenir los determinantes sociales de la salud, reconociendo que el bienestar de la población depende también del acceso al agua potable, la alimentación adecuada, la vivienda digna, la educación, el trabajo decente y un ambiente sano.

Para garantizar este propósito, consolidaremos una red pública de salud con financiamiento estable, talento humano suficiente e infraestructura adecuada en todo el territorio nacional, fortaleciendo al mismo tiempo los mecanismos de inspección, vigilancia y control. Promoveremos esquemas de articulación público-comunitaria y regularemos a los actores privados para que su actuación esté orientada al interés general y la garantía efectiva del derecho a la salud. Asimismo, ampliaremos el acceso a los servicios mediante una red nacional de transporte sanitario y fortaleceremos las capacidades de respuesta ante emergencias, riesgos sanitarios y eventos de interés en salud pública, reduciendo las brechas sociales y territoriales que persisten en el acceso a la atención.

Construiremos un sistema de salud público, humano y de acceso universal, centrado en las personas, las familias y las comunidades, que elimine las barreras que hoy impiden el acceso efectivo y garantice el cuidado integral en todo el territorio. Este sistema se orientará por un enfoque intercultural, reconociendo y fortaleciendo los sistemas propios de salud, los saberes ancestrales y las prácticas de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales y campesinas, así como los avances del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural, bajo principios de autonomía, territorialidad e



interculturalidad, para avanzar hacia una salud digna, diversa y acorde con las realidades del país.


Aseguraremos la transparencia en el uso de los recursos y su flujo directo hacia los prestadores de servicios, para que cada peso destinado a la salud llegue efectivamente a hospitales y centros de atención. Fortaleceremos un financiamiento público sólido, eliminando esquemas de intermediación que han permitido la extracción indebida de recursos y priorizando la inversión en la red pública y público-comunitaria, así como en la universalización de la Atención Primaria en Salud. Este modelo estará acompañado de auditorías médicas rigurosas y del uso de tecnologías como Big Data e inteligencia artificial, con el fin de garantizar calidad, eficiencia y un manejo transparente de los recursos.

Consolidaremos redes territoriales integradas de salud que articulen de manera eficiente a las instituciones públicas, privadas y comunitarias para garantizar una atención integral, continua y de calidad. Estas redes estarán organizadas con enfoque territorial, permitiendo que las personas accedan a los servicios que requieren cerca de su lugar de residencia o trabajo, reduciendo tiempos de espera, barreras de acceso y desplazamientos innecesarios, al tiempo que fortalecen la coordinación entre los diferentes niveles de complejidad del sistema.

Los Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS) se convertirán en la puerta de entrada al sistema de salud y en el principal punto de contacto de las personas con los servicios de atención. Desde estos centros se garantizará una atención cercana, oportuna y continua, orientada a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el acompañamiento integral de los pacientes. Asimismo, los CAPS coordinarán el acceso a servicios de mayor complejidad, especialistas, exámenes diagnósticos y medicamentos, asegurando rutas de atención más eficientes y una respuesta efectiva a las necesidades de salud de la población en cada territorio.

Dignificaremos el trabajo en salud como un pilar fundamental del sistema, superando la tercerización laboral y promoviendo empleo estable, seguro y bien remunerado, junto con el pleno ejercicio de los derechos a la organización, la negociación colectiva y la huelga. Construiremos, con participación protagónica de las y los trabajadores, un Estatuto Único del Talento Humano en Salud y estableceremos incentivos para quienes prestan sus servicios en zonas rurales, dispersas y afectadas por el conflicto. Al mismo tiempo, impulsaremos una política nacional de cualificación que aumente el número de profesionales según las necesidades del país, asegure su distribución equitativa en el territorio y fortalezca una formación pertinente, con énfasis en salud familiar, comunitaria e intercultural, integrando también los saberes ancestrales.

Reconoceremos el trabajo de cuidado como una labor esencial para el sostenimiento de la vida, el bienestar de las familias y el funcionamiento de la sociedad. Por ello, estableceremos mecanismos de compensación económica para las personas cuidadoras y para las mujeres gestantes que no cuentan con capacidad de cotización al sistema, avanzando hacia una mayor protección social y el reconocimiento efectivo de una actividad históricamente invisibilizada y asumida de manera desproporcionada por las mujeres.



Consolidaremos una red hospitalaria pública fuerte, moderna y presente en todo el territorio nacional, orientada por criterios de rentabilidad social y no exclusivamente financiera. Los hospitales públicos serán reconocidos como instituciones estratégicas para garantizar el derecho fundamental a la salud, reducir las brechas territoriales en el acceso a los servicios y asegurar una atención digna, oportuna y de calidad para toda la población, especialmente en las regiones históricamente excluidas.

Impulsaremos la implementación del modelo especial de salud pública previsto en el Acuerdo Final de Paz en los territorios priorizados, así como el Plan Nacional de Salud Rural, articulando con la Revolución de los Territorios y la Revolución Agraria para garantizar presencia efectiva del Estado y bienestar en las zonas históricamente excluidas. Al mismo tiempo, avanzaremos en la reparación integral en salud de las víctimas del conflicto armado y del sistema actual, reconociendo y atendiendo los daños materiales, psicológicos y sociales sufridos, como parte de una apuesta por la justicia, la dignidad y la construcción de paz.

Promoveremos una política de transparencia que garantice que cada peso se destine al cuidado de la vida, junto con una ética del cuidado y de la gestión pública que supere la crisis de valores del sector, pondremos en marcha un sistema único público de información en salud, interoperable y en tiempo real, apoyado en tecnologías digitales e inteligencia artificial para mejorar la gestión, la atención y prevenir el fraude.

Fortaleceremos la gobernanza pública del sistema de salud, recuperando la rectoría del Estado y acercando las decisiones a la ciudadanía mediante instancias como el Consejo Nacional de Salud Pública y sus equivalentes territoriales. Ampliaremos la participación ciudadana en la planificación y el control del sistema, consolidando la salud pública como un bien común. Asimismo, fortaleceremos la Superintendencia Nacional de Salud como una entidad más transparente y con capacidad sancionatoria, articulada con los organismos de control para enfrentar los delitos que afectan los recursos y el funcionamiento del sistema.

Promoveremos la soberanía sanitaria recuperando la incidencia y la verdadera participación pública en la investigación, producción y acceso a medicamentos y tecnologías esenciales, incluyendo las medicinas tradicionales. Impulsaremos la gestión y apropiación social del conocimiento para reducir la dependencia externa y garantizar un acceso equitativo. Promoveremos la regulación de precios y la distribución de insumos, protegeremos las salvaguardas de salud pública fortaleciendo la cooperación regional.

Frente a la Unidad de Pago por Capitación (UPC), impulsaremos un estudio actuarial técnico, independiente y transparente que con información verídica genere confianza entre todos los actores del sistema y permita establecer su valor con base en evidencia objetiva. Este análisis deberá considerar de manera integral los factores que inciden en los costos reales de la atención en salud, entre ellos el envejecimiento de la población, la transición epidemiológica, la carga de enfermedad, la evolución de los costos de medicamentos y tecnologías en salud, las particularidades geográficas y territoriales, así como las condiciones diferenciales de acceso y prestación de los servicios. Nuestro propósito será garantizar una financiación suficiente, sostenible y ajustada a las necesidades reales de la población, protegiendo tanto el derecho a la salud como la estabilidad del sistema.



1.3.1. REVOLUCIÓN ÉTICA POR LA DIGNIDAD, AUTONOMÍA Y ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Impulsaremos un cambio de paradigma ético que supere definitivamente los enfoques asistencialistas y de caridad, reconociendo la discapacidad como una cuestión de igualdad y justicia social. Consolidaremos la transición del modelo médico-rehabilitador hacia un modelo social de derechos, en el que las personas con discapacidad sean reconocidas como sujetos políticos activos y protagonistas en la reconstrucción del tejido social. Garantizaremos la autonomía como una obligación del Estado y no como una concesión, incorporando una mirada interseccional que asegure que la dignidad humana sea el principio orientador de toda política pública, así como la participación efectiva en la toma de decisiones y la construcción de una sociedad verdaderamente inclusiva.

Blindaremos los recursos públicos destinados a discapacidad frente a la corrupción, garantizando su uso transparente y eficiente. Implementaremos una plataforma pública de trazabilidad del gasto que permita asegurar que los recursos lleguen efectivamente al territorio, acompañada de veedurías ciudadanas vinculantes que fortalezcan el control social y la rendición de cuentas.

Desarrollaremos una institucionalidad sólida que garantice el cumplimiento de estándares de accesibilidad física, digital y comunicacional en toda la infraestructura pública y privada. Implementaremos lineamientos basados en estándares internacionales como las WCAG, asegurando entornos accesibles, inclusivos y adecuados para el ejercicio pleno de los derechos.

Fortaleceremos el sistema educativo inclusivo. Estableceremos cuotas reales de inclusión laboral y promoveremos mecanismos efectivos para su cumplimiento, impulsando compras públicas inclusivas y el desarrollo de modalidades de teletrabajo accesible que amplíen las oportunidades de empleo digno y autónomo.

Implementaremos ajustes procedimentales y mediadores especializados en todo el sistema de justicia para garantizar el acceso efectivo y en igualdad de condiciones. Revisaremos el enfoque territorial incorporado en la resolución 1197 de 2024 para asegurar procesos más justos, cercanos y respetuosos de la autonomía.

Impulsaremos una renta básica para las personas con discapacidad, especialmente aquellas en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad, así como para víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad pertenecientes a los pueblos étnicos, garantizando condiciones dignas de vida y reconociendo las barreras históricas de exclusión y violencia que han enfrentado. Esta política buscará asegurar autonomía, protección social y acceso efectivo a derechos fundamentales, como parte de una sociedad más justa, solidaria e incluyente.

1.4. UNA REVOLUCIÓN ÉTICA QUE HAGA DE COLOMBIA UNA POTENCIA DE LA VIDA: CON PAZ, REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS Y SEGURIDAD HUMANA

La paz y la seguridad humana serán un eje central de nuestro gobierno: No renunciamos a nuestro derecho y a nuestro deber constitucional de buscar la paz porque comprendemos que la guerra es, en esencia, el fracaso de la humanidad. Colombia ha vivido durante

décadas un conflicto armado prolongado, marcado por la violencia, la violación sistemática de los derechos humanos y por políticas fallidas frente al narcotráfico y las economías ilícitas; ese camino ha mostrado, sin lugar a dudas, sus límites y fracasos. Nuestro compromiso es con unas políticas de seguridad humana y de paz que hagan énfasis en la transformación de los territorios especialmente los más empobrecidos y victimizados por la violencia, la plena implementación del acuerdo de paz, el desarrollo de diálogos de paz con tiempos, métodos claros y condiciones de respeto por la vida de la población civil, la reparación integral de las víctimas, la plena vigencia de los Derechos Humanos, la transformación de las economías ilegalizadas y desde una perspectiva de seguridad humana el fortalecimiento de las capacidades de nuestras fuerzas militares y de policía para prevenir especialmente el reclutamiento, la extorsión, el secuestro y el homicidio, todo esto de la mano de un esfuerzo por mantener y ampliar las políticas de bienestar y de calidad de vida los integrantes de la fuerza pública.

1.4.1. PAZ INTEGRAL: IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ, TRANSFORMACIÓN DE LOS TERRITORIOS Y PAZ EFICAZ.

Por una Revolución de los Territorios

En nuestro gobierno impulsaremos la Revolución de los Territorios como una transformación pacífica que priorice a las regiones más empobrecidas y golpeadas por la violencia, llevando presencia real del Estado y resultados concretos, y contribuyendo de manera decisiva a la construcción de paz. Lo haremos con el triángulo dorado para la prosperidad: acceso universal al agua potable y saneamiento básico, energía eléctrica confiable y una red sólida de vías terciarias que conecte a las comunidades con oportunidades. Esta apuesta no será aislada: estará profundamente articulada con la revolución agraria, como uno de los pilares centrales de nuestro programa, para garantizar tierra, producción, empleo digno y bienestar en el campo. Así construiremos una prosperidad con justicia, desde los territorios y para quienes más lo necesitan, contribuyendo a reducir de manera estructural las causas que han generado la violencia en el país.

Para materializar esta transformación, pondremos en marcha de manera decidida los pactos territoriales construidos por el Gobierno del presidente Gustavo Petro, con las autoridades locales y las comunidades, que recogen una visión compartida de futuro y se concretan en obras y soluciones reales como vías, puentes, escuelas, hospitales y proyectos estratégicos para cada región. A los ya establecidos en Cauca, Catatumbo, Nariño, Boyacá y Chocó, sumaremos nuevos pactos en zonas especialmente afectadas por la violencia y la pobreza, como el sur de Bolívar y el Magdalena Medio, Guaviare, Putumayo y Arauca entre otros. Los pactos ya suscritos cuentan con fuentes de financiación identificadas y proyectos definidos; por ello, lideraremos la gestión y seguimiento directo y permanente para garantizar su ejecución, cuidar los recursos públicos y evitar cualquier forma de corrupción. Al mismo tiempo, fortaleceremos la participación de las comunidades en su implementación y gobernanza, asegurando que sean protagonistas reales de las decisiones que transformarán sus territorios.

Como parte esencial de esta transformación, desarrollaremos el Plan Nacional de Vías Terciarias, las “vías para la paz”, para conectar a los territorios históricamente excluidos y saldar una deuda profunda con el campo colombiano. Sabemos que el país tiene una

enorme necesidad de caminos rurales, y por eso *pondremos en funcionamiento el Instituto Nacional de Vías Regionales* creado por el Decreto 1961 de 2023 *asignando* un rol protagónico a las comunidades, a las Juntas de Acción Comunal y a las autoridades locales para hacer realidad estas obras. Cada vía será más que infraestructura: será presencia del Estado, integración territorial y una condición concreta para avanzar hacia la paz y la prosperidad.

Como tercer eje, impulsaremos la transferencia de poder real a las comunidades, fortaleciendo las Zonas de Reserva Campesina, los Consejos Comunitarios afrodescendientes y las Entidades Territoriales Indígenas y los cabildos indígenas. Avanzaremos en una nueva ley de competencias y una nueva ley de ordenamiento territorial para descentralizar decisiones y recursos, y crearemos una comisión de armonización territorial e intercultural que garantice el diálogo, prevenga y resuelva conflictos. Al mismo tiempo, promoveremos economías de vida en regiones como la Amazonía y el Pacífico, para sustituir el extractivismo y consolidar territorios con autonomía, dignidad y paz.

1.4.2. IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DEL ACUERDO DE PAZ DEL 2016.

Asumiremos la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 como lo que es: un deber con el pueblo colombiano, una obligación constitucional y un compromiso internacional del Estado. Reconoceremos los avances del gobierno del presidente Gustavo Petro, especialmente en reforma rural, financiación y reactivación institucional, pero enfrentaremos con decisión los rezagos en participación política, derechos de las víctimas y el capítulo étnico, tras el tiempo perdido y el debilitamiento de la implementación durante el gobierno de Iván Duque. Por eso, en el marco de los diez años de su firma, pondremos en marcha un plan de reimpulso que movilice toda la capacidad del Estado, articule a la comunidad internacional y fortalezca el protagonismo de los territorios; en ese marco, impulsaremos la ampliación por cuatro años adicionales del tiempo de implementación y el Plan Marco de Implementación recientemente actualizado como hoja de ruta para asegurar el cumplimiento integral del acuerdo y convertirlo en una realidad tangible de paz en todo el país.

Impulsaremos la ejecución efectiva de los proyectos definidos en los PDET, dejando atrás la lógica de iniciativas dispersas. Priorizaremos los proyectos estratégicos y garantizaremos su implementación con recursos asegurados, cronogramas precisos y una coordinación sólida entre el Gobierno nacional, las entidades territoriales y las comunidades. Este esfuerzo estará articulado con el desarrollo de los 16 planes de la Reforma Rural Integral, para lograr una transformación estructural de los territorios más afectados por la guerra y la pobreza y avanzar hacia condiciones reales de prosperidad y paz.

El Plan Nacional de Desarrollo tendrá como uno de sus ejes la implementación del Acuerdo Final de Paz, garantizando una financiación suficiente y sostenida durante todo el cuatrienio. Recuperaremos la Consejería para la Implementación como eje de articulación institucional, aseguraremos el funcionamiento pleno del Sistema Nacional de Reincorporación y protegeremos de manera efectiva la vida y los derechos de todas las personas firmantes del acuerdo. Asimismo, activaremos y utilizaremos de forma estratégica toda la institucionalidad creada por el Acuerdo de Paz, fortaleciendo la articulación entre el

Gobierno, los firmantes, la ciudadanía y la comunidad internacional para avanzar con decisión en una implementación integral y sostenible.

Garantizaremos la implementación integral del Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz, reconociendo a los pueblos indígenas, el pueblo Rrom, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras como sujetos colectivos de especial protección y fundamentales para la construcción de paz, la protección de los territorios y la transformación democrática del país.

El Acuerdo de Paz situó a las víctimas en el centro, y ese será también el corazón de nuestra acción de gobierno. Aceleraremos la implementación de este punto, fortaleciendo el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y garantizando las condiciones para que cumpla plenamente su mandato. Daremos un impulso decidido a los Trabajos, Obras y Actividades con contenido reparador (TOAR) como herramienta concreta de reparación y reconciliación en los territorios. Asimismo, profundizaremos la apropiación social del informe de la Comisión de la Verdad y convertiremos sus recomendaciones en guía transversal de nuestras políticas públicas, para que la memoria, la verdad y la dignidad de las víctimas se traduzcan en garantías reales de no repetición.

1.4.3. DIÁLOGOS DE PAZ EFICACES

Nuestra apuesta por la paz no es una concesión ni una estrategia circunstancial: no renunciamos a nuestro derecho ni a nuestro deber de buscarla, porque es un mandato constitucional y el fundamento ético de nuestro proyecto para convertir a Colombia en una potencia de la vida. Lo decimos con total claridad: los diálogos de paz en nuestro gobierno no serán ejercicios retóricos ni procesos indefinidos que el país ya ha visto demasiadas veces; serán diálogos eficaces, orientados a resultados concretos, verificables y medibles, que conduzcan al fin real de la violencia y a la construcción de una paz cierta en los territorios.

En nuestro gobierno estableceremos una línea roja innegociable: el respeto a la población civil, a la niñez, a los liderazgos sociales, a las defensoras y defensores de derechos humanos y a quienes ya firmaron la paz en procesos anteriores. No permitiremos que el diálogo sea utilizado como una estrategia para el fortalecimiento militar o económico de las organizaciones armadas; la paz se construye con hechos verificables, no con promesas vacías. La primera señal de verdadera voluntad será el cese de la violencia contra líderes y lideresas en los territorios, porque sin garantías para la vida no puede haber paz posible.

En todos los diálogos de paz estarán presentes: el respeto irrestricto a la población civil, la participación real y decisiva de las comunidades, la transformación profunda de los territorios, la reparación efectiva de las víctimas y el cumplimiento real de los acuerdos alcanzados. Convocamos a todos los grupos armados que aún persisten en la violencia a escuchar el clamor de un pueblo que ya despertó, que sabe que el cambio es posible sin armas y que no quiere seguir viviendo entre la muerte y el dolor. Los llamamos a dar el paso hacia el camino del diálogo y de la transformación pacífica, a dejar las armas y a incorporarse a la construcción de una nación donde disenter no cueste la vida y donde la verdad de las víctimas sea la base de una reconciliación real.

1.4.4. EL PODER DE LA VERDAD DE LAS VÍCTIMAS EJE DE LA REVOLUCIÓN ÉTICA Y DE LA ACCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO

Décadas de guerra, despojo violento contra campesinos, pueblos afrodescendientes e indígenas, y persecución al liderazgo social y político han dejado más de 10 millones de víctimas en Colombia, marcando a generaciones enteras. A pesar de los avances de la Ley de Víctimas, del Acuerdo de Paz de 2016 y de los esfuerzos del gobierno del presidente Gustavo Petro, especialmente en reparación individual y de soluciones duraderas para la población desplazada, persisten grandes obstáculos para garantizar una reparación integral con verdad, justicia y no repetición. Por eso, haremos de la reparación integral una prioridad central para construir una paz real y duradera, reconociendo a las víctimas como sujetos políticos que, con el poder de la verdad y la legitimidad de su historia, estarán en el corazón de la revolución ética y de la acción de nuestro gobierno.

Nuestro gobierno ampliará el concepto de reparación integral de las víctimas, reconociendo que los daños del conflicto no solo fueron individuales, sino colectivos, afectando profundamente a comunidades enteras. Por eso, además de cumplir con la reparación judicial y la indemnización administrativa, avanzaremos y aceleraremos desde un enfoque de soluciones duraderas, hacia una reparación social e integral y efectiva. Esto implica garantizar salud física y emocional, acceso a programas sociales, educación y participación de las víctimas en el desarrollo local, así como llevar condiciones reales de dignidad a los territorios con inversión en agua, vías, tierra, vivienda y oportunidades productivas.

Erradicaremos toda forma de corrupción en la política de víctimas. No permitiremos que sus derechos sean capturados por redes clientelares ni que su dolor sea utilizado con fines políticos. Seremos implacables contra quienes roben o manipulen los recursos destinados a su reparación y desmantelaremos las mafias que trafican con estos derechos dentro y fuera del Estado. Fortaleceremos las capacidades de las organizaciones de víctimas para que contribuyan activamente al cuidado y la vigilancia de estos recursos, garantizando su participación decisiva en todas las instancias donde se tomen decisiones que las afecten.

Fortaleceremos el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y fortaleceremos la búsqueda de las personas desaparecidas, desarrollando la ley de mujeres buscadoras y acelerando la identificación y entrega digna de los cuerpos, porque cada familia tiene derecho a saber la verdad. Garantizaremos la coherencia entre las órdenes judiciales y las acciones del Estado, y consolidaremos una política de memoria y verdad como política de Estado. Presentaremos al Congreso la ley del Sistema Nacional de Memoria y fortaleceremos las iniciativas de las víctimas en su lucha por la memoria, como la Red Nacional de Centros de Memoria, entre otras. Daremos continuidad a los esfuerzos por materializar el Museo de la Memoria ampliaremos los esfuerzos para llevar los contenidos de la Comisión de la Verdad a colegios y universidades.

Avanzaremos con decisión en las garantías de no repetición, para que ninguna víctima vuelva a ser victimizada. Intensificaremos las acciones para desmantelar las organizaciones criminales, las estructuras paramilitares y las redes que amenazan la vida de los firmantes de paz, del liderazgo social y de las defensoras y defensores de derechos humanos. Actuaremos con toda la capacidad del Estado para proteger la vida y cerrar definitivamente los ciclos de violencia que han golpeado a las víctimas y a sus comunidades.

Garantizaremos el derecho al retorno de las y los exiliados que deseen regresar al país, asegurando condiciones dignas y seguras para su regreso. Implementaremos programas de retorno efectivo que permitan su reincorporación plena a la vida social, económica y política de Colombia, reconociendo su experiencia y su papel en la construcción de paz y democracia.

1.4.5. UNA REVOLUCIÓN ÉTICA QUE GARANTICE LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PAÍS

Partiremos del reconocimiento de los avances del gobierno del presidente Gustavo Petro, los cuales mantendremos y ampliaremos para consolidar una política de Estado robusta y coherente. Pondremos en marcha el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, implementaremos los lineamientos de la política de derechos humanos y empresas y completaremos sus componentes para garantizar un enfoque integral. De igual manera, dinamizaremos la Comisión Intersectorial para la aplicación del Derecho Internacional Humanitario y avanzaremos en la implementación de las recomendaciones del comité de expertos sobre los hechos del estallido social; asimismo, aplicaremos la directiva que reconoce la importancia de la labor de las y los defensores de derechos humanos en Colombia.

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo de Paz, avanzaremos en la construcción de un marco normativo y de política pública nacional de garantías para la participación y la protesta social, que establezca condiciones claras para el ejercicio libre, seguro y democrático de la acción colectiva. Garantizaremos plenamente el derecho a la organización, la movilización y la protesta, eliminando toda forma de estigmatización, criminalización y uso desproporcionado de la fuerza. Al mismo tiempo, fortaleceremos la protección de los procesos organizativos y colectivos, reconociendo que la defensa de los derechos humanos es una labor esencialmente colectiva que debe ser protegida y promovida por el Estado.

Avanzaremos en una transformación estructural de la política de prevención de violaciones a los derechos humanos, superando la dispersión institucional para consolidar una política nacional unificada, con enfoque territorial y orientada a resultados. La prevención estará dirigida a las comunidades y a transformar las condiciones que generan riesgo, priorizando la protección de los liderazgos sociales y las personas defensoras de derechos humanos, con planes territoriales participativos, recursos suficientes y una respuesta efectiva a las alertas tempranas.

Al mismo tiempo, adoptaremos un modelo de protección integral, colectivo y territorial, fortaleciendo los sistemas comunitarios y reconociendo la defensa de los derechos humanos como una labor esencial para la democracia. Crearemos la Red Nacional de Defensoras y Defensores de la Vida y un Fondo para su sostenibilidad, con el fin de fortalecer el tejido organizativo, apoyar los procesos sociales y garantizar condiciones dignas para el ejercicio de la defensa de derechos en los territorios.

Avanzaremos con decisión en la lucha contra la impunidad y el fortalecimiento institucional para garantizar justicia efectiva frente a la violencia contra liderazgos sociales, autoridades étnicas y personas defensoras de derechos humanos, mediante mecanismos de seguimiento con información pública, indicadores verificables y rendición de cuentas periódica; combatiremos la corrupción y la infiltración criminal en las instituciones con

controles rigurosos y sanciones ejemplares, y protegeremos a testigos, víctimas y operadores de justicia para asegurar investigaciones eficaces y la judicialización de los responsables, articulando de manera coherente las políticas de seguridad, paz, justicia y prevención con un enfoque de transformación territorial que permita respuestas integrales, coordinadas y efectivas del Estado.


Implementaremos la política nacional de diálogo social como herramienta central para la prevención de la violencia, la gestión democrática de los conflictos y la construcción de paz en los territorios, estableciendo mecanismos permanentes de diálogo entre el Estado, las comunidades, las organizaciones sociales y los distintos sectores para tramitar de manera oportuna y efectiva las conflictividades sociales, territoriales, ambientales y económicas, priorizando los territorios con mayores niveles de conflictividad y consolidando una cultura democrática basada en la escucha, el respeto y la solución pacífica de los conflictos.

Como medida integral de protección y reconocimiento al liderazgo social, garantizaremos a cinco mil líderes y lideresas sociales un salario vital que les permita desarrollar su labor en condiciones de dignidad y seguridad. Al mismo tiempo, promoveremos la vinculación activa del liderazgo social a los distintos programas, obras y proyectos que se ejecuten con las comunidades, reconociendo que su trabajo organizativo y territorial es fundamental para la democracia, la transformación de los territorios y la construcción de paz.

La Revolución Ética reconoce el impacto diferenciado y desproporcionado contra los pueblos étnicos, por ello implementará las soluciones duraderas en los territorios y comunidades, permitiendo la implementación integral de los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, y fortaleciendo las medidas de reparación colectiva, retornos y reubicaciones, restitución de derechos territoriales, garantías de no repetición y protección de la memoria histórica de los pueblos étnicos.

1.4.6. DEL FRACASO DE LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS A LA TRANSFORMACIÓN Y REGULACIÓN DE LAS ECONOMÍAS ILÍCITAS

Colombia ha entrado en su sexta década bajo la impuesta y mal llamada “guerra contra las drogas”, una estrategia que ningún otro país ha padecido con un costo humano, ambiental e institucional tan alto. Cientos de lideresas y líderes sociales, así como comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, han sufrido las consecuencias de la expansión de la economía de la cocaína y de un enfoque prohibicionista que ha profundizado la violencia; nuestras selvas, ríos y biodiversidad han sido gravemente afectados por políticas de erradicación que han contaminado ecosistemas enteros; y la ética pública también se ha visto deteriorada por una lucha que ha permeado el sistema político. El prohibicionismo ha demostrado ser insuficiente y, en muchos casos, ha contribuido a la reproducción de dinámicas armadas, violentas y represivas. Por eso, nuestro gobierno profundizará un cambio de paradigma: avanzaremos hacia la regulación legal del cannabis y promoveremos, con responsabilidad, evidencia y diálogo, caminos hacia nuevas regulaciones, usos industriales legales, garantizando las condiciones materiales para que las familias puedan transitar voluntariamente hacia economías lícitas sostenibles, al tiempo que impulsaremos una política de drogas soberana, basada en la dignidad, la salud pública y la creación de nuevos circuitos económicos locales y regionales.



El prohibicionismo ha perpetuado los ciclos de violencia, desigualdad rural y fortalecimiento de economías ilegales altamente rentables, con graves impactos ambientales, sociales y políticos. La débil presencia del Estado en infraestructura y garantía de derechos en los territorios, la acción de actores armados ilegales y la ausencia de alternativas socioeconómicas viables, especialmente para jóvenes rurales y urbanos, han consolidado un sistema ilícito eficiente y persistente. Estas dinámicas, además, están inscritas en una estructura geopolítica internacional que ha tratado el problema de las drogas como un asunto de seguridad global, privilegiando respuestas militarizadas y trasladando una carga desproporcionada a los países productores, mientras las mayores ganancias se concentran en los mercados internacionales. La persecución exclusiva de los principales jefes no ha logrado dismantelar estas estructuras ni reducir la violencia; por el contrario, economías como las sustancias psicoactivas, la minería ilegal impulsada por los altos precios del oro y el tráfico de armas continúan alimentando la fragmentación territorial y los conflictos armados en Colombia.

Colombia avanzará hacia una política de drogas basada en la diferenciación rigurosa entre sustancias, usos y riesgos, superando enfoques que han equiparado la hoja de coca con la cocaína o la amapola con la heroína. Reconoceremos, con base en la evidencia científica y los saberes tradicionales, los usos culturales, alimentarios, rituales, científicos e industriales que no pueden ser tratados bajo lógicas prohibicionistas, y construiremos un marco de investigación, regulación y trazabilidad que permita su desarrollo lícito. Al mismo tiempo, fortaleceremos las capacidades institucionales para garantizar el acceso a usos que producen bienestar y desarrollo y concentrar la acción represiva del Estado contra el crimen organizado.

Transformaremos la hoja de coca, de marihuana y la amapola en oportunidades con valor agregado desde la base de la economía popular, impulsando alternativas industriales, alimenticias y farmacéuticas que reconozcan los saberes comunitarios y las capacidades productivas de los territorios, con el propósito de sustituir de manera real y sostenible los ingresos provenientes de economías ilegales. Al mismo tiempo, promoveremos ante el Congreso de la República rutas eficientes para avanzar hacia regulaciones participativas del cannabis, la hoja de coca y la amapola, trasladando el control de estos mercados de las mafias al Estado y poniéndolos al servicio del bienestar colectivo.

Impulsaremos la regulación del cannabis con un enfoque de derechos humanos, salud pública, reducción de vulnerabilidades y construcción de paz. Fortaleceremos su uso medicinal y científico, facilitando desde la institucionalidad el desarrollo de esta industria y promoviendo su inserción en mercados internacionales. De la mano de las comunidades, organizaciones sociales y personas usuarias, construiremos de manera participativa una regulación para el uso adulto, garantizando la inclusión de los territorios y comunidades cuyos medios de vida dependen de esta planta. Será prioridad asegurar el derecho a la salud y al libre desarrollo de la personalidad de usuarios y pacientes, avanzando hacia el tránsito a la legalidad y una transformación territorial efectiva basada en la agroecología y el desarrollo rural con enfoque territorial.

El desarrollo rural en los territorios donde se cultiva coca, marihuana y amapola no se limitará a la sustitución de cultivos; impulsaremos una transformación productiva que permita a las comunidades vivir de la legalidad con dignidad, mediante economías rurales

diversas y sostenibles. Garantizaremos acceso a la tierra, formalización de la propiedad, fortalecimiento de la asociatividad y mercados justos que aseguren ingresos estables. Esta apuesta, integrada a la Revolución Agraria, contará con inversión en vías terciarias, conectividad energética y condiciones reales para su viabilidad. Se construirá con las comunidades como protagonistas, articulando seguridad humana, desarticulación de economías ilegales y ajustes normativos que promuevan la reconversión productiva, el cumplimiento del Acuerdo de Paz y la superación de la erradicación forzada. Todo ello en armonía con la naturaleza, mediante prácticas agroecológicas y procesos de restauración ambiental que garanticen sostenibilidad y vida en los territorios.

Implementaremos estrategias de educación y comunicación para superar la estigmatización del fenómeno de las drogas y promover la prevención de su uso, especialmente en la población menor de edad. Al mismo tiempo, avanzaremos hacia una regulación integral de los mercados que reduzca la ilegalidad, evite la concentración económica y garantice la participación de las comunidades, asegurando también el respeto pleno de los derechos de las poblaciones no consumidoras.


Impulsaremos un cambio de paradigma en la forma de comprender y abordar el fenómeno de las drogas, asumiendo el consumo como un asunto de salud pública desde un enfoque de derechos humanos, prevención y reducción de daños. Trabajaremos en la reducción de vulnerabilidades, escuchando y acompañando a niñas, niños y jóvenes en todas las instituciones educativas del país, tanto rurales como urbanas. Garantizaremos un trato digno y humano a las personas expuestas al uso de sustancias, promoviendo caminos de cuidado, inclusión y bienestar, a través de una política sin estigmas y basada en la solidaridad.

Promoveremos el debate internacional para superar el modelo prohibicionista de la llamada guerra contra las drogas, impulsando la convocatoria de la Conferencia Internacional prevista en el Acuerdo de Paz de 2016 y avanzando hacia un nuevo tratamiento de las economías de la cocaína, así como frente a los desafíos de las drogas sintéticas. Este enfoque estará acompañado por una agenda de corresponsabilidad global que fortalezca alianzas regionales, combata el lavado de activos y la corrupción transnacional, y promueva el conocimiento y la innovación. Así consolidaremos una política exterior soberana, basada en los derechos humanos, la paz, el respeto mutuo y la dignidad.

La política de drogas será un eje fundamental en la construcción de paz, reconociendo que las economías ilegales constituyen un contexto favorable a la perpetuación del conflicto armado. Por ello, articularemos esta política con una visión integral de transformación territorial, convivencia y respeto de los derechos humanos, entendiendo que no habrá paz completa si no abordamos de manera decidida las economías, tanto legales como ilegales, y si el Estado no asume plenamente su papel en la orientación y regulación de las economías territoriales para garantizar bienestar, dignidad y buen vivir.

1.4.7. LA SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL COMO COMPONENTE ESENCIAL DE NUESTRO GOBIERNO

Desarrollaremos una política de seguridad humana integral orientada a la transformación territorial, la protección de la vida y la garantía efectiva de los derechos. Superaremos las



fórmulas que han fracasado en el país para construir una seguridad que fortalezca la libertad, la paz y la democracia, reconociendo la dignidad de las comunidades y de quienes han apostado por la paz en Colombia.

Haremos efectiva esta visión mediante la implementación integral del Acuerdo de Paz; la protección de la población civil; la dignificación de la Fuerza Pública y el fortalecimiento de sus capacidades operativas, tecnológicas y de inteligencia; el control efectivo y diferenciado de los territorios; el debilitamiento de las finanzas criminales; la seguridad ciudadana y la reducción de delitos como el hurto, la extorsión, el secuestro y el homicidio; el cuidado de las mujeres y la prevención de las violencias basadas en género; el fortalecimiento de una justicia moderna, oportuna y territorial; la transformación del sistema penitenciario con enfoque de resocialización; y la consolidación de un nuevo modelo de capacidades e inversiones estratégicas para la vida.

La inseguridad no es un fenómeno aislado, sino la expresión de profundas desigualdades sociales, la exclusión y la débil presencia institucional en amplios territorios del país. Por ello, impulsaremos una acción integral del Estado que combine seguridad, justicia, desarrollo y oportunidades para las comunidades. El éxito de esta propuesta no se medirá por el número de bajas o capturas, sino por la reducción de las violencias, la protección efectiva de la población y la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones.


Implementación del Acuerdo Final de Paz y garantías para la vida

De la mano de la transformación territorial impulsada en la Revolución de los Territorios, implementaremos de manera efectiva e integral las garantías de seguridad previstas en el Acuerdo Final de Paz, como el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, el Sistema de Alertas Tempranas y de reacción rápida del Estado, y la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad junto con su política de desmantelamiento de organizaciones y estructuras criminales. Nuestro objetivo será prevenir, proteger y garantizar la no repetición de violaciones a los derechos humanos, mediante acciones articuladas que enfrenten las causas socioeconómicas, políticas, ideológicas y culturales que han permitido la persistencia de la violencia en el país.

Fortaleceremos de manera decidida la protección de la población civil, con una prioridad clara: detener los asesinatos de liderazgos sociales y firmantes de paz, y erradicar el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Para ello, ampliaremos las capacidades de prevención, protección y denuncia, orientando la inteligencia del Estado a anticipar riesgos y desarticular las redes criminales y las economías ilícitas que sostienen la violencia. Al mismo tiempo, consolidaremos estrategias de protección integral y reforzaremos programas como Jóvenes en Paz y el Servicio Social para la Paz, generando oportunidades reales para la juventud y contribuyendo a la construcción de territorios seguros y en paz.

Dignificación de la Fuerza Pública y fortalecimiento de sus capacidades

Profundizaremos la política de bienestar, atención y cuidado integral de la Fuerza Pública, mejorando de manera integral las condiciones de vida de sus integrantes y dignificando su labor, para consolidar una institución más profesional, respetuosa de los derechos humanos de sus integrantes y de la ciudadanía, al servicio de la protección de las comunidades.



Avanzaremos hacia la nivelación salarial competitiva a nivel regional, blindaje y robustecimiento técnico del Subsistema de Salud Militar y Policial, en la cobertura del 100% en educación superior para hijos del personal caído o con invalidez en servicio, y en un fondo de vivienda preferencial descentralizado. Paralelamente, fortaleceremos sus capacidades logísticas, operativas y tecnológicas, garantizando herramientas con soberanía y autonomía que les permitan responder a los desafíos actuales en materia de seguridad, desde las amenazas tradicionales hasta las nuevas dinámicas del crimen transnacional y el ámbito cibernético

Continuaremos fortaleciendo la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico del sector defensa como pilares de la soberanía nacional. Impulsaremos capacidades estratégicas propias mediante la construcción de buques y equipamientos navales desde Cotecmar, el avance en tecnologías aeroespaciales y satelitales de la Fuerza Aeroespacial, a través del Centro de Operaciones Espaciales, con el desarrollo y operación de activos propios orientados a la seguridad, el monitoreo ambiental y la autonomía tecnológica, así como la consolidación de una industria militar nacional impulsada desde Indumil, que fortalezca la producción de armas, explosivos, blindados y otras capacidades con independencia y control soberano.


Seguridad y control territorial

Implementaremos una estrategia de seguridad territorial diferenciada, reconociendo que las dinámicas de violencia, criminalidad y control ilegal varían entre regiones y exigen respuestas específicas del Estado. Superaremos los enfoques homogéneos para concentrar las capacidades institucionales donde las amenazas son más complejas y afectan con mayor intensidad a las comunidades.

En los territorios afectados por la presencia de grupos armados organizados, fortaleceremos el control territorial mediante operaciones coordinadas y sostenidas de la Fuerza Pública, la interrupción de corredores estratégicos utilizados para actividades ilícitas y el despliegue simultáneo de la oferta institucional del Estado. Reforzaremos las capacidades de movilidad aérea, vigilancia tecnológica, inteligencia y comunicaciones para proteger a la población, recuperar la presencia efectiva del Estado y garantizar condiciones de seguridad para el desarrollo de los territorios.

En las zonas fronterizas, portuarias y en los principales corredores utilizados por redes de crimen organizado transnacional, fortaleceremos las capacidades de inteligencia, investigación criminal y cooperación internacional para combatir el narcotráfico, el contrabando, la trata de personas, el tráfico de armas y el lavado de activos. Modernizaremos los sistemas de control portuario y aduanero, impulsaremos el uso de tecnologías avanzadas para la detección de actividades ilícitas y consolidaremos mecanismos de coordinación con organismos nacionales e internacionales para dismantelar las estructuras financieras y logísticas que sostienen estas economías criminales.

Combatiremos las estructuras criminales atacando su principal fuente de poder: los recursos económicos que financian sus operaciones y les permiten expandirse en los territorios. Para ello, fortaleceremos la articulación entre las entidades encargadas de la inteligencia



financiera, la investigación criminal y el control fiscal y tributario, integrando capacidades para identificar, rastrear y dismantelar las redes económicas que sustentan actividades como el narcotráfico, la extorsión, la minería ilegal, el contrabando, la corrupción y el lavado de activos.

Asimismo, impulsaremos mecanismos más ágiles y eficaces para la identificación, incautación y extinción del dominio de bienes obtenidos mediante actividades ilícitas, garantizando que los recursos recuperados sean destinados al fortalecimiento de la seguridad, la justicia y la protección de las comunidades más afectadas por la criminalidad. Nuestro objetivo será claro: debilitar la capacidad operativa de las organizaciones criminales, privarlas de sus fuentes de financiación y garantizar que el crimen no siga siendo una actividad rentable en Colombia.


Seguridad ciudadana, convivencia y justicia oportuna

Reduciremos la extorsión, el secuestro y el homicidio mediante una estrategia integral que proteja especialmente a comerciantes y pequeños empresarios, garantizando condiciones seguras para el desarrollo de sus actividades. Nuestra política de seguridad buscará la protección de la vida, fortaleciendo las capacidades de prevención del Estado, así como la inteligencia y la investigación criminal. Impulsaremos una respuesta tecnológica que complemente las capacidades institucionales más allá del enfoque exclusivamente militar, asegurando que estas herramientas se utilicen para prevenir la violencia y desarticular el crimen, y no para perseguir la diferencia ni vigilar a quienes defienden sus territorios. La inteligencia se convertirá en una herramienta al servicio de la vida, la paz y la naturaleza.

Las calles de nuestros barrios y ciudades dejarán de ser sinónimo de temor para convertirse en espacios de vida, encuentro y convivencia. Impulsaremos una política de seguridad ciudadana articulada con alcaldías y gobernaciones, que integre capacidades tecnológicas y fortalezca el trabajo conjunto entre la Policía y las organizaciones sociales para resignificar y recuperar el espacio público. Fortaleceremos las capacidades de las autoridades de seguridad y justicia para mejorar la respuesta frente al hurto y la extorsión, y apoyaremos a los entes territoriales en la gestión de los conflictos de convivencia ciudadana. Asimismo, promoveremos planes integrales de seguridad y convivencia con enfoque de género, que identifiquen y transformen los territorios de miedo y las vulnerabilidades físicas, especialmente para las mujeres, avanzando hacia entornos seguros, inclusivos y protectores para todas y todos.

Recuperaremos la confianza de los colombianos en la justicia cerrando la brecha entre la comisión del delito y la respuesta efectiva del Estado. Una justicia oportuna, eficiente y accesible es fundamental para garantizar la seguridad, proteger los derechos de las víctimas y reducir la impunidad. Por ello, avanzaremos hacia un modelo de justicia moderno, digital e interconectado que permita una respuesta más rápida y eficaz frente a las distintas formas de criminalidad.

Fortaleceremos la articulación entre las entidades que integran el sistema de justicia y seguridad mediante la interoperabilidad de la información y el intercambio oportuno de datos entre las autoridades competentes. La coordinación efectiva entre las instituciones permitirá



mejorar la investigación criminal, agilizar los procesos judiciales y fortalecer la capacidad del Estado para esclarecer los delitos y sancionar a los responsables.

Impulsaremos la transformación digital de la justicia mediante la modernización de los sistemas de gestión judicial, la digitalización de expedientes y la incorporación de herramientas tecnológicas que contribuyan a reducir la congestión, optimizar los tiempos de respuesta y facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios de justicia. Asimismo, promoveremos mecanismos ágiles para la atención de conflictos y delitos de menor complejidad, aprovechando las herramientas tecnológicas para acercar la justicia a las personas y concentrar los recursos institucionales en la investigación y judicialización de las estructuras criminales más peligrosas.

La seguridad también se construye garantizando que los ciudadanos encuentren respuestas oportunas a los problemas que afectan su vida cotidiana. Por ello, fortaleceremos los mecanismos de justicia alternativa, conciliación y resolución de conflictos, así como la atención a las víctimas de delitos como el hurto, la extorsión, las amenazas y otras conductas que deterioran la convivencia y la tranquilidad de las comunidades.

La seguridad no comienza en los tribunales ni en las cárceles. Comienza allí donde las personas buscan ayuda cuando enfrentan una situación de violencia, abandono, conflicto familiar o vulneración de derechos. Modernizaremos las Comisarías de Familia, las Inspecciones de Policía, las Casas de Justicia y los mecanismos de conciliación para que funcionen de manera articulada, con mayor capacidad técnica, mejores herramientas tecnológicas y equipos interdisciplinarios suficientes para atender las necesidades de la población. Impulsaremos una transformación integral de las Comisarías de Familia para convertirlas en una infraestructura esencial para la protección de la vida, fortaleciendo su financiación, ampliando sus equipos profesionales y modernizando sus sistemas de información.

Consolidaremos las Inspecciones de Policía como espacios de resolución pacífica de conflictos y promoción de la convivencia ciudadana, fortaleciendo los mecanismos de mediación comunitaria y solución alternativa de controversias.

La seguridad de una sociedad también se mide por la seguridad de las mujeres. Ampliaremos la cobertura de las casas de acogida para mujeres en riesgo y promoveremos una política nacional de cuidado que reconozca, redistribuya y apoye las labores de cuidado históricamente asumidas por las mujeres. Asimismo, impulsaremos redes territoriales de liderazgo comunitario y fortaleceremos las capacidades institucionales para identificar oportunamente factores de riesgo asociados a las violencias basadas en género, la violencia intrafamiliar, el abandono y otras situaciones de vulnerabilidad.

Avanzaremos en una reforma integral del sistema penitenciario que garantice el control efectivo del crimen desde las cárceles y promueva procesos reales de resocialización. Recuperaremos el control de los establecimientos penitenciarios combatiendo las economías criminales que operan desde su interior y fortaleciendo los sistemas tecnológicos, los mecanismos de vigilancia y la transparencia institucional. Implementaremos sistemas rigurosos de clasificación y separación de la población privada de la libertad de acuerdo con su nivel de riesgo y perfil criminológico, evitando que personas condenadas por delitos de menor gravedad sean cooptadas por estructuras criminales organizadas. Impulsaremos un modelo nacional de resocialización basado en el trabajo, la

educación, la formación técnica y la justicia restaurativa, acompañado de estrategias de reinserción laboral y social orientadas a reducir la reincidencia.

Planeación estratégica y fortalecimiento de capacidades para la sostenibilidad de la seguridad

Durante décadas, Colombia ha invertido importantes recursos en seguridad, justicia y convivencia sin lograr siempre los resultados esperados. Por ello, impulsaremos un nuevo modelo nacional de capacidades e inversiones estratégicas para la vida, orientado a fortalecer integralmente las capacidades del Estado para proteger a las personas y enfrentar las distintas expresiones de violencia y criminalidad.

Crearemos un sistema nacional de planeación y seguimiento que permita identificar, monitorear y fortalecer las capacidades institucionales en materia de infraestructura, tecnología, movilidad, talento humano y prestación de servicios de seguridad y justicia. Estableceremos estándares de sostenibilidad para las inversiones públicas en seguridad y justicia, garantizando que los proyectos cuenten con recursos para su operación, mantenimiento y actualización. Fortaleceremos la planeación territorial de la seguridad mediante mecanismos de financiación de largo plazo orientados por criterios técnicos y necesidades territoriales. Asimismo, avanzaremos hacia la interoperabilidad de la información entre las entidades responsables de la seguridad, la justicia y la protección de los derechos ciudadanos.

Finalmente, impulsaremos una estrategia nacional de prevención inteligente basada en el análisis de información y la identificación temprana de riesgos para anticipar amenazas contra mujeres, niños, niñas y adolescentes, líderes sociales, comunidades vulnerables y víctimas potenciales de distintas formas de violencia. Nuestro propósito será que el Estado llegue antes que la violencia y proteja la vida de manera oportuna y efectiva.

1.5. POR UNA REVOLUCIÓN ÉTICA QUE CONTRIBUYA A LA SUPERACIÓN DEL PATRIARCADO, EL RACISMO Y EL CLASISMO.

Colombia no podrá avanzar hacia una democracia plena mientras persistan las estructuras que reproducen el patriarcado, el racismo y el clasismo, ni mientras amplios sectores de la población continúen viviendo en condiciones de exclusión, violencia y desigualdad. Las brechas que afectan a las mujeres, las juventudes, la niñez, los pueblos étnicos y las personas LGBTIQ+ no son hechos aislados, sino el resultado de un modelo que ha limitado su participación, restringido sus oportunidades y vulnerado sus derechos. Al mismo tiempo, han sido estos sectores quienes han sostenido la vida, han defendido los territorios y han impulsado procesos de cambio que hoy abren la posibilidad de un nuevo país.

Nuestra apuesta es avanzar hacia una revolución ética que transforme las bases de la sociedad colombiana, garantizando condiciones reales de dignidad, participación y justicia. Esto implica proteger derechos, redistribuir oportunidades y reconocer la diversidad de los territorios, asegurando que las decisiones públicas respondan a sus realidades. Gobernar desde esta perspectiva es abrir el poder, fortalecer la democracia y construir un país donde la vida sea el principio que ordena la acción del Estado.



1.5.1. POR UNA REVOLUCIÓN ÉTICA POR LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES




Durante décadas, Colombia ha transitado bajo un orden social, económico y cultural que normalizó múltiples formas de violencia, exclusión y desigualdad contra las mujeres. La estructura patriarcal, clasista, racista y colonial sobre la que se edificó buena parte del poder en nuestro país subordinó históricamente los derechos, la autonomía y la participación de las mujeres en la vida política, económica y social. Las mujeres —en toda su diversidad territorial, étnica, social, generacional y de identidades— han soportado las mayores cargas de pobreza, violencia y exclusión, mientras el trabajo del cuidado, fundamental para sostener la vida, permaneció invisibilizado y precarizado. No será posible construir una sociedad verdaderamente democrática, justa y centrada en la dignidad humana sin dismantlar las estructuras que históricamente reprodujeron estas desigualdades.

La violencia contra las mujeres continúa siendo una de las expresiones más dolorosas de esta realidad. El feminicidio, la violencia sexual, la violencia intrafamiliar, la trata de personas, las violencias digitales y la violencia política siguen afectando de manera desproporcionada a millones de mujeres, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional. A ello se suma la persistencia de profundas brechas económicas y sociales que limitan su autonomía y restringen el ejercicio pleno de sus derechos. La feminización de la pobreza, la sobrecarga del trabajo de cuidado no remunerado, la desigualdad laboral y la exclusión de los espacios reales de poder continúan reproduciendo condiciones estructurales de subordinación que el Estado colombiano tiene la obligación histórica de transformar.

Nuestro gobierno asumirá una Revolución Ética por la dignidad y la libertad de las mujeres como uno de los pilares fundamentales de la transformación nacional. Gobernar con las mujeres será un principio rector de nuestro mandato. Construiremos un Estado que reconozca, escuche y actúe junto a las mujeres, incorporando sus experiencias, sus luchas y sus propuestas como base de la acción pública. Impulsaremos una democracia paritaria y una ética pública basada en el cuidado de la vida, dismantlando las prácticas de odio, exclusión y violencia que históricamente limitaron la participación de las mujeres en la construcción del país.

Para avanzar hacia una vida libre de violencias, fortaleceremos y ampliaremos el Programa Nacional Casas por la Dignidad de las Mujeres como una gran red territorial de espacios integrales para la atención, la protección y el acompañamiento. Consolidaremos la Estrategia Nacional contra el Feminicidio (ENAF 2026–2030), fortaleceremos el sistema SALVIA para el seguimiento de las violencias basadas en género, ampliaremos las Casas Refugio en todo el territorio nacional y crearemos tribunales especializados que garanticen justicia efectiva y oportuna para las víctimas. Asimismo, garantizaremos la implementación efectiva de la Ley 1761 de 2015 contra el feminicidio, la Ley 1257 sobre violencias y discriminación contra las mujeres y la Ley 1719 sobre acceso a la justicia para víctimas de violencia sexual, fortaleciendo la capacidad institucional del Estado para prevenir, atender y sancionar todas las formas de violencia basada en género.

Impulsaremos una profunda transformación cultural y educativa orientada a erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres. A través de procesos educativos, programas institucionales y estrategias comunitarias promoveremos nuevas relaciones sociales basadas en el respeto, la igualdad y la dignidad humana.



Fortaleceremos la educación sexual integral, el acceso efectivo a los derechos sexuales y reproductivos y la prevención de las violencias basadas en género en todos los territorios del país.

La revolución ética que proponemos avanzará de la mano de una profunda transformación económica y social orientada a garantizar la autonomía económica de las mujeres. Impulsaremos políticas de empleo digno, formalización laboral, inclusión financiera y fortalecimiento de las economías populares, comunitarias y rurales lideradas por mujeres. Fortaleceremos instrumentos como el Fondo Mujer Libre y Productiva y la red “Vida”, promoviendo centros de acopio, transformación y comercialización directa para las organizaciones de mujeres. Al mismo tiempo, impulsaremos reformas orientadas a la redistribución de la riqueza y al cierre efectivo de brechas sociales y económicas de género en todo el territorio nacional.

Reconoceremos el cuidado como un principio ético y organizador de la acción estatal. Por ello consolidaremos un Sistema Nacional del Cuidado robusto, con financiación estable y participación activa de las mujeres y sus organizaciones. Crearemos el Fondo Nacional del Cuidado, ampliaremos la infraestructura pública y comunitaria de cuidado en zonas urbanas y rurales y avanzaremos en mecanismos de protección social para cuidadoras y cuidadores en situación de vulnerabilidad. Reconoceremos especialmente el papel de las mujeres campesinas, rurales, indígenas, afrodescendientes y pescadoras como cuidadoras históricas de la biodiversidad, del agua y de los territorios.

La democracia colombiana no será plena mientras las mujeres continúen excluidas de los espacios reales de decisión. Por ello impulsaremos reformas que garanticen la paridad y alternancia obligatoria en las listas electorales, fortaleceremos los mecanismos de financiación para candidaturas de mujeres y adoptaremos medidas efectivas para prevenir y sancionar la violencia política basada en género, incluyendo el cumplimiento estricto de la Ley 2453 de 2025. Asimismo, promoveremos programas de formación política, fortalecimiento organizativo y liderazgo territorial para garantizar una participación efectiva de mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas, rurales y de diversidades sexuales en todos los niveles de decisión pública.

Las mujeres serán protagonistas de la construcción de paz y de la defensa de la vida en los territorios. Garantizaremos su participación efectiva en los procesos de implementación del Acuerdo de Paz, en los espacios de diálogo y negociación y en los consejos de paz y seguridad. Implementaremos plenamente el enfoque de género del Acuerdo Final y el Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad. Al mismo tiempo, fortaleceremos las garantías de protección para lideresas y defensoras de derechos humanos y consolidaremos políticas de memoria, verdad y no repetición con centralidad en las experiencias y resistencias de las mujeres.

La Revolución Agraria será también una revolución construida con las mujeres. Garantizaremos acceso efectivo a tierra, titulación, asistencia técnica, formación e insumos productivos para las mujeres rurales y campesinas. Impulsaremos la producción agroecológica y la soberanía alimentaria desde una visión feminista y comunitaria del territorio y promoveremos condiciones reales para la permanencia digna de las mujeres en

el campo mediante acceso a vivienda, conectividad, servicios públicos e independencia económica.

Implementaremos de forma efectiva las medidas de reparación hacia las mujeres afro e indígenas víctimas del conflicto armado, para el caso de las mujeres indígenas reconocidas en los Autos 092 de 2008, el 009 de 2015, que reconoce a las mujeres indígenas como sujetas de especial protección constitucional y víctimas diferenciadas del conflicto armado

Consolidaremos una Política Exterior Feminista orientada a la defensa de la vida, la paz, la igualdad y la justicia global. Colombia será una voz regional y mundial en la defensa de los derechos de las mujeres, incorporando el enfoque de género en la cooperación internacional, la acción climática, la política migratoria, la construcción de paz y la defensa de los derechos humanos. Nuestras embajadas y consulados serán también espacios de protección, articulación y oportunidades para las mujeres colombianas en el exterior, especialmente para migrantes, refugiadas y víctimas de violencias.


Garantizaremos que todas las medidas contenidas en este programa para el avance de los derechos de las mujeres incorporen un enfoque territorial, étnico e interseccional, otorgando especial prioridad a las mujeres campesinas, indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que han sido históricamente afectadas por la pobreza, la exclusión y la discriminación racial.

Porque no puede existir democracia verdadera mientras millones de mujeres continúen viviendo con miedo, desigualdad y exclusión. La transformación de Colombia será también la transformación de las condiciones materiales, culturales y políticas que históricamente limitaron la libertad y la dignidad de las mujeres. La Revolución Ética que proponemos será, ante todo, una revolución para que las mujeres puedan vivir plenamente, sin violencias, con autonomía y con igualdad real en todos los territorios del país.

1.5.2. POR UNA REVOLUCIÓN ÉTICA CON LAS JUVENTUDES

Ser joven en Colombia sigue significando enfrentar múltiples formas de exclusión, violencia e incertidumbre en un país donde durante décadas el Estado respondió más con estigmatización y represión que con oportunidades reales para construir un proyecto de vida digno. La persistencia del desempleo juvenil, la pobreza multidimensional, el deterioro de la salud mental y el reclutamiento forzado en distintos territorios evidencia una crisis estructural que golpea especialmente a las juventudes populares, rurales, indígenas, afrodescendientes y de las periferias urbanas. Partimos del reconocimiento de que las juventudes han sido una de las principales fuerzas de transformación democrática del país: desde la organización social, la cultura, el conocimiento y la movilización popular han defendido la vida, abierto caminos de esperanza y colocado en el centro la necesidad de un cambio histórico para Colombia.

Reconocemos los avances impulsados por el gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego en favor de las juventudes colombianas. Por primera vez en décadas, un gobierno progresista dejó de mirar a los jóvenes como enemigos internos y comenzó a reconocerlos como protagonistas de la transformación nacional. La ampliación de la matrícula cero, el fortalecimiento de las universidades públicas, la reforma a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 para aumentar la financiación de la educación superior, la construcción de nuevas sedes



universitarias, la creación del Servicio Social para la Paz y la dignificación de los contratos de aprendizaje representan avances históricos que han comenzado a ampliar oportunidades reales para miles de jóvenes en todo el país.

Sobre esas bases impulsaremos una verdadera Revolución Ética con las Juventudes, reconociéndolas como protagonistas del presente y constructoras del futuro de la nación. Nuestra apuesta parte de una convicción profunda: la juventud colombiana no es una generación sacrificable del modelo económico, sino una fuerza moral y política fundamental para consolidar las transformaciones democráticas del país. Por ello, fortaleceremos programas como Renta Joven, garantizando transferencias dignas para jóvenes que estudien, participen en procesos comunitarios o impulsen iniciativas de transformación territorial, priorizando especialmente a las juventudes rurales, indígenas, afrodescendientes y de los barrios populares. Esta política estará articulada al Servicio Social para la Paz, entendiendo que el Estado debe entregar herramientas para la vida, el conocimiento y la construcción comunitaria, y no condenar a las juventudes a la violencia, la precarización o la exclusión.

La educación pública, gratuita y territorializada será uno de los pilares centrales de esta revolución. Profundizaremos la matrícula cero, ampliaremos la presencia universitaria en las regiones históricamente excluidas y fortaleceremos la educación técnica, tecnológica y científica como herramienta de emancipación y soberanía nacional. Impulsaremos multicampus universitarios en el campo y las periferias urbanas, consolidaremos programas de educación superior en los territorios y garantiremos conectividad universal y alfabetización digital para cerrar las brechas históricas entre el campo y la ciudad. Al mismo tiempo, promoveremos fondos de crédito y apoyo productivo para juventudes campesinas, populares y emprendedoras, fortaleciendo economías juveniles, proyectos agroindustriales, energéticos, culturales y tecnológicos desde los propios territorios.

Nuestra política de juventudes estará orientada por el principio de la Seguridad Humana. Dejaremos atrás definitivamente las doctrinas de guerra y estigmatización que trataron a la juventud como amenaza, para avanzar hacia un modelo que enfrente las causas estructurales de la violencia: la pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades. Fortaleceremos programas de prevención del reclutamiento forzado, consolidaremos el Servicio Social para la Paz como alternativa digna al servicio militar obligatorio y ampliaremos las oportunidades de empleo y formación para las juventudes. Porque dar educación, trabajo digno y participación a un joven es la política de seguridad más efectiva para construir paz y defender la vida.

De igual forma, impulsaremos una política integral de dignidad y bienestar para las juventudes colombianas. Crearemos una red nacional de atención psicosocial con presencia en colegios, universidades y Casas de Juventud, reconociendo la salud mental como un derecho fundamental. Fortaleceremos la participación vinculante de las juventudes en las decisiones públicas, impulsaremos escuelas territoriales de formación política y respaldaremos procesos culturales, deportivos y organizativos como herramientas para reconstruir el tejido social y combatir la precarización. Nuestro propósito es claro: consolidar a las juventudes como el nuevo territorio de la esperanza, la creatividad y la transformación democrática de Colombia.

1.5.3. POR UNA REVOLUCIÓN ÉTICA PARA SALDAR LA DEUDA HISTÓRICA CON LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

La niñez y la adolescencia en Colombia reflejan con crudeza las desigualdades estructurales que han marcado al país. Lejos de ser reconocidos plenamente como sujetos de derechos y actores con voz propia, millones de niños, niñas y adolescentes crecen en condiciones que limitan su desarrollo y restringen sus oportunidades. La pobreza, la falta de acceso a servicios básicos como el agua y la persistencia de brechas territoriales configuran un panorama que evidencia una profunda deuda social, especialmente en regiones históricamente excluidas.

Esta realidad se agrava por múltiples formas de vulneración que afectan de manera desproporcionada a la infancia, en particular en comunidades indígenas y zonas rurales. La desnutrición, las barreras en el acceso a una educación de calidad, la violencia y el deterioro de la salud mental no son hechos aislados, sino expresiones de un modelo que reproduce la exclusión desde los primeros años de vida. No obstante, se han logrado avances importantes en la protección de la niñez, como la reducción de la mortalidad por desnutrición infantil y el fortalecimiento de la atención temprana, evidenciando que es posible transformar esta realidad. Sin embargo, los desafíos persisten y exigen una acción sostenida para garantizar condiciones dignas para todas las niñas, niños y adolescentes del país.

Fortaleceremos el sistema de protección integral como eje central para garantizar entornos seguros y dignos para la niñez y la adolescencia, con capacidad de respuesta inmediata y articulación efectiva entre instituciones. Reconoceremos los saberes ancestrales, comunitarios y populares como base para construir entornos protectores junto a sus familias y cuidadores, y enfrentaremos de manera decidida la explotación sexual, el trabajo infantil, el reclutamiento forzado y las violencias en el hogar, con especial atención a la niñez desplazada y víctima del conflicto. Avanzaremos hacia una justicia centrada en la restauración de derechos y consolidaremos una gobernanza corresponsable, con enfoque territorial y diferencial, que garantice el desarrollo integral, el buen vivir y la autonomía progresiva de niñas, niños y adolescentes en toda su diversidad.

Fortaleceremos los Conectores de Vida: propósito, vínculo, territorio, alimento, movimiento, ancestralidad y pensamiento, como base del bienestar integral de niñas, niños y adolescentes, reconociendo que su desarrollo pleno depende de entornos que les permitan vivir con sentido, dignidad y alegría. Impulsaremos una política pública que articule la salud física, mental y emocional, incorporando la educación en salud sexual y reproductiva desde la escuela y garantizando herramientas efectivas para el autocuidado, la autonomía y la construcción de proyectos de vida.

Reduciremos la desnutrición crónica en menores de cinco años mediante el fortalecimiento de las zonas de recuperación nutricional en municipios con mayores niveles de pobreza, ruralidad y presencia de comunidades étnicas. Garantizaremos un Programa de Alimentación Escolar con cobertura universal desde el primer día del calendario académico y con continuidad durante los periodos no escolares, asegurando canastas alimentarias para niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad y avanzando hacia una nutrición digna como base del desarrollo integral.

Reconoceremos a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos en permanente desarrollo, cuya voz y capacidad de decisión se fortalecen en sus entornos a medida que crecen. Avanzaremos en una visión colectiva que los asuma como agentes incidentes y transformadores de la política pública, con participación real en las tres revoluciones del cambio. Fortaleceremos los consejos de niños, niñas y adolescentes y ampliaremos los espacios de consulta y decisión, garantizando que sus organizaciones y plataformas lideren procesos de transformación en todas las instancias del poder público.

1.5.4. POR UNA REVOLUCIÓN ÉTICA QUE SUPERE EL RACISMO ESTRUCTURAL Y GARANTICE LOS DERECHOS DE NUESTROS PUEBLOS ÉTNICOS

Colombia enfrenta una realidad ineludible: el racismo estructural y el colonialismo ha organizado históricamente la distribución del poder, los derechos y los recursos, legitimando la exclusión, la pobreza territorial y la violencia contra los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, palenqueros y el pueblo Rom. No es casual que estos territorios sean los más empobrecidos y afectados por la violencia en el país. Superar esta realidad no es sólo una deuda histórica, es una condición para construir una democracia y una paz real. Por ello, la justicia racial determinará la acción pública, reconociendo que en los saberes, territorios y formas de vida de estos pueblos está una base esencial para una Colombia Potencia Mundial de la vida.

El gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego ha logrado avances significativos en el reconocimiento y fortalecimiento del movimiento indígena que deben mantenerse y profundizarse. En el caso de los pueblos indígenas, se ha avanzado en el reconocimiento de sus Gobiernos y Sistemas de Conocimientos Propios y de su papel como autoridades ambientales y guardianes de la biodiversidad mediante la Política Ambiental de los Pueblos Indígenas y el Decreto 1275 de 2024, fortaleciendo su participación en la protección y gobernanza de los territorios. Estos avances se complementan con la formalización de las Entidades Territoriales Indígenas mediante el Decreto Ley 488 de 2025, el fortalecimiento de la Jurisdicción Especial Indígena. De igual manera, se han alcanzado hitos fundamentales para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, mediante la reglamentación de aspectos centrales de la Ley 70 de 1993 y los avances hacia una política integral para el Pacífico, orientada a cerrar brechas históricas de exclusión y abandono estatal.

Es por esto que Impulsaremos una verdadera revolución antirracista que reconozca los profundos conocimientos de los pueblos étnicos y su papel como sujetos políticos esenciales para la transformación del país. Lejos de ser considerados marginales, son parte central del proyecto de cambio y de la construcción del país que queremos. Esta revolución se traducirá en una redistribución real del poder, en oportunidades económicas más justas y en la apertura de espacios de decisión donde sus saberes, prácticas y visiones sean plenamente reconocidos y valorados, como base de una sociedad más democrática, diversa y equitativa.

Reconocemos la legitimidad, la fuerza y la autoridad de los pueblos étnicos como actores centrales en la construcción del país. Respetaremos y fortaleceremos sus formas de gobierno propio y los espacios de concertación con el Estado, y cumpliremos de manera estricta los acuerdos alcanzados mediante mecanismos que cuenten con cronogramas, responsables, metas claras y participación directa de las autoridades étnicas, porque

representan derechos y compromisos históricos. Gobernaremos junto al movimiento social y a los pueblos étnicos, orientados por el principio de mandar obedeciendo que ellos nos han enseñado, convencidos de que el poder debe ejercerse escuchando y construyendo colectivamente. El nuestro será un gobierno del pueblo, con el pueblo y para el pueblo.

1.5.4.1. UNA REVOLUCIÓN ÉTICA CON LOS PUEBLOS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS


Colombia es una nación pluriétnica y multicultural en la que habitan 115 pueblos indígenas, portadores de una gran riqueza y diversidad de lenguas, culturas, sistemas de gobierno y de conocimientos. A pesar de siglos de colonización, colonialismo, exclusión, violencia y despojo, los pueblos indígenas han mantenido una profunda capacidad de resistencia, organización y construcción colectiva, convirtiéndose en una fuerza fundamental para la defensa de la vida, los territorios, la biodiversidad y la paz. Reconocemos su papel histórico y su aporte esencial a la construcción de un país más diverso, justo, democrático e intercultural. Por ello, profundizaremos los avances alcanzados en el reconocimiento de sus derechos colectivos, su autonomía y sus sistemas propios, garantizando las condiciones necesarias para que ejerzan plenamente sus competencias y continúen fortaleciendo sus Planes de vida para el Buen Vivir de los Pueblos y su contribución a la transformación de Colombia.

Garantizaremos la implementación efectiva y articulada de las Entidades Territoriales Indígenas, el Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural, el Sistema Educativo Indígena Propio, la Autoridad Ambiental Indígena, el Catastro Multipropósito Indígena y la Jurisdicción Especial Indígena, asegurando el ejercicio real de competencias en salud, educación, ambiente, justicia e infraestructura desde los gobiernos propios. Esta apuesta implica superar las limitaciones que han impedido su materialización y avanzar hacia una administración integral del territorio desde el principio del reconocimiento de los gobiernos indígenas.

Consolidando mecanismos permanentes de financiación directa para las entidades y autoridades territoriales étnicas, garantizando autonomía administrativa, financiera y técnica para el ejercicio de sus competencias y el desarrollo de sus planes de vida y etnodesarrollo.

El territorio es la base de la vida, la autonomía y la pervivencia de los pueblos indígenas. Avanzaremos en su reconocimiento y protección efectiva mediante la reafirmación de los títulos, el saneamiento y la ampliación territorial, incluyendo la protección de los pueblos fronterizos así como de los pueblos en contacto inicial y en aislamiento voluntario, salvaguardando sus territorios, su integridad física y cultural, y el principio de no contacto, superando las barreras que han limitado este derecho.

Esta transformación estará articulada con el fortalecimiento de las economías propias de los pueblos indígenas y de las economías para la vida, sustentadas en la sostenibilidad, la soberanía alimentaria, los saberes ancestrales, el cuidado de la biodiversidad y la protección de los territorios. Impulsaremos la producción agroecológica, los sistemas productivos tradicionales, la bioeconomía indígena, el manejo sostenible de bosques, el turismo comunitario y las energías limpias con enfoque territorial e intercultural, respetando las decisiones de los gobiernos propios y los planes de vida de cada pueblo. Estas iniciativas contribuirán a generar bienestar, fortalecer la autonomía económica y garantizar



condiciones de vida digna para las comunidades, con especial énfasis en las mujeres, las juventudes, las niñas y los niños indígenas. Promoveremos acciones que fortalezcan la transmisión intergeneracional de las lenguas, los conocimientos ancestrales, las prácticas de cuidado y los sistemas alimentarios propios, reconociendo que la protección de la infancia indígena es una condición fundamental para la pervivencia física, cultural y espiritual de los pueblos.

Promoveremos la sustitución integral y concertada de las economías ilícitas mediante el fortalecimiento de las economías propias, la soberanía alimentaria, la gestión territorial y las alternativas productivas definidas por los pueblos indígenas en el marco de sus planes de vida. Reconoceremos y protegeremos los usos ancestrales, culturales y tradicionales de la hoja de coca y de otras plantas de especial significado para los pueblos indígenas, garantizando el respeto por sus prácticas culturales. Esta transformación estará acompañada de acciones para la protección del agua, la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos que sustentan la vida y la pervivencia de los pueblos

Las comunidades indígenas jugarán un papel activo y protagónico en la política de paz del gobierno, participando de manera directa en los diálogos que adelante el Estado y en la construcción de acuerdos orientados a la vida, la reparación y la transformación de los territorios. En este camino, fortaleceremos los procesos organizativos del movimiento indígena, en particular la Guardia Indígena, como una expresión legítima, pacífica y no violenta de cuidado del territorio y de protección de la vida de sus comunidades.

garantizaremos su participación efectiva y directa en los diálogos, negociaciones y escenarios de construcción de paz que adelante el Estado, reconociendo a sus autoridades, gobiernos propios y organizaciones como interlocutores legítimos para la transformación de los territorios.

Implementaremos una política integral de protección colectiva para autoridades tradicionales, guardias indígenas, lideresas, líderes y defensores de derechos humanos, basada en enfoques territoriales y comunitarios, fortaleciendo mecanismos propios de autoprotección y articulación institucional.

Aseguraremos el cumplimiento integral del Acuerdo de Paz, con énfasis en el Capítulo Étnico, como base de una paz territorial, duradera y con justicia, y en los acuerdos y protocolos de articulación con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, reparación y No Repetición, garantizando el acceso efectivo de los pueblos indígenas a los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición, con enfoque de pueblos indígenas y soluciones duraderas. Promoveremos medidas de reparación colectiva que contribuyan a la recuperación territorial, cultural, espiritual y ambiental de los pueblos afectados por el conflicto armado, así como acciones para la protección de los pueblos en riesgo, el fortalecimiento de los procesos organizativos y la salvaguarda de los conocimientos, sitios sagrados y formas de vida impactadas por la violencia.

Democraticemos la comunicación para fortalecer la autonomía de los pueblos y la diversidad cultural de Colombia. Reconoceremos la comunicación como un derecho colectivo fundamental de los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y del pueblo Rrom. Garantizaremos financiación para medios comunitarios y étnicos, ampliaremos el acceso al espectro radioeléctrico, fortaleceremos la

producción de contenidos en lenguas propias y cerraremos las brechas de conectividad que hoy limitan el desarrollo de los territorios.

Protejamos los conocimientos ancestrales y la soberanía cultural de la nación. Fortaleceremos la participación de los pueblos étnicos en la definición de las políticas de comunicación, innovación digital e inteligencia artificial, protegeremos a los comunicadores comunitarios y combatiremos el racismo en los medios. Asimismo, garantizaremos la protección de los derechos colectivos sobre los saberes tradicionales y las expresiones culturales, asegurando el reconocimiento de su autoría y una distribución justa de los beneficios derivados de su utilización.

1.5.4.2. UNA REVOLUCIÓN ÉTICA ANTI RACISTA QUE DESATE EL PODER DE LOS PUEBLOS NEGROS, RAIZALES Y PALENQUEROS.

Colombia no puede comprenderse sin el aporte histórico, cultural, político, económico y espiritual de los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros. Herederos de procesos de resistencia, libertad y construcción colectiva que se remontan a la lucha contra la esclavización y al surgimiento de territorios autónomos y comunidades libres, estos pueblos han contribuido de manera decisiva a la construcción de la nación, a la protección de ecosistemas estratégicos, al desarrollo de las culturas colombianas y a la defensa de la democracia y la paz.

Sin embargo, continúan enfrentando profundas desigualdades derivadas del racismo estructural, la exclusión territorial, la pobreza, el despojo y las múltiples violencias que han afectado especialmente a sus comunidades. Reconocemos su fuerza organizativa, sus formas de gobierno propio, sus conocimientos ancestrales y su papel fundamental en la construcción de una Colombia más justa, diversa y democrática.

Por ello, impulsaremos una transformación orientada a garantizar el ejercicio pleno de sus derechos colectivos, el fortalecimiento de sus territorios, autoridades, planes de etnodesarrollo e instituciones propias, y la superación definitiva de las barreras históricas que han limitado su participación efectiva en la vida política, económica, social y cultural del país.

Implementaremos cabalmente la política para el desarrollo integral del Pacífico, así como la política y el plan nacional de reparación histórica, garantizando su financiación y ejecución efectiva. Impulsaremos una política transversal para erradicar la discriminación racial y avanzaremos en la implementación plena de la Ley 70 del 93 y de su reglamentación como base del reconocimiento territorial, cultural y político.

Aceleraremos la titulación colectiva, ampliación, saneamiento y protección jurídica de los territorios colectivos de las comunidades negras, garantizando seguridad jurídica frente al despojo, el extractivismo ilegal y los impactos del conflicto armado. Igualmente, implementaremos una estrategia nacional de reparación histórica con justicia étnico racial para el cierre de brechas raciales en empleo, educación superior, acceso al crédito, vivienda y representación política, con metas verificables y mecanismos de acción afirmativa.

Fortaleceremos el gobierno propio de los pueblos Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, consolidando sus autoridades y sistemas normativos como parte del orden institucional y garantizando formas efectivas de gobernanza. Impulsaremos modelos de

salud y educación intercultural, la profesionalización de etnoeducadores y la consolidación de universidades con enfoque diferencial, como pilares para cerrar brechas históricas y afirmar la identidad cultural.

Reconoceremos y fortaleceremos las guardias cimarronas como mecanismos legítimos de protección y cuidado de la vida, en el marco de una política de reparación integral que dignifique la memoria, reconozca la herencia insurgente de Barule y el aporte histórico del Chocó, y fortalezca los vínculos con la diáspora africana.

Esta transformación se materializará en acciones concretas que superen la dispersión y el incumplimiento estatal, garantizando la ejecución coordinada de inversiones en salud, educación, agua potable, infraestructura, conectividad, empleo y protección territorial. Impulsaremos la industrialización del puerto de Buenaventura en función de la economía popular afrodescendiente, asegurando empleo digno y beneficios directos para las comunidades.

De manera complementaria, desarrollaremos una política nacional de vivienda digna en contextos urbanos, orientada al mejoramiento integral de barrios, la ampliación de servicios públicos, la legalización de asentamientos y el acceso a subsidios, como base para cerrar brechas y garantizar condiciones reales de vida digna.

Impulsaremos un plan nacional de cumplimiento de los acuerdos construidos con las comunidades en el marco del Paro Cívico del Chocó, el Paro Cívico de Buenaventura y la Mesa de Diálogo del Norte del Cauca, con financiación suficiente, cronogramas claros y mecanismos de seguimiento con participación vinculante de las organizaciones sociales y autoridades comunitarias.

Los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros serán actores fundamentales en el desarrollo científico y tecnológico del país, reconociendo sus saberes, capacidades y su papel estratégico en la construcción de futuro. Asimismo, serán protagonistas en el aprovechamiento soberano y democrático de las posibilidades de conexión internacional que Colombia tiene con el Pacífico y con el caribe, convirtiendo estas regiones en ejes de integración, innovación y desarrollo al servicio de la nación y de sus territorios.

Impulsaremos políticas específicas para los cientos de miles de personas negras y afrodescendientes empobrecidas que viven en las ciudades y que hoy enfrentan barreras reales para acceder a sus derechos fundamentales. Estas políticas estarán orientadas a garantizar condiciones de vida dignas, acceso efectivo a servicios y oportunidades, y el reconocimiento pleno de sus derechos. De igual forma, desarrollaremos estrategias de prevención frente a las violencias y vulneraciones que afectan a estas comunidades, incluyendo aquellas ejercidas por la fuerza pública, enfrentando de manera decidida la estigmatización, los prejuicios y las prácticas discriminatorias que las han afectado históricamente.

1.5.4.3. UNA REVOLUCIÓN ÉTICA EN CONTRA DE LA INVISIBILIZACIÓN DEL PUEBLO ROM

Reconocemos al pueblo Rrom (Gitano) como un pueblo étnico con identidad cultural, lengua, instituciones propias y una historia de resistencia frente a la persecución, la discriminación, la exclusión y la invisibilización. Nuestro gobierno impulsará una política

integral orientada a garantizar el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, reconociendo sus formas propias de organización social, gobierno y justicia.

Fortaleceremos la Comisión Nacional de Diálogo como espacio permanente de concertación entre el Estado y las autoridades Rrom, garantizando la participación efectiva del pueblo Rrom en la formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas que les conciernen.

Desarrollaremos una estrategia nacional para la preservación y fortalecimiento de la lengua romanés, la memoria histórica, las expresiones artísticas, musicales y culturales del pueblo Rrom, reconociendo su aporte a la diversidad cultural de Colombia y promoviendo acciones contra el antigitanismo y todas las formas de discriminación étnica.

Fortaleceremos la producción de información estadística con enfoque diferencial y participativo que permita visibilizar las condiciones de vida del pueblo Rrom y superar las barreras históricas derivadas de su exclusión de los sistemas de información pública. Impulsaremos acciones afirmativas para garantizar el acceso de las mujeres, jóvenes, niñas y niños Rrom a la educación, la participación social, la generación de ingresos y el ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo las afectaciones diferenciadas que enfrentan dentro de contextos de exclusión y discriminación.


Fortaleceremos el acceso a vivienda con enfoque diferencial, implementaremos salud y educación intercultural y garantizaremos el reconocimiento de su derecho propio. Desarrollaremos metodologías estadísticas pertinentes que reflejen sus dinámicas culturales, como base para políticas públicas eficaces, avanzando hacia un Estado que reconozca la diversidad como principio de organización política.

1.5.6. POR UNA REVOLUCIÓN ÉTICA PARA VIVIR SIN MIEDO Y SIN DISCRIMINACIÓN

Las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas, así como las ciudadanías LGBTIQ+, desempeñan un papel fundamental en la defensa de una sociedad democrática, plural y respetuosa de la dignidad humana frente al avance de discursos de odio y agendas anti derechos que amenazan la convivencia y profundizan la exclusión. A pesar de los avances en reconocimiento de derechos, continúan enfrentando violencias sistemáticas basadas en el prejuicio y la discriminación, que se expresan en distintos ámbitos de la vida social mediante agresiones, exclusión, violencia sexual, persecución y asesinatos que persisten en medio de altos niveles de impunidad.

Estas violencias se agravan por las barreras estructurales que limitan el acceso al empleo, a ingresos dignos, a servicios públicos y a una atención integral en salud, así como por las afectaciones emocionales y psicológicas derivadas de la estigmatización, el acoso y prácticas que buscan negar o corregir sus identidades y orientaciones. Garantizar plenamente sus derechos, proteger sus vidas y promover condiciones reales de igualdad no constituye una demanda sectorial, sino una condición esencial para avanzar hacia una Colombia más democrática, justa, humana y en paz.

Reconocemos que los avances alcanzados en la garantía de los derechos de las ciudadanías LGBTIQ+ son fruto de décadas de lucha, organización y movilización social por parte de un movimiento que ha contribuido de manera decisiva a la ampliación de la



democracia y al reconocimiento de la diversidad en Colombia. En ese camino, nuestro Primer Gobierno del Cambio impulsó transformaciones estructurales como la aprobación del CONPES 4147 de 2025, orientado a coordinar la acción estatal para eliminar violencias y cerrar brechas históricas de exclusión. Asimismo, avanzó en programas y estrategias relacionadas con el acceso a la educación superior, la atención integral frente a las violencias, la incorporación de enfoques diferenciales en el sistema penitenciario y la construcción de un modelo de salud más incluyente y respetuoso de la diversidad. Sobre estas bases, reconocemos al movimiento LGBTIQ+ como un sujeto político central en la construcción democrática y en la transformación social que el país necesita.

Avanzaremos hacia un cambio cultural que supere los prejuicios, la exclusión y el odio, consolidando una sociedad basada en el reconocimiento, el respeto y la inclusión de la Diversidad. Para enfrentar la pobreza y la exclusión que les afecta, fortaleceremos la incorporación del enfoque diferencial en los sistemas de información del Estado permitiendo su inclusión en las políticas sociales y programas. Implementaremos, de manera efectiva, el CONPES 4147. También sabemos que hay Diversidad en la Diversidad, por esto implementaremos los enfoques étnicos, de interseccionalidades. En materia de seguridad, adoptaremos medidas estratégicas en el marco del desmantelamiento de estructuras criminales que afectan de manera diferencial a las personas LGBTIQ+, y, aseguraremos la inclusión de sus Derechos en los procesos de negociación y construcción de Paz, reconociendo su papel en la transformación de los territorios.

Adoptaremos medidas estratégicas de protección y seguridad frente a las estructuras criminales y violencias que afectan de manera diferenciada a estas poblaciones, incorporando plenamente la garantía de sus derechos en los procesos de negociación, construcción de paz y transformación territorial, reconociendo su papel fundamental en la construcción de una democracia más incluyente y de una paz duradera.

Promoveremos la inclusión económica y laboral de las personas LGBTIQ+ mediante el fortalecimiento de emprendimientos, MiPYMES y de la “Economía Rosa”, promoviendo su acceso a financiamiento, mercados y oportunidades productivas. Consolidaremos, a través de la educación, una cultura de reconocimiento de la diversidad, libre de prejuicios, incluyendo los enfoques diferenciales en los contenidos de áreas y fortaleciendo el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, incorporando formación en Derechos Humanos, educación sexual integral y prevención de violencias de género como pilares fundamentales para la transformación cultural. Asimismo, garantizaremos el derecho a la salud con enfoque diferencial mediante la implementación obligatoria de guías y protocolos de atención integral, para todos los cursos de vida, en todo el territorio nacional, avanzando hacia un sistema de salud que reconozca y responda de manera efectiva a la diversidad.

Reconocemos que la igualdad jurídica plena de las ciudadanías LGBTIQ+ exige avanzar hacia una reforma constitucional que consagre explícitamente su condición de sujetos de derechos. Esta transformación normativa será un paso histórico para garantizar que nunca más se les niegue su dignidad ni se les relegue a la clandestinidad social. Nos comprometemos a impulsar, junto con el Congreso de la República y las organizaciones sociales, un marco constitucional que asegure la protección integral de sus libertades y el reconocimiento de su diversidad como fundamento de la democracia.

Avanzaremos en la prohibición definitiva de las llamadas “terapias de conversión” y de toda práctica que pretenda corregir o negar las identidades y orientaciones sexuales. Estas formas de violencia constituyen una grave vulneración de los derechos humanos y perpetúan el estigma y la exclusión. Implementaremos medidas legales y educativas para erradicar estos prejuicios en todos los niveles del sistema educativo, consolidando una cultura basada en el respeto, la libertad y la inclusión de la diversidad sexual y de género.

Fortaleceremos la incorporación de variables de diversidad sexual y de género en los sistemas de información del Estado, garantizando que las políticas públicas se diseñen sobre datos reales y completos. Esta inclusión estadística permitirá visibilizar las condiciones de vida de las personas LGBTIQ+, identificar las brechas de acceso a educación, salud y empleo, y orientar acciones efectivas para superar la discriminación estructural. Con ello, consolidaremos un Estado que reconoce la diversidad en su pluralidad y actúa con justicia frente a las desigualdades históricas.

1.6. REVOLUCIÓN ÉTICA Y ESPIRITUALIDAD

En nuestro gobierno, la libertad religiosa dejará de abordarse como un asunto meramente registral para asumirse como un derecho fundamental ligado al pluralismo, la laicidad, la igualdad y la no discriminación. En este marco, reconoceremos a las entidades religiosas como actores sociales y comunitarios con capacidad de aportar a la paz, la reconciliación y la convivencia territorial, sin que ello implique privilegios para ninguna confesión.

Garantizaremos una evaluación participativa de la política pública de libertad religiosa y de cultos, con la participación de iglesias, comunidades de fe, academia, sociedad civil y entidades territoriales, orientada a su actualización con enfoques de libertad de conciencia, paz territorial, igualdad, no estigmatización y dignidad humana. Este proceso incorporará indicadores de impacto y mecanismos claros de seguimiento, reporte y rendición de cuentas que aseguren su implementación efectiva en los territorios.

Aseguraremos la implementación plena y territorializada del Sistema Nacional de Libertad Religiosa y de Cultos, con inclusión de todas las espiritualidades y religiones, fortaleciendo sus instancias y su articulación con los planes de desarrollo. Asimismo, estableceremos metas verificables, informes periódicos y mecanismos de veeduría ciudadana que permitan su seguimiento efectivo, consolidándose como una herramienta real para la garantía de derechos y la construcción de paz.

Desarrollaremos un programa integral de protección para lideresas y líderes religiosos, con enfoque preventivo, territorial y comunitario, que articule las capacidades del Estado para anticipar riesgos y responder de manera oportuna a las amenazas. Este programa reconocerá su papel como actores sociales y constructores de paz, garantizando condiciones seguras para el ejercicio de su labor en los territorios.

Impulsaremos el fortalecimiento de las capacidades del sector religioso para la acción social, la reconciliación, la ayuda humanitaria, la promoción de los derechos humanos y la construcción de paz, mediante procesos de formalización cuando sean necesarios, así como programas de formación y certificación de competencias con el apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje y las universidades. Asimismo, promoveremos la consolidación de redes académicas, de mujeres y de liderazgos comunitarios que potencien su aporte en los territorios.

Implementaremos una estrategia nacional de prevención y atención de violencias, abusos y discriminación en contextos religiosos, mediante protocolos claros de prevención, atención y remisión, así como procesos de formación en derechos humanos, enfoque de género y protección de niños, niñas y adolescentes. De igual manera, fortaleceremos la articulación interreligiosa con las instituciones del Estado para garantizar respuestas oportunas ante emergencias y la protección efectiva de la dignidad humana.

II. REVOLUCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA



II. REVOLUCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

POR UNA REVOLUCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL QUE ACABE CON LA POBREZA, REDUZCA LA DESIGUALDAD Y GENERE PROSPERIDAD PARA TODOS Y TODAS

Durante décadas, el neoliberalismo consolidó en Colombia un modelo económico basado en el extractivismo, la especulación financiera y la dependencia de la exportación de materias primas, debilitando la capacidad productiva nacional y subordinando el desarrollo del país a las dinámicas del mercado internacional. La apertura económica indiscriminada y la financiarización de la economía golpearon la industria y el agro, precarizaron el trabajo y concentraron la riqueza en unos pocos sectores, mientras millones de personas quedaron atrapadas en la pobreza, la informalidad y la exclusión. Este modelo, además de profundizar la desigualdad social y territorial, promovió una relación depredadora con la naturaleza y dejó a Colombia como una de las sociedades más desiguales del planeta, con enormes riquezas concentradas en pocas manos y amplias mayorías excluidas de los beneficios del desarrollo.

Esta realidad no expresa únicamente una alta desigualdad social, sino una profunda concentración del poder económico que termina afectando la democracia misma y limitando la capacidad de la nación para decidir soberanamente su destino. A ello se suma que, en amplias regiones del país, las economías ilegales, las mafias y la macro corrupción han debilitado la economía formal, distorsionado los mercados y erosionado la presencia legítima del Estado en los territorios.

Frente a esa realidad, el gobierno del presidente Gustavo Petro abrió un camino histórico al demostrar que sí es posible crecer con justicia social, fortalecer la producción nacional y avanzar hacia una economía más diversificada y productiva. Durante estos años se demostró que mejorar los ingresos de los trabajadores, reducir la pobreza, aumentar el empleo y dinamizar la economía no son objetivos contradictorios, sino condiciones fundamentales para construir un desarrollo más sólido y democrático. Al mismo tiempo, comenzó a abrirse paso una estrategia orientada a la industrialización, a la transición energética, al fortalecimiento del agro y a la recuperación del papel del Estado en la orientación económica, mostrando que Colombia puede generar riqueza para toda la sociedad, especialmente para los sectores históricamente excluidos, sin seguir destruyendo la naturaleza ni subordinado su futuro a un modelo extractivista y especulativo.

Uno de los mayores logros del gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego ha sido demostrar que una economía orientada a la justicia social también puede generar más empleo y mejorar las condiciones de vida de las mayorías. Colombia alcanzó los mejores indicadores laborales de su historia reciente, reduciendo el desempleo, el subempleo y la informalidad, mientras millones de personas, especialmente de sectores históricamente

2.1. POR UN MODELO ECONÓMICO PRODUCTIVO, DIVERSIFICADO Y SOCIALMENTE INCLUYENTE

En nuestro gobierno profundizaremos esta senda de transformación para consolidar un modelo económico verdaderamente productivo, diversificado y socialmente incluyente, donde el crecimiento económico vaya de la mano con la reducción de la pobreza y la desigualdad, entendiendo que una sociedad con mayores niveles de bienestar, mejores ingresos y más justicia social también fortalece el mercado interno, dinamiza la producción y hace más sólida la economía nacional. Queremos superar la dependencia histórica de la exportación de materias primas y avanzar hacia una economía basada en la producción, la industrialización, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación. Un modelo orientado a generar prosperidad para todos y abrir nuevas oportunidades de desarrollo y transformación para los territorios, las comunidades y las mayorías populares del país.

En esa dirección, el Estado asumirá un papel estratégico en la orientación y promoción del desarrollo económico, impulsando la innovación, la transformación productiva y el fortalecimiento de las capacidades nacionales, no para reemplazar la iniciativa privada, sino para articular esfuerzos y crear condiciones que estimulen el crecimiento económico, el fortalecimiento empresarial y la generación de trabajo decente. Trabajaremos de la mano del empresariado colombiano, especialmente de las pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo la producción nacional y promoviendo mejores salarios, mayor capacidad industrial y nuevas capacidades tecnológicas para el país. Todo ello de la mano de una transición ecológica justa que proteja la naturaleza, enfrente la crisis climática y garantice un desarrollo sostenible para las próximas generaciones.

Para ello, proponemos tres pactos nacionales: productivo, social y fiscal. Estos serán construidos desde el consenso entre el Estado, el sector privado, las economías populares y la sociedad civil. El propósito de la revolución económica y social es una Colombia que produzca más, distribuya mejor y garantice derechos para trabajadores, campesinos, familias de clase popular y media, así como mujeres y jóvenes en todos los territorios.

2.1.1. TRES PACTOS: PACTO PRODUCTIVO, SOCIAL Y FISCAL


2.1.1.1. HACIA UN GRAN PACTO PRODUCTIVO

Propósitos

1. La producción nacional debe generar empleo digno: más industria, más empleos, más país.
2. La reforma agraria como estrategia de desarrollo, programa de justicia social y fundamento de nuestra soberanía alimentaria
3. Un sistema financiero que coadyuve a la producción, la transformación de los territorios y el bienestar de los ciudadanos.

El pacto productivo propone profundizar el tránsito hacia una economía productiva, diversificada e incluyente

El gobierno del Presidente Gustavo Petro demostró que productividad, crecimiento y justicia social no son términos excluyentes. Aumentar el ingreso de los trabajadores fortalece la



demanda interna y crea mejores condiciones para expandir la producción y el empleo en los territorios. El gobierno además deja sembradas sendas transiciones del modelo de desarrollo en la Reforma Agraria, la Transición Energética Justa y la Política de Reindustrialización. El propósito es cosechar ese legado, promoviendo un aumento sostenido de la inversión, la productividad y el crecimiento económico donde la producción nacional abastece la nueva demanda creada, induciendo un ciclo virtuoso de crecimiento inclusivo. Así creamos oportunidades para trabajadores, campesinos, familias de clase popular y media, mujeres y estudiantes. En este contexto, el Estado actuará como orientador estratégico, trabajando en alianza con el empresariado productivo y las economías populares como socios iguales en la construcción de un sistema que beneficie a todos y todas.

Política industrial ambiciosa con selección de cadenas de valor estratégicas para aumentar la diversificación y productividad

La propuesta retoma y profundiza los sectores priorizados en la política de reindustrialización del gobierno Petro: **transición energética, salud, agroindustria, defensa para la vida, turismo y bioeconomía** y propone saltar hacia cadenas de valor específicas que el país tiene el potencial de desarrollar. El Estado articulará con un direccionamiento estratégico de alto nivel desde la Presidencia de la República la inversión pública, compras del gobierno, crédito de fomento, formación de talento, transferencia tecnológica, políticas comerciales e infraestructura energética y digital alrededor de tales apuestas. Estas acciones se dirigirán integralmente de acuerdo con las vocaciones y capacidades de cada territorio. Se construirán cadenas de valor que agreguen complejidad productiva, diversifiquen nuestra matriz de bienes y servicios, y generen trabajo digno con mayor participación del trabajo colombiano. El empresariado nacional y extranjero comprometido con la transformación productiva, la generación de empleos y el aumento de la inversión en el país jugará un papel decisivo como aliado estratégico, en un marco donde el interés público prevalece sobre los intereses particulares privilegiados.

Las economías populares y campesinas serán actores centrales de la política industrial

Pequeños productores, cooperativas, organizaciones campesinas y microempresas territoriales accederán a crédito, asistencia técnica, tecnología, información de mercados y compras públicas en igualdad de condiciones. Se reformará la Ley 80 de contratación pública para cambiar su lógica reductiva a la contratación estatal hacia una de compras públicas con lógica de fomento sectorial y territorial, como herramienta de política industrial, priorizando la producción nacional y las economías populares y campesinas. La revolución productiva plantea democratizar la capacidad de crear empleos y riqueza en la sociedad, construyendo un gran acuerdo nacional entre el Estado, el sector privado, las comunidades organizadas y los territorios. Se construirá una institucionalidad cuya tarea sea la política industrial y el fortalecimiento organizativo para las economías populares y campesinas, transformando entidades como INNpulsa y la UAEOS para convertirlas en aliadas del pueblo organizado en el desarrollo productivo de sus territorios.

2.1.1.1. LA REVOLUCIÓN AGRARIA COMO ESTRATEGIA INTEGRAL DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DEL CAMPO COLOMBIANO.

El gobierno Petro gestionó 750 mil hectáreas y formalizó 1,7 millones más. El próximo paso es añadir 1 millón de hectáreas más y poner esa tierra a producir con acompañamiento técnico, crédito diferencial, infraestructura y agroindustria campesina. Se crearán cooperativas y figuras asociativas que permitan a los campesinos industrializar su producción, generar valor agregado, acceder a mercados en condiciones justas y proteger la biodiversidad del país. La tierra democratizada debe traducirse en alimentos, empleo digno y encadenamientos productivos territoriales. Esto se realizará a través de tres ejes: i) redistribuir las tierras fértiles altamente concentradas y subutilizadas; ii) restituir las tierras despojadas a comunidades campesinas víctimas de la violencia; iii) y recuperar y poner al servicio del pueblo activos productivos estratégicos para fortalecer la economía rural.

Se creará la Alianza Nacional Alimentaria para garantizar que los colombianos se alimenten con productos nacionales de calidad y bajo precio.

Esta entidad de carácter público-privado-popular articulará la producción campesina con el consumo nacional, eliminando intermediarios abusivos, asegurando precios justos al productor y al consumidor y estimulando la producción agroalimentaria. La ANA gestionará reservas estratégicas de alimentos, abastecerá programas sociales como el PAE y creará una red nacional de comercialización digital que priorice la producción campesina, familiar, étnica y comunitaria. La gestión tendrá un enfoque diferencial para mujeres rurales, quienes sostienen buena parte de la producción campesina y seguridad alimentaria del país. La ANA será reforzada con un Programa Nacional de Agroindustria, encargado de fortalecer las redes de acopio, agro logística y transformación del Sistema Nacional de Abastecimiento Agroalimentario. Este programa recuperará y pondrá a funcionar plantas existentes, y construirá nuevas cuando sea viable y exista demanda sostenida. Priorizará su administración por Juntas de Acción Comunal, cooperativas, asociaciones y organizaciones de agricultores, campesinos, familiares, étnicos y comunitarios.

2.1.1.2. LA BANCA PÚBLICA Y EL CRÉDITO AL SERVICIO DE LA PRODUCCIÓN, LA DIVERSIFICACIÓN Y EL EMPLEO.

La banca pública respaldada por el Estado será reformada para diferenciarse de la banca comercial, con regulación propia que le permita asumir mayores riesgos y financiar tanto a sectores estratégicos como a la economía popular. La política pública redirigirá flujos de crédito y capital hacia sectores estratégicos, combinando líneas de redescuento, garantías públicas, incentivos condicionados y créditos verdes. La inversión extranjera se atraerá con condicionalidades de transferencia tecnológica y creación de valor agregado, no como fuente de enclave sino como parte de la estrategia nacional de desarrollo. Se explorarán mecanismos para un verdadero acuerdo de financiamiento para el desarrollo que permita redirigir flujos de crédito y capital hacia sectores estratégicos para el desarrollo nacional.

El Grupo Bicentenario coordinará Bancóldex, FINAGRO, el Banco Agrario, el FNA y Findeter para eliminar duplicidades y crear instrumentos de crédito con enfoque territorial y social. Se escalarán los créditos asociativos para cooperativas y organizaciones

campesinas, líneas blandas para agroindustria campesina, microcrédito con enfoque territorial, mecanismos para crédito en condiciones asequibles para vivienda y emprendimiento, así como productos de inclusión financiera para que mujeres, jóvenes rurales y comunidades étnicas puedan acceder a financiamiento en condiciones dignas. Este proceso se construirá con el sector privado como aliado estratégico y con las economías populares como protagonistas de su propia transformación.

2.1.1.2. HACIA UN GRAN PACTO SOCIAL

Propósitos

1. Salarios justos y dignos para un buen vivir en Colombia.
2. Protección social para los más vulnerables y excluidos históricamente.
3. Reconocer el cuidado como trabajo: la labor de las mujeres será remunerada y protegida.

En 2022, por cada 100 pesos que generaba la economía, apenas 39 llegaban a los trabajadores. La informalidad afectaba a 58 de cada 100 trabajadores. Las mujeres sostienen la mayor parte del trabajo de cuidado sin remuneración, sin reconocimiento y sin protección social. La precarización laboral es el resultado de décadas de políticas que pusieron las ganancias del capital por encima de los derechos de las personas.

El pacto social avanzará hacia una economía que dignifique el trabajo, proteja a los más vulnerables y reconozca el cuidado como pilar del desarrollo


Los avances del gobierno Petro han abierto el camino: el desempleo cayó al 8,8%, el más bajo del siglo; se ha dado el mayor aumento en la historia del salario mínimo; más de 2,1 millones de personas salieron de la pobreza; y la participación de los trabajadores en el ingreso nacional se recuperó de 39 a 43 pesos de cada 100. El siguiente paso es consolidar estas conquistas como políticas de Estado permanentes, con enfoque territorial y de género, construyendo acuerdos amplios para que el trabajo digno, la protección social y la economía del cuidado sean derechos garantizados para todos.

2.1.1.2.1. EMPLEO Y REMUNERACIÓN DIGNA COMO POLÍTICA DE ESTADO

La mejora del ingreso de los trabajadores se consolidará como política de Estado

El gobierno Petro aumentó el salario mínimo en términos reales un 36% acumulado, la mayor alza de la historia. Crearemos las condiciones para mantener y profundizar estos avances. Se mantendrán incrementos reales del salario mínimo vinculados a productividad y costo de vida, con el propósito de aumentar la participación del trabajo en el ingreso nacional al mismo tiempo que se atenúan las brechas de ingresos de género y regionales. La base de esta política es un diálogo social entre Estado, empresarios y trabajadores.

La formalización del empleo se acelerará con énfasis en los territorios, las mujeres y los jóvenes



Colombia. Cada decisión de gobierno estará encaminada a garantizar más bienestar, más derechos y mejores oportunidades para las mayorías populares, porque creemos que la riqueza de una nación sólo tiene sentido cuando se traduce en dignidad para su pueblo. En ese horizonte, destacamos siete grandes programas para el bienestar social que jugarán un papel fundamental en la transformación de las condiciones de vida de millones de colombianos y frente a los cuales existirá un compromiso prioritario y decidido por parte de nuestro gobierno.

Como primer gran programa para el bienestar social, ampliaremos y fortaleceremos Colombia Mayor para garantizar una vejez digna a millones de adultos mayores que hoy viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Nuestro gobierno aumentará en un millón el número de beneficiarios del programa, llegando a más de 4,2 millones de personas mayores protegidas por esta política social. Continuaremos fortaleciendo el bono pensional que durante el gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego pasó de apenas 80 mil pesos a 230 mil pesos mensuales, avanzando hacia un sistema de mayor dignidad y protección para quienes trabajaron toda su vida y fueron históricamente abandonados por el Estado. Esta política será financiada mediante el fortalecimiento de las finanzas públicas, mayores ingresos estratégicos de la nación y la eliminación de redes de intermediación y corrupción que durante años desviaron recursos que debían llegar directamente al pueblo colombiano.

Como segundo gran programa para el bienestar social, fortaleceremos Renta Joven para garantizar que miles de jóvenes de la ruralidad y de las periferias urbanas puedan estudiar, formarse y construir un proyecto de vida digno. Nuestro gobierno garantizará transferencias mensuales de entre 800 mil y un millón de pesos para jóvenes vinculados a universidades públicas o al Servicio para la Paz, entendiendo que el Estado debe ofrecer oportunidades de educación, conocimiento y transformación social allí donde durante décadas solo llegaron la exclusión y la violencia. Queremos que la juventud colombiana tenga en sus manos libros, herramientas y oportunidades para la vida, y no que siga siendo empujada hacia los caminos de la guerra y la muerte.

Como tercer gran programa para el bienestar social, ampliaremos Renta Ciudadana y la articularemos con una política nacional de fortalecimiento de la economía popular y familiar. Nuestro gobierno duplicará la cobertura del programa, pasando de 800 mil a 1,6 millones de familias beneficiarias, pero avanzando progresivamente hacia un enfoque productivo que permita superar las condiciones estructurales de pobreza. Por eso, impulsaremos un sistema flexible de crédito y financiamiento popular orientado a fortalecer al menos 200 mil microempresas familiares, eliminando las barreras que hoy impone la banca tradicional sobre millones de colombianos excluidos del sistema financiero.

Como cuarto gran programa para el bienestar social, implementaremos plenamente la renta para personas con discapacidad establecida en la Ley 2426 de 2025, garantizando protección y acompañamiento a más de 400 mil niños, niñas y jóvenes hasta los 29 años que hoy viven en condiciones de vulnerabilidad y exclusión. Esta política buscará garantizar mayores condiciones de dignidad, autonomía y bienestar para las personas con discapacidad y sus familias, reconociendo que durante décadas han sido invisibilizadas por el Estado y por la sociedad. Nuestro principio será claro: nada sobre las personas con discapacidad sin las personas con discapacidad, garantizando su participación activa en el

El gobierno Petro creó 1,8 millones de empleos y redujo la informalidad tres puntos porcentuales. Sin embargo, más de la mitad de los trabajadores colombianos sigue en la informalidad, la cual afecta especialmente a mujeres, jóvenes y trabajadores rurales. El objetivo no es reemplazar el empleo formal tradicional, sino crear un puente entre la economía formal y los sectores no asalariados permitiendo que millones de personas transiten hacia mejores condiciones de productividad, estabilidad e ingresos. La formalización debe dejar de ser entendida como un requisito previo y pasar a ser el resultado de un proceso de acompañamiento, simplificación y reconocimiento de las realidades productivas del país. La formación del SENA se alineará con la política industrial para anticipar la demanda de talento en las cadenas de valor estratégicas y generar empleo de calidad en los territorios. En el contexto de un Acuerdo Digital Nacional, se creará un marco regulatorio para la economía digital y de plataformas que garantice derechos laborales y protección social para los trabajadores de aplicaciones, quienes hoy operan sin protección alguna.

La educación, como eje para una sociedad del conocimiento, es imperante en los procesos de inserción en la producción nacional y territorial. El fortalecimiento de las instituciones educativas, como lo ha logrado este gobierno, se vuelve fundamental para la transformación productiva, social y el desarrollo territorial. Los comités Empresa - Estado - Universidad - Comunidad (ahora incluyendo a las economías populares y campesinas) serán pieza clave de la revolución productiva.


2.1.1.2.2. PROTECCIÓN SOCIAL SÓLIDA E INCLUSIVA

Un sistema de protección social progresivo e inclusivo

El gobierno Petro redujo la pobreza de 37 a 32 de cada 100 colombianos, mejoró los ingresos de las familias más vulnerables como nunca antes en la historia y redujo la informalidad. Para mantener estos avances es necesario reformar los esquemas de cotización para que los trabajadores de la economía popular puedan acceder a salud, pensiones y riesgos laborales. Así mismo, fortalecer la inversión social territorial mediante un SGP reformado. Las transferencias se vincularán a proyectos productivos participativos en los territorios. Estas medidas tienen el propósito de mejorar la cobertura de salud y pensiones para trabajadores de la economía popular, familias de clase popular y media, mujeres y comunidades que hoy carecen de protección adecuada.

Un pacto por el trabajo digno.

Sobre la base de estos avances, continuaremos consolidando una política de salario vital que permita que el crecimiento económico y el aumento de la productividad se traduzcan también en mayores ingresos y mejores condiciones de vida para las y los trabajadores colombianos. Impulsaremos instrumentos de política pública y mecanismos de negociación salarial en todos los niveles para seguir fortaleciendo el poder adquisitivo de las familias trabajadoras, al tiempo que avanzaremos en mejores condiciones para las y los pensionados, incluyendo la reducción del aporte a salud al 4%, como una medida de justicia social para quienes trabajaron toda su vida por el país.



Avanzaremos decididamente hacia la eliminación de todas las formas de intermediación laboral ilegal que hoy privan de derechos a millones de trabajadores colombianos. Nuestro gobierno impulsará políticas de formalización laboral que permitan garantizar estabilidad, seguridad social y derechos efectivos, acompañando especialmente a las pequeñas empresas para facilitar la formalización de sus trabajadores y construir una economía basada en el trabajo digno y protegido.

De igual forma, impulsaremos una política integral para dignificar a millones de trabajadores y trabajadoras de la economía informal y popular, ampliando las oportunidades de empleo digno, fortaleciendo la productividad y reconociendo el papel fundamental que cumplen estas economías en la vida de los territorios y en el sostenimiento de millones de familias colombianas. La economía popular no puede seguir siendo tratada como un problema marginal, sino como un actor central de la transformación productiva y social del país.

La igualdad de las mujeres en el mundo del trabajo será una prioridad central de nuestro gobierno. Profundizaremos las políticas de igualdad salarial, fortaleceremos la protección frente a toda forma de discriminación y violencia laboral, ampliaremos mecanismos de participación y promoveremos condiciones laborales más dignas y compatibles con la vida familiar y comunitaria. Asimismo, fortaleceremos la inspección laboral con enfoque de género para garantizar que los derechos de las mujeres trabajadoras sean efectivamente respetados en todos los sectores de la economía.

También impulsaremos una transición laboral y tecnológica justa que proteja a las y los trabajadores frente a los cambios derivados de la transformación tecnológica y de la crisis climática. Nuestro propósito será garantizar que los procesos de modernización económica no profundicen la exclusión ni la precarización, sino que se traduzcan en nuevas capacidades productivas, más derechos laborales y mayores niveles de protección social para el conjunto de la población trabajadora.

Reconoceremos y dignificaremos el trabajo del cuidado como una labor esencial para la sostenibilidad de la vida y de la sociedad. Avanzaremos en políticas orientadas a garantizar derechos laborales, condiciones seguras y saludables de trabajo y mayores mecanismos de reconocimiento económico y social para millones de personas cuidadoras, particularmente mujeres, que históricamente han sostenido la vida del país desde el trabajo invisibilizado y no remunerado.

Impulsaremos una política nacional de trabajo digno para las juventudes colombianas, garantizando mejores condiciones para acceder al primer empleo con derechos laborales, estabilidad y protección social. Al mismo tiempo, fortaleceremos mecanismos de formación y capacitación que permitan a las y los jóvenes integrarse plenamente a las nuevas dinámicas productivas, científicas y tecnológicas del país.

Respaldaremos de manera decidida a las pequeñas y medianas empresas colombianas, reconociendo que son uno de los principales motores de generación de empleo y dinamización económica en los territorios. Nuestro gobierno impulsará mecanismos de financiamiento, asistencia técnica y fortalecimiento productivo que permitan garantizar su sostenibilidad y su capacidad para generar y mantener trabajo digno para millones de personas.

Fortaleceremos el acceso a la justicia laboral para las y los trabajadores colombianos, ampliando la capacidad y cobertura de la inspección laboral, fortaleciendo la justicia laboral y creando una defensoría pública laboral que permita proteger efectivamente los derechos de quienes hoy enfrentan enormes barreras para acceder a mecanismos de protección y resolución de conflictos en el mundo del trabajo.

Finalmente, avanzaremos en un proceso de reparación colectiva para el sindicalismo colombiano, reconociéndolo como un actor fundamental de la democracia y de la construcción de justicia social en el país. Garantizaremos plenamente la libertad sindical, cumpliremos las recomendaciones internacionales en materia de derechos laborales y fortaleceremos mecanismos de diálogo social y negociación colectiva multinivel, como base para democratizar las relaciones laborales y construir una sociedad más justa e igualitaria.

Economía del cuidado como política pública

Sistema Nacional de Cuidado que reconozca, remunere y redistribuya el trabajo que hoy recae de manera desproporcionada sobre las mujeres

Las mujeres colombianas dedican en promedio el triple de tiempo que los hombres al cuidado no remunerado del hogar. Este trabajo invisible sostiene la economía, pero no genera ingresos ni protección social. El gobierno Petro avanzó en el reconocimiento del cuidado como derecho y en la creación de las primeras manzanas del cuidado. El siguiente paso es institucionalizar un Sistema Nacional de Cuidado con infraestructura pública territorial que libere tiempo de las mujeres para el trabajo remunerado, el estudio y la participación en la vida productiva del país.

La infraestructura pública de cuidado generará empleo formal, fortalecerá la economía territorial y aliviará la carga de las familias colombianas.


Se crearán guarderías públicas, centros de cuidado para personas mayores y servicios comunitarios de proximidad en barrios populares, ciudades intermedias y zonas rurales. Las cuidadoras serán profesionalizadas con formación del SENA, remuneración digna y acceso a seguridad social. Para familias de clase popular y media, esto representará una reducción real del gasto familiar en cuidado y una oportunidad para que las mujeres accedan a empleo, formación y emprendimiento. Reconocer el cuidado como pilar económico es un acto de justicia con las mujeres que sostienen al país.

2.1.1.3. POR UN GRAN PACTO FISCAL

Propósitos:

1. Lucha contra la macro corrupción para financiar gasto social e inversión.
2. Fin de los privilegios tributarios para proteger los derechos de todos.
3. Fortalecer las finanzas del Estado para proteger lo conquistado y construir lo que falta.

Colombia arrastra un problema fiscal estructural, resultado de décadas de gasto capturado por la macro corrupción, privilegios tributarios y sistemas de evasión tributaria



El país está atrapado en un círculo fiscal vicioso. Una estructura de gasto con un 93% de inflexibilidad y sin un sistema de monitoreo del impacto del gasto. Ingresos insuficientes que apenas alcanzan el 22% del PIB frente al 34% promedio de la OCDE, con una reforma tributaria cada dos años sin impacto real. La diferencia entre ingresos y gastos se traduce en una deuda que se duplicó entre 2012 y 2021. La macro corrupción completa un sistema diseñado para proteger privilegios a costa de las mayorías, la clase popular y media, y las mujeres que sostienen la economía. En este contexto, la polarización política es la principal herramienta de quienes defienden privilegios y obstaculizan el progreso.

El pacto fiscal propone construir unas finanzas públicas justas, eficientes y sostenibles sobre la base de un acuerdo nacional.

Los avances históricos del gobierno Petro en empleo, salarios y reducción de pobreza no son irreversibles. Mantenerlos exige un Estado con recursos suficientes y bien administrados. La propuesta de un pacto fiscal es un proceso de acuerdos entre todos los sectores sobre cómo se recauda, cómo se gasta y cómo se administra la deuda. El objetivo es un sistema fiscal transparente y justo que financie el desarrollo, proteja a la clase popular y media, cierre brechas de género y garantice que cada peso público llegue con impacto real a todos los territorios y hogares.

2.1.1.3.1. GASTO PÚBLICO CON IMPACTO Y AL SERVICIO DE LA GENTE



La lucha contra la macro corrupción será el pilar central de la transformación del gasto público.

Colombia carece de un sistema de evaluación del gasto. Esa opacidad alimenta la corrupción y genera duplicidades que cuestan billones. Para hacer frente a ello, se impulsará una reforma al estatuto presupuestal para crear presupuestos programáticos con metas medibles de impacto social y territorial. El sistema evaluará periódicamente cada partida, identificará duplicidades y eliminará focos de macro corrupción, liberando recursos para inversión productiva y social. Los ahorros generados se redirigirán a salud, educación, protección social, infraestructura en los territorios rezagados y programas con enfoque de género. La lucha contra la corrupción, además de ser un imperativo ético, es una fuente de financiamiento del gasto social.

Colombia necesita inversión a gran escala en infraestructura para conectar física y digitalmente a los territorios con los centros de producción y consumo. La inversión pública priorizará la estructuración de proyectos de gran escala en transición energética y conectividad digital, incluyendo una red nacional de Hubs Digitales Regionales y centros de datos nacionales que garanticen soberanía tecnológica y conectividad en todos los territorios. Dicha inversión se articulará con la política industrial para que la demanda pública de materiales, maquinaria y servicios dinamice la industria nacional. Estos proyectos movilizarán el ahorro público y privado disponible mediante esquemas de financiamiento que combinen banca pública, alianzas con el sector privado y cooperación internacional.



2.1.1.3.2. SISTEMA TRIBUTARIO JUSTO Y EFECTIVO

Fin de los privilegios tributarios de los pocos para financiar los derechos de todos.

El sistema tributario colombiano está diseñado para proteger a los privilegiados, con bajas tarifas efectivas y extensivos privilegios tributarios para los más pudientes. Se promoverá un acuerdo nacional para revisar a fondo el estatuto tributario, eliminando exenciones sin justificación y aumentando la tributación efectiva sobre altas rentas y grandes patrimonios. Se revisará el sistema de regalías sobre combustibles fósiles y minerales estratégicos para que la riqueza del subsuelo beneficie a todos los colombianos. Así mismo, se implementará un régimen de fiscalidad digital que garantice la tributación proporcional de las grandes plataformas digitales que operan en el país. Esta reforma se construirá e implementará de manera gradual en diálogo con el sector privado productivo y las economías populares, reconociendo que un sistema tributario justo es la base de una economía dinámica que funcione para las mayorías.

Se fortalecerá la DIAN para luchar contra la evasión y elusión tributaria con capacidad tecnológica y humana. En paralelo, se simplificará el proceso tributario para pymes y economías populares, reduciendo costos de cumplimiento y facilitando la formalización. Se acelerará el catastro multipropósito como instrumento de justicia territorial por medio del fortalecimiento del impuesto predial. Un sistema tributario progresivo y justo protege a la clase popular y media, impulsa la producción nacional eliminando privilegios y garantiza que el Estado cuente con los recursos para cumplir sus compromisos con la gente.

2.1.1.3.3. FORTALECIMIENTO PROGRESIVO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

La estabilización de la deuda pública será gradual, creíble y con criterios de justicia social.

El gobierno Petro heredó una deuda pública neta que pasó de 33% a 60% del PIB en una década. Este es un legado que compromete el futuro del país, toda vez que el servicio de la deuda supera el gasto en inversión y educación. Ante este reto, la propuesta es reducir progresivamente el déficit fiscal combinando mayor recaudo efectivo, los ahorros derivados de la lucha contra la macro corrupción y menores costos de financiamiento. El ajuste no recaerá sobre los más vulnerables y se preservará el espacio necesario para proteger el gasto social, la inversión productiva y el apoyo a las economías populares y del cuidado.

Finanzas públicas sólidas y transparentes sobre la base del pacto fiscal

El pacto fiscal propone un proceso de construcción de consensos con el sector privado, las economías populares, los territorios y la sociedad civil. El fortalecimiento de las finanzas públicas tiene como propósito priorizar los recursos hacia la transformación productiva, movilizar el ahorro e inversión hacia sectores productivos estratégicos y reducir los costos de financiamiento. La estabilidad macroeconómica y la solidez de las finanzas públicas son la garantía de que los logros en materia económica y social del gobierno Petro sean permanentes para trabajadores, campesinos, familias de clase popular y media, y mujeres en todos los territorios del país.



2.1.1.4. EJES TRANSVERSALES

2.1.1.4.1. UN ACUERDO DIGITAL NACIONAL PARA PONER LA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA GENTE.

Colombia es el país de la OCDE con menor cobertura de internet y más de un tercio de los hogares rurales carece de conectividad. Esta brecha digital es una expresión más de las desigualdades históricas que caracterizan al país. Un Acuerdo Digital Nacional, construido con todos los sectores, definirá la hoja de ruta para que la tecnología sea instrumento de justicia social, soberanía y desarrollo. Se buscará crear capacidades tecnológicas propias con la infraestructura pública necesaria para aprovechar las grandes oportunidades que trae la Cuarta Revolución Industrial, retomar el control soberano sobre los datos y la información y poder regular y controlar sus efectos más nocivos en términos sociales y ambientales. Este incluirá un Programa Nacional de Empleabilidad Digital, con el SENA como eje. Se enfocará en formar en habilidades digitales cómo programación y transición energética a trabajadores informales, campesinos, mujeres y jóvenes con un enfoque territorial. De manera específica, el pacto productivo incorpora infraestructura estratégica digital para la diversificación productiva y la soberanía tecnológica. El pacto social hace de la formación digital y la regulación del trabajo en plataformas herramientas concretas de formalización, protección social e inclusión de mujeres, jóvenes y trabajadores rurales. El pacto fiscal utiliza la digitalización para modernizar el recaudo, combatir la evasión y garantizar la tributación proporcional de las plataformas globales.

2.1.1.4.2. LA REVOLUCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL SE CONSTRUYE DESDE LOS TERRITORIOS

La distancia entre Bogotá y las regiones periféricas no es solo geográfica sino económica, social y política. Un modelo concentrado dejó a millones de colombianos sin acceso a empleo formal, infraestructura básica, crédito y servicios públicos de calidad. El pacto productivo lleva la transformación económica a las regiones, articulando la política industrial, agraria y financiera con las vocaciones y capacidades de cada territorio. El pacto social garantiza derechos donde históricamente no han llegado por medio de la formalización del empleo, la protección social, la vivienda y el Sistema Nacional de Cuidado. El pacto fiscal fortalece la capacidad de los territorios para promover su propio desarrollo por medio de la inversión en infraestructura para conectar a las regiones y con criterios estratégicos de desarrollo productivo regional.

2.1.1.4.3. RECONOCER EL APORTE DE LAS MUJERES A LA ECONOMÍA ES UN ACTO DE JUSTICIA Y UNA CONDICIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS



Las mujeres colombianas sostienen la mayor parte del trabajo de cuidado sin remuneración, enfrentan mayores tasas de informalidad y acceden en menor proporción al crédito, la tierra y la protección social. Los tres pactos incorporan un enfoque de género como eje transversal. El pacto productivo fomentará el empleo y el emprendimiento femenino. El pacto social institucionaliza el Sistema Nacional de Cuidado para profesionalizar y remunerar a las cuidadoras, liberando el tiempo de las mujeres para el trabajo remunerado

y la formación. El pacto fiscal busca generar los recursos para apoyar programas públicos con enfoque de género.

2.1.2. SIETE PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL

Además de los grandes pactos de transformación productiva, social y fiscal que orientarán nuestro gobierno, todas las políticas públicas y programas del Estado tendrán como propósito central acabar con la pobreza y reducir profundamente la desigualdad en Colombia. Cada decisión de gobierno estará encaminada a garantizar más bienestar, más derechos y mejores oportunidades para las mayorías populares, porque creemos que la riqueza de una nación sólo tiene sentido cuando se traduce en dignidad para su pueblo. En ese horizonte, destacamos siete grandes programas para el bienestar social que jugarán un papel fundamental en la transformación de las condiciones de vida de millones de colombianos y frente a los cuales existirá un compromiso prioritario y decidido por parte de nuestro gobierno.

Como primer gran programa para el bienestar social, ampliaremos y fortaleceremos Colombia Mayor para garantizar una vejez digna a millones de adultos mayores que hoy viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Nuestro gobierno aumentará en un millón el número de beneficiarios del programa, llegando a más de 4,2 millones de personas mayores protegidas por esta política social. Continuaremos fortaleciendo el bono pensional que durante el gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego pasó de apenas 80 mil pesos a 230 mil pesos mensuales, avanzando hacia un sistema de mayor dignidad y protección para quienes trabajaron toda su vida y fueron históricamente abandonados por el Estado. Esta política será financiada mediante el fortalecimiento de las finanzas públicas, mayores ingresos estratégicos de la nación y la eliminación de redes de intermediación y corrupción que durante años desviaron recursos que debían llegar directamente al pueblo colombiano.

Como segundo gran programa para el bienestar social, fortaleceremos Renta Joven para garantizar que miles de jóvenes de la ruralidad y de las periferias urbanas puedan estudiar, formarse y construir un proyecto de vida digno. Nuestro gobierno garantizará transferencias mensuales de entre 800 mil y un millón de pesos para jóvenes vinculados a universidades públicas o al Servicio para la Paz, entendiendo que el Estado debe ofrecer oportunidades de educación, conocimiento y transformación social allí donde durante décadas solo llegaron la exclusión y la violencia. Queremos que la juventud colombiana tenga en sus manos libros, herramientas y oportunidades para la vida, y no que siga siendo empujada hacia los caminos de la guerra y la muerte.

Como tercer gran programa para el bienestar social, ampliaremos Renta Ciudadana y la articularemos con una política nacional de fortalecimiento de la economía popular y familiar. Nuestro gobierno duplicará la cobertura del programa, pasando de 800 mil a 1,6 millones de familias beneficiarias, pero avanzando progresivamente hacia un enfoque productivo que permita superar las condiciones estructurales de pobreza. Por eso, impulsaremos un sistema flexible de crédito y financiamiento popular orientado a fortalecer al menos 200 mil microempresas familiares, eliminando las barreras que hoy impone la banca tradicional sobre millones de colombianos excluidos del sistema financiero.

Como cuarto gran programa para el bienestar social, implementaremos plenamente la renta para personas con discapacidad establecida en la Ley 2426 de 2025, garantizando protección y acompañamiento a más de 400 mil niños, niñas y jóvenes hasta los 29 años que hoy viven en condiciones de vulnerabilidad y exclusión. Esta política buscará garantizar mayores condiciones de dignidad, autonomía y bienestar para las personas con discapacidad y sus familias, reconociendo que durante décadas han sido invisibilizadas por el Estado y por la sociedad. Nuestro principio será claro: nada sobre las personas con discapacidad sin las personas con discapacidad, garantizando su participación activa en el diseño, implementación y seguimiento de todas las políticas públicas dirigidas a esta población.


Como quinto gran programa para el bienestar social, impulsaremos una política integral de protección para líderes y lideresas sociales, reconociéndolos como verdaderos defensores de la vida, la democracia y los territorios. Nuestro gobierno garantizará una remuneración económica para al menos 5 mil líderes sociales en regiones de alto riesgo, entendiendo que la protección no puede limitarse únicamente a esquemas de seguridad física, sino que también debe garantizar condiciones materiales de dignidad y estabilidad para quienes dedican su vida a la defensa de las comunidades. Buscamos evitar que la precariedad económica siga profundizando la vulnerabilidad de los liderazgos sociales frente a las amenazas de los grupos armados y las estructuras criminales que aún persisten en distintas regiones del país.

Como sexto gran programa para el bienestar social, transformaremos el sistema de compras públicas de alimentos para que los recursos del Estado fortalezcan directamente al campesinado y a las economías populares rurales del país. Redireccionaremos entre 6 y 6,5 billones de pesos anuales hacia la compra directa de alimentos producidos por asociaciones campesinas, comunidades indígenas y pueblos afrodescendientes, garantizando mercados justos para quienes producen la comida de Colombia. Al mismo tiempo, eliminaremos las redes de intermediación, corrupción y mafias que durante años han saqueado recursos fundamentales de programas como el PAE y el ICBF, afectando la alimentación de millones de niños y niñas y debilitando la economía rural y comunitaria del país.

Como séptimo gran programa para el bienestar social, impulsaremos un programa nacional de kits escolares para garantizar el derecho a la educación de millones de niños, niñas y jóvenes de la ruralidad y de las periferias urbanas. Nuestro gobierno entregará útiles escolares a cerca de 2 millones de estudiantes, entendiendo que la falta de recursos económicos no puede seguir siendo un obstáculo para acceder y permanecer en el sistema educativo. Queremos que cada niño y cada niña del país tenga las herramientas necesarias para estudiar, aprender y construir un futuro digno, porque la educación debe ser un derecho garantizado por el Estado y no un privilegio condicionado por la pobreza.

2.1.3. POR UNA REVOLUCIÓN AGRARIA QUE LUCHE CONTRA EL HAMBRE, HAGA DE COLOMBIA UNA POTENCIA AGRO ALIMENTARIA Y SEA CENTRO DE NUESTRO DESARROLLO NACIONAL.

La concentración de la tierra ha marcado la historia de Colombia desde la colonia y dio origen a un modelo latifundista, improductivo y profundamente excluyente, sostenido por élites terratenientes ligadas históricamente a sectores de extrema derecha. Mediante el




despojo contra campesinos, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, se consolidó un orden injusto que frenó el desarrollo productivo del campo y alimentó la desigualdad rural, la violencia política y el conflicto armado que durante décadas ha desangrado a nuestro país, dejando a Colombia como una de las naciones con mayor concentración de la tierra en el mundo.

De igual manera, las políticas neoliberales impuestas durante las últimas décadas golpearon profundamente al campo colombiano. La apertura económica indiscriminada, junto al desmantelamiento de buena parte de la institucionalidad rural y al abandono de la producción nacional, debilitó la capacidad agroindustrial del país y sometió a campesinos y pequeños productores a una competencia desigual frente a productos importados subsidiados desde el exterior. Como consecuencia, Colombia dejó de cultivar numerosos alimentos que históricamente producía, aumentando la dependencia alimentaria y poniendo en riesgo nuestra soberanía y seguridad alimentaria. Este modelo empobreció el campo, profundizó la desigualdad rural y debilitó la capacidad productiva de la nación.

Frente a esta realidad, Colombia ha contado históricamente con un fuerte movimiento agrario y campesino que ha luchado por la reforma agraria, la defensa de la economía campesina, la democratización de la tierra y la construcción de paz. Campesinos, pueblos indígenas, comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, mujeres, juventudes rurales, pescadoras y pescadores han resistido el despojo, las contrarreformas agrarias, la persecución y la violencia ejercida contra quienes han reclamado justicia y tierra. A pesar de ello, estos movimientos han sostenido la producción de alimentos, la defensa de los territorios, el agua, la protección de las semillas y la biodiversidad, y la esperanza de una transformación democrática del campo colombiano.

En medio de esa larga historia de exclusión y resistencia, reconocemos los logros históricos impulsados por el gobierno del presidente Gustavo Petro para reabrir el camino de la reforma agraria y la justicia rural en Colombia, especialmente mediante la implementación del Punto 1 del Acuerdo de Paz. La entrega y formalización de tierras para quienes la trabajan o tienen tierra insuficiente, el fortalecimiento de la territorialidad campesina a través de nuevas Zonas de Reserva Campesina, Territorios Campesinos Agroalimentarios y Ecosistemas Acuáticos Agroalimentarios, así como el reconocimiento constitucional del campesinado como sujeto de derechos y la creación de la Jurisdicción Agraria, representan conquistas históricas del movimiento agrario y popular que comienzan a transformar la relación del Estado con el campo colombiano y a saldar una deuda acumulada durante siglos.

Precisamente gracias a esos avances históricos impulsados por el presidente Gustavo Petro Urrego es que hoy Colombia tiene las bases para profundizar la reforma agraria y avanzar hacia una verdadera revolución agraria. Una transformación orientada no solo a democratizar la tierra, sino a convertir a Colombia en una potencia agroalimentaria capaz de garantizar soberanía alimentaria. La economía campesina, familiar, étnica y comunitaria será motor de una Colombia potencia mundial de la vida: una potencia agroalimentaria capaz de alimentar a su pueblo, reducir el costo de la canasta básica, generar empleo rural, proteger la naturaleza, fortalecer la producción nacional, industrializar el campo, exportar alimentos con valor agregado y generar riqueza para la nación y para las comunidades



rurales, haciendo del desarrollo rural y agrario uno de los principales motores de prosperidad, superación de la pobreza, lucha contra la desigualdad y paz para el país.

Sobre esas bases, la Revolución Agraria tendrá como primer pilar el reconocimiento pleno del campesinado como sujeto de derechos y como actor central en la transformación del país. Garantizaremos derechos a la tierra y al territorio, a la alimentación, al agua, a las semillas, a la biodiversidad, al ambiente sano, al trabajo rural digno y a la participación política.

Esto significa proteger la vida de las lideresas y líderes campesinos históricamente perseguidos, garantizar verdad, justicia y reparación para las víctimas del despojo, dignificar el trabajo rural y fortalecer los procesos organizativos del campesinado mediante la transferencia de poder político y productivo a las comunidades rurales.


En los territorios atravesados por economías de uso ilícito, la seguridad no puede reducirse a presencia armada. Integraremos la formalización de la tierra, activos productivos, asistencia técnica, vías, compras públicas directas y garantías de mercado para que la transición económica sea real, sostenible y digna. La paz rural se construye con ingresos lícitos, organización comunitaria, protección de la vida y presencia integral del Estado.

Como segundo elemento de la Revolución Agraria, profundizaremos la reforma agraria que ha venido avanzando el gobierno, continuando con la redistribución de tierras fértiles hoy altamente concentradas y subutilizadas, la restitución de predios despojados a campesinos y víctimas de la violencia, y la recuperación de activos productivos estratégicos al servicio del pueblo y de la economía rural a partir de la incorporación de bienes de la SAE, del Fondo de Reparación de Víctimas y de tierras baldías indebidamente ocupadas al Fondo de Tierras, garantizando su entrega a sujetos vulnerables de la ruralidad. La propiedad debe cumplir su función social y ecológica.

Esta transformación no se limitará únicamente al acceso a la tierra: impulsaremos también el acceso a crédito, tecnologías, infraestructura y recursos productivos indispensables para fortalecer el campo colombiano, aumentar la producción agropecuaria y avanzar hacia una verdadera soberanía alimentaria para la nación.

Como tercer componente de la Revolución Agraria, recuperaremos y fortaleceremos la institucionalidad agraria para que el Estado vuelva a estar presente en los territorios como garante de derechos, producción y justicia, acompañando y protegiendo al campesinado y a las comunidades rurales. La Revolución Agraria territorializará la acción estatal, superará la fragmentación institucional y coordinará recursos con oportunidad y control social.

Impulsaremos con decisión la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria, así como los modelos sistemas agroecológicos y la transición agroecológica, que faciliten las labores de producción, detengan la degradación de los suelos, protejan la biodiversidad, prevengan la contaminación del agua y mejoren la salud de productores y consumidores, garantizando la soberanía alimentaria, reconociendo la dimensión ambiental del campesinado y su aporte a la resiliencia al cambio climático.; Eliminaremos cuellos de botella que impiden su acceso real a crédito, asistencia técnica, seguros agrícolas y mecanismos de protección frente a plagas, infraestructura e innovación.




De igual forma, consolidaremos la justicia agraria y rural como herramienta fundamental para resolver democráticamente los conflictos sobre la tierra, fortaleceremos los Núcleos de Reforma Agraria y crearemos Distritos Agrarios que conecten redistribución, producción sostenible, infraestructura y mercados. La revolución agraria no será una suma de predios aislados: será una estrategia territorial para producir alimentos, cerrar brechas, estabilizar la frontera agropecuaria y construir paz.

Al mismo tiempo, fortaleceremos el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, la Comisión Mixta Nacional Campesina, las instancias de concertación con los pueblos indígenas y los espacios de diálogo con las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras. Impulsaremos las Zonas de Reserva Campesina y los Territorios Campesinos Agroalimentarios, ampliando la participación popular y territorial en las decisiones sobre el presente y el futuro del campo colombiano.

La democratización de la tierra debe ir acompañada de condiciones materiales para permanecer, producir y vivir con dignidad. Por eso, como cuarto componente de la Revolución Agraria, impulsaremos un gran programa nacional de bienes y servicios rurales orientado a transformar las condiciones de vida en el campo colombiano. La democratización de la tierra debe ir acompañada de agua potable, energía eléctrica, conectividad, salud, educación y un ambicioso Plan Nacional de Construcción de Vías Terciarias para las veredas y territorios históricamente excluidos. Por eso, la Revolución Agraria estará estrechamente ligada a la Revolución de los Territorios y a la implementación integral de los 16 planes de la Reforma Rural Integral del Acuerdo de Paz, porque solo así será posible superar el abandono histórico del campo y garantizar bienestar, dignidad y oportunidades para las comunidades rurales.

Como quinto componente de la Revolución Agraria, construiremos un modelo de comercio justo y agroindustrial para la producción campesina, porque sembrar no puede seguir significando pobreza para quienes trabajan la tierra. Fortaleceremos redes regionales de acopio, cuartos fríos, secaderos y plantas de transformación administradas por juntas de acción comunal, cooperativas y asociaciones campesinas, para que las comunidades rurales puedan agregar valor a su producción y comercializarla en condiciones justas. Queremos terminar con un modelo en el que el campesino vende barato mientras el consumidor paga caro, construyendo una economía rural más democrática y equitativa, desde la semilla hasta la mesa de las familias colombianas.

En esa misma dirección, impulsaremos un Programa Nacional de Agroindustria y Empleo Rural orientado a agregar valor a la producción en los propios territorios y a fortalecer una agroindustria campesina adecuada a las capacidades y potencialidades de cada región. Recuperaremos y pondremos en funcionamiento plantas existentes, construiremos nueva infraestructura de transformación y fortaleceremos redes de acopio y agrologística, priorizando su administración por organizaciones comunitarias y campesinas. Esta apuesta se desarrollará también de la mano de la industria agroalimentaria ya existente en el campo colombiano, apoyándola e integrándola a la transformación productiva nacional. Al mismo tiempo, fortaleceremos los mercados de cercanía y el Sistema Nacional de Abastecimiento Agroalimentario y de Revolución contra el Hambre para democratizar la comercialización y



garantizar que la riqueza generada por el campo beneficie realmente a las comunidades rurales y al conjunto del país.

Como parte de este quinto componente, transformaremos el sistema de compras públicas de alimentos para que los recursos del Estado fortalezcan directamente la economía campesina y rural. Redireccionaremos la compra de alimentos que hoy realizan programas como el ICBF, el Programa de Alimentación Escolar y las Fuerzas Militares, eliminando buena parte de la intermediación que durante años favoreció a grandes cadenas, redes clientelares y prácticas de corrupción.

El Estado comprará de manera directa alimentos producidos por campesinos, asociaciones rurales y comunidades de periferias urbanas, garantizando mercados estables, precios justos y mayores ingresos para quienes producen la comida del país. Esta política no solo permitirá combatir el hambre y mejorar la alimentación de millones de personas, sino que también fortalecerá las cooperativas y asociaciones productivas, impulsará el crédito rural y protegerá los recursos públicos frente a quienes históricamente han convertido programas alimentarios en escenarios de politiquería y saqueo. Además, impulsaremos Bancos Públicos de Alimentos, ferias del campo a la ciudad, cocinas tradicionales, ingredientes nativos y una línea especial para transformación artesanal con acompañamiento sanitario. El derecho a la alimentación será política de Estado, con producción, abastecimiento, nutrición y justicia social.

Como sexto componente de la Revolución Agraria, impulsaremos un gran programa nacional para reducir la importación de alimentos y reactivar las cadenas productivas estratégicas del país. Colombia no puede seguir dependiendo del exterior para abastecerse de productos que históricamente ha tenido la capacidad de cultivar y transformar en su propia tierra. Recuperaremos cadenas como las del algodón, la yuca, el cacao, el café y el maíz, articulando producción, transformación industrial y comercialización con valor agregado en las regiones. No se trata de regresar al pasado, sino de construir una nueva prosperidad rural basada en la modernización productiva, la generación de empleo, la industrialización del campo y la justicia económica para las comunidades campesinas y rurales.

Planificaremos siembras según vocación territorial, disponibilidad de agua, calendarios productivos, soporte técnico, sanidad e inocuidad. Protegeremos la producción nacional frente al contrabando, las importaciones innecesarias y prácticas comerciales que destruyen capacidades internas. Al mismo tiempo, reconoceremos la extensión agropecuaria como servicio público, fortaleceremos la investigación aplicada, economía solidaria, formación con apoyo del SENA y tecnologías —incluidas herramientas digitales, agricultura de precisión, soluciones eficientes de agua y monitoreo productivo— para abrir oportunidades a la juventud rural.

La Revolución Agraria reconoce que las comunidades pescadoras, anfibias y costeras también alimentan al país y cuidan territorios estratégicos. En consecuencia, como séptimo componente de la Revolución Agraria, impulsaremos un Programa Nacional de Pesca y Piscicultura orientado a fortalecer las economías y las formas de vida de las comunidades pescadoras y anfibias del país. Miles de familias que viven de la pesca artesanal hacen parte fundamental de esta transformación y por ello garantizaremos acceso a tecnología,

infraestructura, financiamiento y mercados justos para su producción. Reconoceremos también la dimensión política, organizativa y territorial de las y los pescadores, fortaleciendo sus procesos comunitarios y su participación en las decisiones sobre el manejo de los ecosistemas acuáticos y costeros.

De igual forma, protegeremos y recuperaremos ciénagas, playones, sabanas comunales, ríos y zonas costeras como ecosistemas agroalimentarios fundamentales para la seguridad alimentaria, la economía local y la vida de las comunidades. La transformación productiva de los grandes puertos deberá integrar espacios reales para las economías pesqueras comunitarias y artesanales, garantizando que el desarrollo portuario y la industrialización de la producción pesquera beneficien también a las poblaciones históricamente excluidas que habitan y cuidan los territorios del litoral y las aguas del país.

Como octavo componente, la Revolución Agraria será también una política de ordenamiento territorial, justicia ambiental y adaptación climática. Defenderemos el suelo con vocación agropecuaria, ampliaremos y fortaleceremos las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos, pondremos el catastro multipropósito al servicio de la planificación territorial y protegeremos la producción nacional frente a la especulación del suelo, la expansión desordenada y los conflictos de uso.


El agua será reconocida como derecho y bien común de la transformación rural. Impulsaremos esquemas participativos de ordenamiento alrededor del agua, Consejos Territoriales del Agua, acceso equitativo al riego, agua potable y saneamiento básico para las comunidades rurales. La protección de suelos, bosques, páramos, ciénagas, ríos, playones, sabanas comunales y zonas costeras será inseparable de la dignificación del campesinado y de los pueblos que cuidan la naturaleza mientras producen alimentos.

Promoveremos sistemas diversificados de policultivos, transición agroecológica, protección de semillas criollas y nativas, guardianías y redes de semillas, bioinsumos y fertilizantes orgánicos. La soberanía alimentaria empieza por cuidar aquello que nos alimenta: agua, suelo, biodiversidad, conocimiento tradicional y trabajo rural.

2.1.4. EL TURISMO COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA REVOLUCIÓN SOCIAL Y LA PROSPERIDAD PARA TODOS Y TODAS

Colombia posee una enorme riqueza natural, cultural y territorial que la convierte en una de las naciones con mayor potencial turístico del mundo. Sin embargo, durante décadas el desarrollo del turismo estuvo marcado por profundas desigualdades territoriales, baja planificación estatal y modelos de explotación poco sostenibles ambiental y socialmente. En muchos casos, el crecimiento turístico terminó concentrando los beneficios económicos en unos pocos actores privados, mientras amplios sectores de las comunidades locales continuaron enfrentando pobreza, informalidad laboral y exclusión de las dinámicas de desarrollo generadas por esta actividad.

A ello se suma que el modelo turístico tradicional tendió a desvincular el turismo de la protección ambiental, de la economía popular y de la construcción de paz territorial. Muchos de los territorios más biodiversos y culturalmente ricos del país fueron tratados únicamente



como espacios de explotación económica y especulación inmobiliaria, debilitando ecosistemas estratégicos y afectando las formas de vida de las comunidades locales. Por eso, Colombia necesita construir un nuevo modelo turístico basado en la sostenibilidad, la participación comunitaria, la protección de la biodiversidad y la generación de prosperidad colectiva para los territorios y para todos y todas.

Frente a estas limitaciones históricas, el gobierno del presidente Gustavo Petro comenzó a demostrar que es posible construir un modelo turístico distinto, basado en la biodiversidad, la cultura y la vida territorial como activos estratégicos para el desarrollo del país. Colombia alcanzó cifras históricas de visitantes no residentes y logró consolidar al turismo como una de las principales fuentes de generación de divisas para la economía nacional, superando incluso sectores tradicionales ligados al extractivismo. Al mismo tiempo, el país avanzó en un importante reposicionamiento internacional a través de la narrativa de “Colombia, el país de la belleza”, proyectando al mundo una imagen sustentada en la riqueza natural, cultural y humana de la nación.

Estos avances estuvieron acompañados de una visión de turismo orientada a la construcción de paz y al fortalecimiento de las economías populares y comunitarias. El llamado “Turismo para la Paz” permitió integrar a comunidades de territorios históricamente afectados por el conflicto armado dentro de las dinámicas de desarrollo turístico, ampliando la participación local en la cadena de valor y democratizando los beneficios económicos generados por esta actividad. De esta manera, el turismo comenzó a consolidarse no solo como una fuente de crecimiento económico, sino también como una herramienta de transformación territorial, inclusión social y protección de la biodiversidad y del patrimonio cultural del país.

Sobre la base de estos avances, consolidaremos al turismo sostenible como uno de los ejes estratégicos del desarrollo nacional, articulándolo con la protección de la biodiversidad, el fortalecimiento de las culturas locales y la transformación de los territorios. Nuestro propósito será construir un modelo turístico que cuide los ecosistemas, valore las identidades culturales y garantice que el crecimiento de esta actividad contribuya también a la justicia ambiental, la economía popular y la prosperidad colectiva de las comunidades.

Fortaleceremos y daremos continuidad a la marca país “Colombia, el país de la belleza”, posicionando internacionalmente al país como una potencia mundial de la vida, la diversidad y la cultura. Esta estrategia permitirá consolidar una narrativa internacional basada en la riqueza ambiental, cultural y humana de Colombia, proyectando una imagen del país asociada a la paz, la biodiversidad, la creatividad y el turismo sostenible.

Impulsaremos una gran política nacional de turismo interno como parte de la transformación económica y territorial del país, promoviendo que las y los colombianos conozcan más su propia nación y fortalezcan los vínculos culturales y económicos entre las regiones. Para ello articularemos inversiones en infraestructura, conectividad, recuperación y embellecimiento de municipios estratégicos, trabajando de manera coordinada con las comunidades y autoridades territoriales para fortalecer destinos turísticos sostenibles y accesibles para todos y todas.

Asimismo, fortaleceremos los programas de fomento al turismo comunitario, popular y de pequeña escala, garantizando mayores oportunidades para microempresarios, asociaciones comunitarias, organizaciones campesinas y economías locales vinculadas a esta actividad. El turismo deberá convertirse en una herramienta para la construcción de paz, la inclusión social y la transformación territorial, ampliando la participación de las comunidades en la generación y distribución de la riqueza producida por este sector.


Finalmente, avanzaremos en el fortalecimiento de la gobernanza turística y de la institucionalidad pública del sector, garantizando mayor articulación entre el Gobierno nacional, las entidades territoriales, las comunidades y los actores económicos y sociales vinculados al turismo. Nuestro propósito será consolidar una política turística moderna, democrática y territorializada, capaz de impulsar un desarrollo sostenible que proteja la biodiversidad, fortalezca las economías regionales y genere bienestar para todos y todas.

2.1.5. LA ECONOMÍA DIGITAL COMO INSTRUMENTO DE JUSTICIA SOCIAL, HERRAMIENTA DE LAS COMUNIDADES Y PALANCA DE LA REVOLUCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Partimos de reconocer el acceso a la tecnología digital y a la conectividad como un derecho universal y como una condición indispensable para avanzar hacia un desarrollo más justo, democrático y soberano. La economía digital será un componente central de la Revolución Económica y Social, articulada con la transformación agraria, el fortalecimiento de la economía popular y la reducción de las desigualdades históricas entre el campo y la ciudad. Aunque Colombia ha registrado avances importantes en conectividad durante los últimos años, persisten profundas brechas territoriales y sociales que mantienen excluidos a millones de hogares rurales y populares del acceso efectivo a Internet y a las oportunidades del siglo XXI. Por ello, cerrar la brecha digital no será únicamente una meta tecnológica, sino un compromiso de justicia social, integración territorial y democratización del desarrollo nacional.

En nuestro país persisten profundas brechas de conectividad que continúan excluyendo a millones de colombianos del acceso pleno a las oportunidades de la economía digital. Más del 35% de los hogares rurales y gran parte de las zonas rurales dispersas carecen de Internet de calidad, evidenciando que, pese a los avances recientes, la conectividad aún no se materializa como un derecho efectivo ni como un verdadero servicio público esencial garantizado en todo el territorio nacional. La brecha digital sigue reflejando las desigualdades históricas entre el campo y la ciudad, entre los territorios excluidos y los centros de desarrollo económico del país.

Al mismo tiempo, Colombia enfrenta una limitada capacidad de formación digital, una alta dependencia tecnológica y una regulación insuficiente frente a las transformaciones de la economía digital. Amplios sectores de la población continúan excluidos de los empleos y oportunidades asociadas a las nuevas tecnologías, mientras las grandes plataformas globales operan principalmente como extractoras de valor sin fortalecer capacidades nacionales ni transferir conocimiento estratégico al país. A ello se suma la ausencia de una política pública integral que articule formación, innovación, regulación, soberanía tecnológica y desarrollo productivo en función de los intereses nacionales y territoriales.



La transformación digital que proponemos será profundamente participativa, democrática y territorial, construida desde las realidades y capacidades de las comunidades y no impuesta exclusivamente por intereses corporativos o centralizados. Reconocemos que campesinos, pueblos étnicos, trabajadores informales y jóvenes de las periferias tienen el derecho de apropiarse de la tecnología como herramienta para su desarrollo económico, educativo, cultural y organizativo. Bajo un enfoque de derechos humanos, garantiremos no solo el acceso a Internet, sino también la protección efectiva de los derechos digitales, incluyendo la privacidad, la protección de datos, la libertad de expresión, la seguridad digital y el acceso libre a la información.

La economía digital se convertirá en un motor de empleo digno, formalización laboral y fortalecimiento de la economía popular en todo el territorio nacional. Las proyecciones de organismos internacionales muestran que una política tecnológica orientada al bienestar colectivo puede dinamizar la productividad, ampliar el aporte del sector digital al desarrollo nacional y generar cientos de miles de empleos formales en los próximos años. Nuestro propósito será poner la innovación y la tecnología al servicio de la agricultura, el comercio popular, la pequeña industria y los trabajadores de plataformas, avanzando hacia una soberanía tecnológica capaz de reducir desigualdades y ampliar oportunidades para las mayorías sociales del país.


La política de economía digital se fundamentará en la consolidación de un ecosistema integral articulado alrededor de tres pilares estratégicos: la infraestructura de conectividad de banda ancha, el desarrollo de servicios y aplicaciones TIC y el fortalecimiento de las capacidades de instituciones, empresas y ciudadanía para apropiarse de las tecnologías digitales. La articulación de estos componentes será una prioridad de la acción pública para impulsar el crecimiento económico, aumentar la productividad, generar empleo de calidad y reducir brechas sociales y territoriales mediante una mayor democratización del acceso a la educación, la salud y los servicios públicos digitales, avanzando así hacia una economía más eficiente, incluyente y soberana.

Construiremos un Acuerdo Nacional para la Economía Digital como una hoja de ruta colectiva orientada a garantizar que la transformación tecnológica del país responda al interés público, la justicia social y las necesidades reales de los territorios. Articularemos en este esfuerzo al gobierno nacional y los gobiernos territoriales, al sector privado, las universidades públicas, las organizaciones sociales, la economía popular, los trabajadores, las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes y los distintos actores del ecosistema digital, con el propósito de consolidar consensos de largo plazo alrededor del empleo digital digno, la soberanía tecnológica, la protección de datos, la investigación y desarrollo, la regulación de plataformas y la formalización laboral.

Garantizaremos que este Acuerdo Nacional fortalezca la capacidad de dirección estratégica del Estado mediante compromisos concretos, mecanismos permanentes de seguimiento y procesos públicos de rendición de cuentas que permitan dar continuidad a la política digital más allá de los ciclos electorales. De esta manera, avanzaremos hacia una transformación tecnológica construida desde la participación democrática, la integración territorial y el fortalecimiento de capacidades nacionales al servicio del desarrollo productivo y social del país.

Impulsaremos una política nacional de Hubs Digitales como eje estratégico para fortalecer la economía popular, la soberanía tecnológica y la justicia territorial, mediante el despliegue





de una infraestructura de conectividad robusta, descentralizada y concebida como infraestructura social al servicio del desarrollo. Consolidaremos una red nacional de Hubs Digitales Regionales articulados entre sí y vinculados progresivamente a centros de datos nacionales, con el propósito de fortalecer las capacidades productivas, la innovación territorial y el procesamiento soberano de la información en todo el país.

Promoveremos que los Hubs Digitales se conviertan en espacios de formación, innovación y apropiación tecnológica para las comunidades, especialmente para jóvenes, sectores populares y territorios históricamente excluidos. Desde estos nodos impulsaremos procesos de educación tecnológica, agricultura de precisión, mercados digitales campesinos, turismo comunitario y modernización de los gobiernos locales, articulando la transformación digital con las necesidades reales del desarrollo económico y social de cada región.


Consolidaremos a Colombia como un Hub Digital Regional para América Latina, aprovechando su ubicación geoestratégica, sus conexiones submarinas y su potencial para atraer infraestructura tecnológica bajo criterios de soberanía nacional y desarrollo productivo. Para ello, fortaleceremos redes de fibra óptica, infraestructura de última milla, redes comunitarias e ISP regionales, garantizando conectividad efectiva en zonas rurales, periferias urbanas y territorios PDET, así como puntos públicos gratuitos de acceso a Internet que permitan democratizar el uso social de la tecnología en todo el territorio nacional.

Crearemos el Programa Nacional de Empleabilidad Digital como una estrategia orientada a democratizar el acceso a la formación tecnológica y cerrar las brechas que hoy excluyen a millones de colombianos de las oportunidades de la nueva economía. Priorizaremos a trabajadores informales, jóvenes de las periferias, mujeres cabeza de hogar y comunidades rurales, garantizando procesos de formación gratuitos, pertinentes y articulados con las necesidades reales de la economía popular y los territorios. Fortaleceremos al SENA como eje central de esta transformación, mediante currículos actualizados y una mayor articulación con universidades públicas, instituciones educativas y entidades territoriales.

Expandiremos los centros Potencia y consolidaremos una red nacional de formación e innovación tecnológica con presencia en todos los departamentos del país, impulsando capacidades en inteligencia artificial, programación, desarrollo de software y nuevas tecnologías estratégicas. Asimismo, promoveremos alianzas con centros internacionales de conocimiento para fortalecer procesos de certificación, investigación y transferencia tecnológica orientados al desarrollo de capacidades nacionales.

Impulsaremos campañas masivas de alfabetización digital con enfoque territorial, étnico y de género, garantizando herramientas tecnológicas útiles para la vida cotidiana, el trabajo y la participación ciudadana. Desarrollaremos programas específicos de alfabetización digital rural orientados a fortalecer la comercialización campesina, la gestión productiva, el acceso a servicios estatales y la educación financiera, consolidando redes territoriales de innovación que conviertan la tecnología en una herramienta efectiva de inclusión, autonomía y dignificación social.

Fortaleceremos la formación de talento digital mediante una articulación estratégica entre el Ministerio de Educación, el SENA, las universidades públicas y los centros de innovación y transferencia tecnológica, impulsando trayectorias de formación en programación, inteligencia artificial, bilingüismo y desarrollo de software. Asimismo, crearemos el Fondo



Nacional de Innovación Digital para financiar soluciones tecnológicas propias con pertinencia social y territorial, promover incentivos a empresas que produzcan tecnología en el país y consolidar ecosistemas regionales de innovación articulados con las ciudades intermedias y las universidades públicas.

Construiremos una política industrial digital orientada a transformar a Colombia de consumidor pasivo de tecnología en productor de capacidades estratégicas propias. Impulsaremos el desarrollo nacional de hardware, software y aplicaciones TIC como pilares de una economía más soberana, diversificada y con mayor valor agregado, fortaleciendo la fabricación, integración y ensamblaje local de infraestructura tecnológica y promoviendo encadenamientos productivos que dinamicen la industria nacional.

Impulsaremos una política de compras públicas tecnológicas basada en la acción estratégica del Estado, orientada a fortalecer la producción nacional, reducir la dependencia de intermediarios y garantizar mayor transparencia y eficiencia en la adquisición de infraestructura y servicios digitales. Todos los procesos de contratación se realizarán sobre la base de estudios públicos y actualizados de mercado, permitiendo controlar sobrecostos, optimizar recursos públicos y acelerar la llegada de soluciones de conectividad a los territorios históricamente excluidos.

Profundizaremos la Política Nacional de Inteligencia Artificial como una herramienta estratégica para el desarrollo social, la soberanía tecnológica y la transformación productiva del país, impulsando su consolidación como política de Estado mediante su aprobación legislativa y fortaleciendo las capacidades nacionales en infraestructura, investigación, datos y talento digital. Entendemos que la inteligencia artificial debe ponerse al servicio de la seguridad alimentaria, la educación, la salud, la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de una economía basada en el conocimiento y la innovación.

Garantizaremos una gobernanza democrática, intercultural y ética de la inteligencia artificial, sustentada en un enfoque de derechos humanos que proteja a la ciudadanía frente a prácticas discriminatorias, opacas o excluyentes. Exigiremos transparencia algorítmica, mecanismos de auditoría y supervisión humana efectiva en sistemas de alto riesgo, asegurando que el uso de la inteligencia artificial en servicios públicos y decisiones que afecten derechos fundamentales responda a principios de equidad, control democrático y justicia social.

Impulsaremos la protección de los conocimientos tradicionales, las lenguas, los datos culturales y territoriales y demás expresiones del patrimonio colectivo, garantizando que su utilización en sistemas digitales y de inteligencia artificial respete los derechos colectivos, la autonomía y las formas propias de gobierno de los pueblos y comunidades. Asimismo, promoveremos herramientas tecnológicas que contribuyan al fortalecimiento de la diversidad lingüística y cultural, la transmisión de conocimientos ancestrales y la democratización del acceso al conocimiento.

Para garantizar la confianza pública en estas tecnologías, estableceremos obligaciones de transparencia, trazabilidad y rendición de cuentas en los sistemas de inteligencia artificial que tengan impacto sobre las personas y las comunidades, incorporando mecanismos de

evaluación independiente, supervisión humana y control democrático que prevengan sesgos, discriminación y afectaciones a los derechos fundamentales.


Convertiremos la extraordinaria biodiversidad de Colombia en una fuente estratégica de soberanía de datos, conocimiento científico y liderazgo tecnológico al servicio de la vida y de la acción climática global, mediante la creación de una Plataforma Nacional de Datos de Biodiversidad y Clima gobernada por el Estado colombiano con participación activa de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas como custodias legítimas de los saberes territoriales y ambientales. Impulsaremos el uso de estos datos para desarrollar modelos de inteligencia artificial aplicados a la agricultura resiliente, la gestión sostenible del agua, la prevención de desastres naturales y la conservación de ecosistemas estratégicos, garantizando condiciones de reciprocidad, beneficio compartido y protección de la propiedad intelectual colectiva, consolidando así a Colombia como una potencia mundial de datos ambientales y conocimiento climático al servicio del desarrollo soberano y sostenible de la nación.

2.2. UN PAÍS QUE SE CONECTA PARA TRANSFORMARSE. INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y MOVILIDAD PARA PROFUNDIZAR EL CAMBIO DESDE LOS TERRITORIOS.

Partimos del reconocimiento de que las profundas desigualdades territoriales de Colombia también se expresan en la manera en que las regiones se conectan, producen y acceden a las oportunidades del desarrollo. Durante décadas, la infraestructura y el transporte fueron concebidos bajo una lógica fragmentada que concentró la inversión en determinados corredores, mientras amplias zonas rurales, periféricas y estratégicas permanecieron aisladas y desconectadas de las dinámicas productivas nacionales. Consolidaremos los avances impulsados por el Gobierno del Cambio en materia de conectividad territorial, recuperación ferroviaria, fortalecimiento fluvial y caminos rurales para la paz, avanzando hacia un sistema de transporte integrado, sostenible y resiliente que articule territorios, reduzca costos logísticos, fortalezca la productividad nacional y contribuya a la construcción de un país más justo, cohesionado y en paz con la naturaleza.

Consolidaremos una política de infraestructura y transporte sustentada en cinco principios orientadores fundamentales: la integración territorial y la equidad como bases para cerrar brechas históricas; la planeación integrada y el ordenamiento territorial como instrumentos para articular el país desde una visión estratégica de largo plazo; la productividad territorial, la intermodalidad y el valor agregado como motores de una economía más eficiente y competitiva; el fortalecimiento de lo público y la autonomía estratégica para recuperar capacidades estatales y garantizar soberanía sobre la infraestructura nacional; y la participación territorial, la sostenibilidad y la regeneración como pilares de un modelo de desarrollo que incorpore a las comunidades y contribuya activamente a la restauración ambiental y al equilibrio entre territorio, movilidad y bienestar colectivo.

Impulsaremos un Programa Nacional de Caminos Rurales para la Paz orientado a saldar la deuda histórica de conectividad con los territorios rurales, fortaleciendo la integración territorial, la productividad campesina, étnica y la presencia efectiva del Estado en las regiones más excluidas del país. Consolidaremos y ampliaremos experiencias como Caminos Comunitarios para la Paz Total, fortaleciendo esquemas de ejecución comunitaria con participación de Juntas de Acción Comunal, consejos comunitarios y organizaciones



locales, como una estrategia para mejorar la infraestructura rural, generar ingresos territoriales y fortalecer el tejido social y comunitario en función de la paz y el desarrollo productivo.


Desarrollaremos corredores productivos campesinos y de los pueblos étnicos articulados a sistemas logísticos regionales e intermodales, superando la visión exclusivamente carretera mediante la incorporación de cables aéreos rurales, corredores fluviales e infraestructuras adaptadas a las realidades ambientales y geográficas de cada territorio. Asimismo, fortaleceremos capacidades públicas territoriales mediante maquinaria, asistencia técnica y soluciones resilientes al cambio climático, conectando las vías terciarias con mercados campesinos, centros de acopio, turismo comunitario y circuitos productivos locales para consolidar una infraestructura al servicio de la equidad, la soberanía alimentaria y la transformación territorial del país.

Consolidaremos la reactivación ferroviaria como eje estructurante del sistema logístico nacional, superando la dependencia casi exclusiva del transporte carretero y avanzando hacia una infraestructura más eficiente, integrada y orientada al fortalecimiento de la producción nacional. Recuperaremos y modernizaremos la red férrea existente, articulando corredores estratégicos que conecten puertos, centros productivos y regiones históricamente desconectadas, con el propósito de reducir costos logísticos, fortalecer la competitividad territorial y facilitar la transición hacia una economía basada en el valor agregado, la agroindustria y la reindustrialización del país.

Desarrollaremos un Sistema Ferroviario Nacional integrado e intermodal, consolidando el corredor La Dorada–Chiriguáná como eje inicial del sistema férreo de carga y pasajeros, conectando la zona portuaria de Buenaventura con La Dorada como corredor interoceánico del centro productivo y avanzando en proyectos estratégicos como Bogotá–Villavicencio–Puerto Gaitán, el corredor del suroccidente entre Neiva, Popayán y Tumaco, y la integración de sistemas férreos regionales y de cercanías en el Eje Cafetero, Antioquia, Caribe y Valle del Cauca. Asimismo, integraremos a la red pública el tren de La Alta Guajira, fortaleceremos la institucionalidad ferroviaria y consolidaremos las estaciones férreas como nodos de desarrollo económico, logístico y social capaces de dinamizar territorios, articular modos de transporte y conectar a Colombia con sus oportunidades de desarrollo soberano e integración regional.

Recuperaremos la vocación fluvial de Colombia como un eje estratégico para la integración territorial, la productividad y la construcción de un modelo de desarrollo más equilibrado y sostenible. Durante décadas, el país dio la espalda a sus ríos, desaprovechando una extensa red navegable fundamental para millones de comunidades y para la articulación económica de amplias regiones. Consolidaremos una nueva visión de transporte fluvial que entienda los ríos no como fronteras ni corredores secundarios, sino como caminos de vida, integración y desarrollo capaces de conectar territorios históricamente excluidos con las dinámicas productivas nacionales.

Implementaremos una Red de Ríos Productivos para la Vida y la Integración, orientada a garantizar la navegabilidad permanente de corredores estratégicos como el Magdalena, el Meta, el Atrato, el Putumayo, el Micay y las cuencas amazónicas, mediante capacidades públicas de dragado y mantenimiento continuo de canales navegables. Recuperaremos la navegabilidad del río Magdalena y del Canal del Dique, impulsaremos el corredor estratégico del río Meta como eje de integración de la Orinoquía y fortaleceremos la



articulación intermodal entre corredores fluviales, sistemas férreos, caminos rurales y cables aéreos, consolidando plataformas logísticas y productivas capaces de reducir costos y dinamizar las economías regionales.

Construiremos y modernizaremos muelles como nodos territoriales integrados a centros de acopio, economías locales y sistemas de transporte regional, incorporando energías limpias y tecnologías sostenibles para modernizar la movilidad fluvial del país. Asimismo, desarrollaremos capacidades nacionales para la construcción local de dragas y el fortalecimiento institucional del sistema fluvial, recuperando capacidades estratégicas del Estado y consolidando una infraestructura al servicio de la soberanía territorial, la equidad regional y la transición hacia un modelo de desarrollo ambientalmente sostenible.


Transformaremos el sistema portuario colombiano mediante la consolidación de una Red Portuaria para el Desarrollo Territorial y la Integración Global, orientada a superar la lógica de enclaves logísticos desconectados de las necesidades y capacidades de sus regiones. Fortaleceremos la articulación de los puertos con las economías locales, impulsando encadenamientos productivos asociados a la agricultura, la pesca, el turismo y la industria, y consolidando una infraestructura capaz de contribuir activamente al ordenamiento territorial, la productividad nacional y la transición hacia un modelo de desarrollo más sostenible y equilibrado.

Modernizaremos integralmente los puertos del Caribe y del Pacífico mediante procesos de innovación tecnológica, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de capacidades públicas estratégicas, incorporando operación pública de dragado para garantizar soberanía operativa, eficiencia logística y mantenimiento permanente de las condiciones de acceso marítimo. Asimismo, impulsaremos el corredor interoceánico del Darién como plataforma logística y de integración nacional articulada con sistemas férreos, fluviales y viales, fortaleciendo la intermodalidad y la conexión entre territorios, centros productivos y mercados internacionales.

Fortaleceremos puertos regionales y comunitarios vinculados a economías territoriales y consolidaremos plataformas intermodales que integren puertos con corredores férreos y fluviales para optimizar el sistema logístico nacional. De igual manera, desarrollaremos infraestructura portuaria orientada a la transición energética, incluyendo capacidades para energías limpias, hidrógeno y eólica offshore, posicionando a Colombia como una potencia logística, productiva y ambientalmente sostenible en el contexto regional y global.

Consolidaremos una Red Aérea para el Turismo y la Integración Territorial orientada a convertir la conectividad aérea en un motor estratégico de desarrollo regional, turismo sostenible e integración nacional. Fortaleceremos la infraestructura aeroportuaria y la conectividad en territorios históricamente aislados, entendiendo que en regiones como la Amazonía, la Orinoquía, el Pacífico y amplias zonas de frontera el transporte aéreo no es un servicio complementario, sino una condición esencial para garantizar acceso a oportunidades, presencia estatal, integración económica y cohesión territorial.

Modernizaremos la red aeroportuaria regional en territorios estratégicos del Caribe, el Pacífico, la Amazonía y el Eje Cafetero, y desarrollaremos nodos aéreos en destinos de alto potencial turístico y ambiental como La Guajira, el Golfo de Morrosquillo, Santa Marta, Chocó, Chiribiquete, Palestina, Armenia e Ipiales, articulando los aeropuertos regionales con circuitos turísticos, logísticos y productivos locales. Asimismo, fortaleceremos la



conectividad y los servicios de navegación aérea en departamentos periféricos y de frontera como la Amazonía, el Pacífico, el Catatumbo y la Orinoquía, consolidando una infraestructura que contribuya simultáneamente al desarrollo económico, la soberanía nacional y la integración efectiva del territorio.


Fortaleceremos el papel estratégico de SATENA como operador público y garante del derecho a la conectividad aérea en las regiones más apartadas del país, consolidando un modelo de operación con enfoque social y territorial que priorice la integración nacional, la eficiencia operativa y la sostenibilidad ambiental. De igual manera, impulsaremos procesos de modernización tecnológica, seguridad operacional y transición hacia una infraestructura aeroportuaria más resiliente y sostenible, capaz de posicionar a Colombia como un destino global basado en la protección de su diversidad ambiental, cultural y territorial.

Consolidaremos un Modelo Vial para la Integración y la Productividad orientado a superar las desigualdades territoriales generadas por un esquema concentrado principalmente en corredores concesionados y financiados a través de peajes. Fortaleceremos la infraestructura vial como un sistema articulado al desarrollo regional, capaz de integrar territorios históricamente excluidos, reducir costos de transporte y garantizar mayores niveles de conectividad, mantenimiento y seguridad vial en todo el país. Entenderemos que tanto la operación pública como los modelos concesionados deben responder a un mismo propósito estratégico: conectar a Colombia de manera equitativa, eficiente y sostenible.

Fortaleceremos la capacidad pública para intervenir corredores estratégicos y territorios no atendidos suficientemente por el mercado, avanzando simultáneamente en la evolución de los modelos de concesión hacia esquemas más equilibrados, flexibles y orientados al servicio de las comunidades y de la producción nacional. Intervendremos la vía Bogotá–Llanos Orientales para reducir su vulnerabilidad climática y garantizar conectividad permanente, fortaleceremos la integración del Chocó con el resto del país como una apuesta estratégica de cohesión territorial y mejoraremos la conectividad entre Cauca, Nariño y la frontera con Ecuador como corredor fundamental para la articulación del sur del país y su integración regional.

Implementaremos nuevos esquemas de financiación sustentados en la concurrencia de distintas fuentes e instrumentos territoriales, incluyendo mecanismos de valorización, captura de valor del suelo y derechos reales de superficie, reduciendo la dependencia exclusiva del peaje y fortaleciendo la sostenibilidad financiera de la infraestructura nacional. Asimismo, articularemos la red vial con los sistemas férreos, fluviales, portuarios y aéreos bajo una visión integral de intermodalidad, consolidando una infraestructura al servicio de la productividad, la cohesión territorial y el desarrollo soberano de Colombia.

Consolidaremos un Sistema Logístico Nacional para la Productividad Territorial orientado a superar la histórica desarticulación entre los distintos modos de transporte y a transformar la infraestructura en una herramienta efectiva de integración económica, reducción de costos y fortalecimiento de la producción nacional. Avanzaremos desde una lógica fragmentada de movilidad hacia un modelo intermodal capaz de conectar territorios, cadenas productivas y mercados, fortaleciendo especialmente al campo, la agroindustria, el turismo y las economías regionales mediante una infraestructura articulada al desarrollo territorial y a la generación de valor agregado en origen.




Desarrollaremos centros logísticos intermodales regionales en articulación con la reforma rural integral y consolidaremos corredores logísticos multimodales estratégicos como el Pacífico–Caribe y el Centro–Orinoquía, integrando infraestructura vial, férrea, fluvial, portuaria y aérea bajo una visión coordinada de productividad territorial. Asimismo, fortaleceremos plataformas logísticas agroindustriales, infraestructura de acopio, almacenamiento y cadena de frío, e implementaremos sistemas digitales e inteligencia artificial para mejorar la trazabilidad y eficiencia operativa, integrando a productores, organizaciones comunitarias y economías locales dentro de cadenas logísticas modernas, incluyentes y orientadas al desarrollo soberano del país.

Consolidaremos una Red Nacional de Ciudades para la Vida y la Movilidad Sostenible orientada a transformar la movilidad urbana en un sistema integrado, limpio, accesible y articulado al ordenamiento territorial y a la calidad de vida de las personas. Superaremos un modelo centrado exclusivamente en el vehículo particular para avanzar hacia redes multimodales que integren metros, trenes regionales, tranvías, cables aéreos y sistemas eléctricos de transporte público, fortaleciendo simultáneamente la conectividad urbano-rural y el acceso equitativo a las oportunidades económicas, educativas y sociales en las ciudades y regiones del país. Entenderemos la movilidad como un eje estratégico de productividad, transición energética y bienestar colectivo, donde el tiempo de las personas y el derecho a la ciudad sean el centro de la acción pública.

Acompañaremos la implementación de la Línea 2 y la estructuración de la Línea 3 del Metro de Bogotá, daremos continuidad a la cofinanciación y culminación del Regiotram de Occidente y del tren de Zipaquirá como sistema regional de cercanías, e impulsaremos el Tren del Valle y el Tren del Caribe como apuestas estratégicas de movilidad regional sostenible. Asimismo, fortaleceremos la electrificación progresiva del transporte público, taxis, carga urbana y vehículos pesados mediante instrumentos de financiamiento y cofinanciación orientados a mejorar la calidad del aire, reducir costos operativos y avanzar en la transición energética de las ciudades.

Desarrollaremos, junto con las entidades territoriales, sistemas de movilidad activa y soluciones adaptadas a las realidades geográficas y culturales de cada región, incluyendo bicicletas públicas, cables aéreos, transporte fluvial y de ciénagas urbanas en territorios como Montería, Cartagena, La Mojana y la depresión Momposina, así como transporte marítimo urbano en ciudades costeras y sistemas flexibles en ciudades intermedias y territorios del Pacífico. Impulsaremos ciudades de proximidad con una mejor mezcla de usos del suelo y menores distancias de desplazamiento, consolidando una movilidad más humana, sostenible y articulada a la vida cotidiana, al encuentro ciudadano y al desarrollo territorial equilibrado.

Fortaleceremos un nuevo modelo institucional y de financiación para la infraestructura y la movilidad, orientado a recuperar la capacidad estratégica del Estado, garantizar mayor transparencia y cerrar espacios estructurales a la corrupción mediante capacidades técnicas permanentes, trazabilidad y control ciudadano. Consolidaremos entidades públicas con mayor capacidad de planeación, estructuración, ejecución y operación de infraestructura estratégica, avanzando en la adquisición de activos propios como equipos de dragado, maquinaria amarilla y sistemas tecnológicos para corredores logísticos y de transporte, incorporando además herramientas digitales, inteligencia artificial y sistemas de información



que permitan mejorar la eficiencia operativa, reducir costos y garantizar continuidad del servicio en los territorios donde el mercado no responde adecuadamente.

Evolucionaremos el modelo de concesiones hacia esquemas más equilibrados, flexibles y orientados al servicio público y la equidad territorial, superando la dependencia casi exclusiva de los peajes como fuente de financiación. Impulsaremos nuevos mecanismos como la valorización, la captura de valor del suelo, el derecho real de superficie y esquemas de cofinanciación territorial que permitan distribuir de manera más justa las cargas y ampliar la capacidad de inversión nacional. Asimismo, articularemos la infraestructura con el ordenamiento territorial, la transición energética, la ciencia y tecnología, el turismo y el desarrollo productivo, incorporando redes TIC, electrificación y formación de talento especializado como componentes centrales de una visión integrada e intermodal del desarrollo nacional.

Consolidaremos un Estado con mayor capacidad de dirección, participación y presencia estratégica en las cadenas logísticas y los servicios conexos al transporte, equilibrando la relación con el sector privado y fortaleciendo el control democrático sobre las decisiones de infraestructura. De esta manera, garantiremos que la inversión pública responda efectivamente al interés nacional, a la productividad territorial, a la sostenibilidad ambiental y a la integración de Colombia, convirtiendo la infraestructura en una herramienta real de equidad, desarrollo y transformación territorial de largo plazo.

Impulsaremos una infraestructura que no solo conecte puntos, sino que cierre brechas históricas, fortalezca las economías regionales, responda a la crisis climática y consolide la presencia efectiva del Estado en todo el territorio, avanzando desde un modelo fragmentado y excluyente hacia una Colombia más cohesionada, intermodal, soberana y con oportunidades reales de desarrollo para todas y todos.

Pequeño Transportador y la tarifa de transporte

Fortaleceremos entornos urbanos y escolares con infraestructura segura y accesible. Niñas, niños, adolescentes y mujeres seguras en nuestras ciudades y municipios, así como mayores oportunidades para un transporte accesible, limpio y que sea pagado por todos en las ciudades. Financiamos una canasta básica de transporte urbano con recursos de gobierno nacional y un porcentaje del impuesto predial, para relevar a las familias de menores ingresos que hoy gastan entre el 10% y el 15% de sus ingresos en transporte. Integraremos el Transporte Informal de última milla que se presta en mototaxis y bicitaxis al transporte formal, disminuyendo riesgos y costos de transporte para los usuarios.

Impulsaremos la digitalización del sector transporte, mediante incentivos a pequeños propietarios que contribuyan con menores costos de operación, a partir de mecanismos de suministros para cooperativas y asociaciones de propietarios con base en sus registros de viaje y despachos. Migraremos a una bolsa de carga digital e impulsaremos la digitalización del sector para democratizar y transparentar las relaciones económicas de oferta y demanda, disminuyendo la intermediación que castiga al pequeño transportador.

Aceleraremos la transición a flotas de bajas emisiones y el ascenso tecnológico para el transporte público en todas sus modalidades, fortaleciendo el FOPAT, para otorgar líneas de crédito blandas e incentivos económicos por chatarrización a pequeños propietarios de

camiones de mas de 10 años y para taxistas para modernizar la flota. Incentivos hasta del 60%, para lo cual destinaremos 5 Billones en nuestros cuatro años de Gobierno, así como el apoyo de Fondos de Bonos Verdes y la Promoción con Banca Multilateral y con Ensambladores Pequeños propietarios con mayor acceso a crédito e incentivos hasta del 60% y retorno del IVA CREI para renovación de flota. Camiones, taxis, buses y transporte especial.

Promoveremos la actualización Normativa en tránsito y transporte, para la vida, la transparencia y un transporte y movilidad más seguro. Reformaremos los reglamentos de transporte terrestre (que en su mayoría datan de 2001) y el Código Nacional de Tránsito para que el Estado recupere el control de la regulación tarifaria y de seguridad. Asi mismo, revisaremos toda la reglamentación asociada a la Foetetedección y los procesos de Licenciamiento, cursos y Mecanismos de Control y Seguimiento para eliminar las zonas grises de corrupción y disminuir los costos parafiscales que pagan conductores y propietarios por licencias, revisiones, cursos y comparendos.

2.3 REVOLUCIÓN URBANA Y VIVIENDA PARA LA VIDA, LA IGUALDAD Y LA TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL

Colombia necesita una nueva generación de políticas urbanas capaces de responder a los desafíos sociales, ambientales y económicos del siglo XXI. Más del setenta y cinco por ciento de la población vive hoy en ciudades, cabeceras municipales y centros poblados, donde se concentran las oportunidades, pero también las desigualdades más profundas. Millones de familias enfrentan déficits de vivienda, largos tiempos de desplazamiento, dificultades para acceder a servicios públicos de calidad, problemas de seguridad, precariedad laboral y crecientes impactos derivados de la crisis climática. Esta realidad exige una transformación estructural que supere la visión fragmentada del desarrollo urbano y coloque en el centro la dignidad humana, la justicia territorial y la sostenibilidad.

Nuestra propuesta de Revolución Urbana y de Vivienda parte de una convicción fundamental: las ciudades deben estar al servicio de la vida y no de la especulación. El hábitat, la vivienda, el espacio público, la movilidad, los servicios públicos, la infraestructura, la cultura, el cuidado y la protección de la naturaleza constituyen un único sistema territorial que debe ser planificado de manera integrada. Por ello impulsaremos una política nacional orientada a construir ciudades más justas, compactas, seguras, productivas, sostenibles y democráticas, donde todas las personas puedan desarrollar plenamente sus proyectos de vida.

Esta revolución urbana será uno de los pilares de la construcción de una Colombia Potencia Mundial de la Vida. Su propósito será reducir las desigualdades territoriales, democratizar el acceso al suelo urbano, garantizar el derecho a una vivienda digna y promover un modelo de desarrollo que combine crecimiento económico, sostenibilidad ambiental y cohesión social. Para lograrlo pondremos en marcha tres grandes transformaciones: la transformación del hábitat, la vivienda, la movilidad y la infraestructura; la transformación para la sostenibilidad y la transición ecológica; y la transformación para la productividad, el empleo digno y la seguridad humana.



2.3.1 TRANSFORMACIÓN DEL HÁBITAT Y LA VIVIENDA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A VIVIR CON DIGNIDAD.

La primera tarea será enfrentar de manera decidida el déficit habitacional que afecta a millones de colombianos. Entendemos que una vivienda digna no se limita a cuatro paredes y un techo. Una vivienda digna es aquella que está conectada con oportunidades de educación, salud, trabajo, transporte, cultura y cuidado. Es aquella que permite construir comunidad, generar arraigo y desarrollar una vida segura y plena.

Por esta razón impulsaremos el Programa Nacional de Vivienda Digna, Adecuada y Asequible 2026-2030, concebido como la mayor intervención habitacional de las últimas décadas. Este programa permitirá avanzar en la construcción de 360.000 viviendas nuevas, de las cuales 280.000 serán urbanas y 80.000 rurales; desarrollará 200.000 soluciones de construcción en sitio propio y vivienda progresiva; ejecutará 720.000 mejoramientos habitacionales; promoverá 80.000 soluciones de reuso de edificaciones y vivienda usada de interés social; y garantizará 120.000 cupos de vivienda transitoria y arrendamiento social para hogares en condición de vulnerabilidad. En total, más de 1,4 millones de soluciones habitacionales contribuirán a reducir significativamente el déficit acumulado del país.

La política habitacional reconocerá la diversidad de las familias colombianas y promoverá múltiples formas de acceso al hábitat. Además de la propiedad tradicional, impulsaremos modalidades como la propiedad progresiva, el arrendamiento social, la opción de compra, la vivienda cooperativa, la cesión de uso y la vivienda usada, permitiendo que cada hogar encuentre una solución acorde con sus capacidades económicas y sus necesidades reales.

De manera complementaria pondremos en marcha un gran Programa Nacional de Mejoramiento Integral de Barrios y Hábitat Popular, orientado a saldar la deuda histórica con las comunidades que durante décadas construyeron sus barrios mediante esfuerzo propio. La intervención incluirá mejoramiento de viviendas, pavimentación de vías, construcción de andenes, iluminación pública, drenajes, parques, equipamientos comunitarios, espacios culturales y redes de cuidado. Las organizaciones comunitarias y las juntas de acción comunal serán protagonistas en la ejecución de estos proyectos, fortaleciendo la democracia territorial y la apropiación social de las transformaciones urbanas.

La gestión democrática del suelo será una condición indispensable para garantizar el éxito de esta política. Crearemos un Sistema Nacional de Suelo y Hábitat que articulará bancos públicos y comunitarios de tierras, instrumentos de captura de plusvalías, mecanismos de reparto equitativo de cargas y beneficios, y herramientas de gestión asociada que permitan poner el suelo al servicio del interés general. La valorización generada por la inversión pública deberá traducirse en más vivienda social, más espacio público y más oportunidades para las comunidades.

2.3.2 CIUDADES SOSTENIBLES PARA ENFRENTAR LA CRISIS CLIMÁTICA Y PROTEGER LA VIDA.

La segunda gran transformación reconoce que el futuro de Colombia dependerá de nuestra capacidad para construir ciudades sostenibles y resilientes frente al cambio climático. La crisis ambiental ya no es una amenaza distante; es una realidad que afecta diariamente la

disponibilidad de agua, la salud pública, la productividad económica y la seguridad de millones de personas.

Por ello ordenaremos el territorio alrededor del agua y consolidaremos una política nacional de sostenibilidad urbana basada en la protección de cuencas, humedales, ecosistemas estratégicos y fuentes hídricas. Garantizar el acceso universal al agua potable y al saneamiento básico será una prioridad nacional, especialmente en los territorios históricamente excluidos y en los asentamientos populares donde persisten profundas brechas de infraestructura.

Impulsaremos un ambicioso programa de transición energética que promueva comunidades energéticas, generación distribuida, proyectos solares y eólicos, aprovechamiento de biomasa y nuevas tecnologías limpias que permitan reducir costos energéticos para las familias y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero. Esta transición deberá convertirse también en una oportunidad para generar empleo, fortalecer economías locales y democratizar el acceso a la energía.

La recuperación de los cuerpos de agua urbanos y rurales será otro componente estratégico de esta revolución. Avanzaremos en la eliminación progresiva de vertimientos contaminantes, ampliaremos la cobertura de plantas de tratamiento de aguas residuales y desarrollaremos programas integrales de descontaminación de cuencas y ecosistemas estratégicos.

Asimismo, implementaremos una política nacional de basura cero y economía circular que reconozca el papel fundamental de los recicladores de oficio. Su labor será dignificada y fortalecida mediante procesos de formalización, acceso a tecnologías, asociatividad y participación en cadenas productivas de aprovechamiento de residuos. La sostenibilidad dejará de ser un discurso abstracto para convertirse en una política concreta de generación de empleo, protección ambiental y bienestar colectivo.

2.3.3 PRODUCTIVIDAD, EMPLEO DIGNO Y SEGURIDAD HUMANA.

La tercera transformación parte de una visión integral de la seguridad. La verdadera seguridad no se construye únicamente mediante acciones policiales; se construye garantizando oportunidades, reduciendo desigualdades y fortaleciendo el tejido social. Allí donde existen empleo, educación, cultura, espacios públicos de calidad y organización comunitaria, disminuyen las condiciones que facilitan la expansión de la violencia y las economías ilegales.

Por esta razón impulsaremos una política nacional de fortalecimiento de las economías populares, comunitarias y cooperativas. Miles de pequeños productores, recicladores, comerciantes, transportadores, trabajadores independientes y organizaciones comunitarias tendrán acceso a crédito diferencial, asistencia técnica, herramientas digitales y mecanismos de comercialización que les permitan aumentar su productividad y mejorar sus ingresos.

La Revolución Urbana será también una gran generadora de empleo. Los programas de vivienda, infraestructura, movilidad limpia, saneamiento básico, energías renovables, reciclaje y mejoramiento barrial movilizarán cientos de miles de puestos de trabajo en todo

el territorio nacional. Se promoverá la participación de jóvenes, mujeres, trabajadores populares y organizaciones comunitarias, garantizando condiciones laborales dignas y fortaleciendo las economías locales.

De manera simultánea ampliaremos la oferta de equipamientos sociales, culturales, deportivos y recreativos para fortalecer la cohesión social y prevenir las violencias. Bibliotecas, parques, centros culturales, espacios de cuidado y escenarios deportivos se convertirán en pilares de una estrategia nacional de desarrollo comunitario orientada a garantizar el bienestar integral de niñas, niños, jóvenes, personas mayores y familias populares.


Finalmente, impulsaremos un programa nacional de Ciudad y Hábitat para la Paz que permitirá la participación activa de las comunidades organizadas en la construcción de obras públicas, el mejoramiento de barrios y la recuperación de espacios colectivos. La comunidad organizada será protagonista de la transformación territorial y aliada fundamental del Estado en la consolidación de la paz, la convivencia y la democracia.

La Revolución Urbana y de Vivienda será, en consecuencia, mucho más que una política sectorial. Será una apuesta estratégica para construir una Colombia más igualitaria, más productiva, más sostenible y más humana. Una revolución que permitirá garantizar el derecho a la ciudad, democratizar el acceso a las oportunidades y convertir nuestros territorios en escenarios de dignidad, prosperidad compartida y construcción de paz para las generaciones presentes y futuras.

2.4. POR UNA REVOLUCIÓN SOCIAL QUE PONGA EN EL CENTRO LA VIDA, LA NATURALEZA, LA CRISIS CLIMÁTICA, LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES Y UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA Y SOBERANA

Colombia es una potencia mundial de la vida y uno de los países con mayor biodiversidad del planeta. Su riqueza ambiental, representada en la diversidad de ecosistemas, especies, recursos hídricos y saberes ancestrales, constituye un patrimonio estratégico para el desarrollo sostenible, la construcción de paz y el bienestar de las generaciones presentes y futuras. La ubicación geográfica del país y la convergencia de regiones como la Amazonía, los Andes, el Caribe, el Pacífico y la Orinoquía han permitido la existencia de una diversidad biológica excepcional. Nuestro primer gobierno progresista, liderado por el presidente Gustavo Petro, asumió esta responsabilidad histórica y posicionó a Colombia como un referente internacional en conservación, acción climática y protección ambiental.

Durante décadas, el neoliberalismo impuso en Colombia un modelo de desarrollo que subordinó la vida y los territorios a las lógicas del mercado y promovió formas intensivas y depredadoras de explotación de la naturaleza. Se extrajo oro sacrificando las fuentes hídricas, se explotó petróleo fracturando el suelo y el subsuelo, se expandió la minería de carbón devastando ecosistemas estratégicos y se impulsó la ganadería extensiva como mecanismo de concentración y ocupación territorial. Este modelo no solo produjo graves daños ambientales y aceleró la destrucción de la biodiversidad, sino que también profundizó las violencias en los territorios. Cada vez que comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas y organizaciones ambientalistas defendieron el agua, la tierra y la vida frente al despojo y la degradación ambiental, enfrentaron persecución, violencia y el asesinato sistemático de líderes y lideresas sociales.



Hoy, la riqueza natural del país continúa amenazada por la deforestación, las economías ilegales, la minería ilícita, la expansión desordenada de la frontera agrícola, la contaminación, el cambio climático y la débil presencia estatal en amplias regiones del territorio nacional. Por eso, la defensa de la biodiversidad y de los ecosistemas debe asumirse como una prioridad nacional y como una política de Estado orientada a proteger la vida, fortalecer la gobernanza territorial y construir modelos de desarrollo compatibles con la justicia ambiental y la sostenibilidad.

A esta situación se suma una profunda desarticulación institucional frente a la crisis climática y ambiental que enfrenta el país. Durante años, el sistema ambiental, las políticas de cambio climático y los mecanismos de gestión del riesgo han funcionado de manera fragmentada y sin suficiente articulación territorial. Al mismo tiempo, la financiación ambiental ha permanecido dispersa y desconectada de las necesidades reales de las regiones, debilitando la capacidad del Estado para enfrentar de manera integral la deforestación, los desastres climáticos y la degradación de los ecosistemas. A ello se suma el abandono histórico de muchas de las regiones más ricas ambientalmente del país y la falta de reconocimiento pleno de los saberes ancestrales y comunitarios que han sido fundamentales para la conservación de la biodiversidad.


Aunque el ordenamiento territorial incorporó criterios ambientales, en muchos casos estas herramientas fueron debilitadas por la corrupción, la captura institucional por intereses corporativos y la limitada capacidad de las autoridades ambientales para proteger efectivamente los ecosistemas estratégicos y garantizar el cumplimiento de las normas ambientales. Al mismo tiempo, se consolidó una falsa separación entre biodiversidad y prosperidad, como si proteger la naturaleza fuera incompatible con el desarrollo económico. Esa visión ha impedido reconocer que la riqueza ambiental de Colombia constituye una de las mayores capacidades estratégicas para construir un modelo de desarrollo más justo, sostenible y generador de bienestar para todos y todas.

Nuestra Revolución Ambiental impulsará una verdadera transición ecológica con justicia social, orientada a transformar estructuralmente el modelo de desarrollo del país. Avanzaremos hacia una matriz energética basada especialmente en fuentes renovables, reduciendo progresivamente la dependencia del petróleo y del carbón, pero entendiendo que la transición energética debe ser también una transición productiva y democrática. Promoveremos un nuevo ciclo de industrialización sustentado en la innovación tecnológica, la eficiencia energética y el fortalecimiento de sectores estratégicos de mayor valor agregado, especialmente en manufactura, energía y producción de alimentos. Esta transformación deberá garantizar participación social, distribución equitativa de los beneficios económicos y oportunidades reales para las comunidades y trabajadores vinculados a los territorios y sectores productivos del país.

2.4.1. POR UNA REVOLUCIÓN AMBIENTAL QUE ENFRENTÉ LA CRISIS CLIMÁTICA Y PROMUEVA LA BIO ECONOMÍA



La bioeconomía y la economía regeneradora serán motores centrales de esta transformación. Impulsaremos proyectos estratégicos de innovación, restauración ecológica y emprendimientos verdes capaces de generar empleo, conocimiento y nuevas capacidades productivas. Fortaleceremos las capacidades del sector empresarial nacional y de las economías populares vinculadas a la bioeconomía, promoviendo transferencia tecnológica,



industrialización limpia y nuevos modelos de producción sostenibles. Al mismo tiempo, desarrollaremos proyectos de transición energética a gran escala y procesos de recuperación de territorios degradados, consolidando un modelo económico capaz de generar riqueza para la nación sin destruir la naturaleza.


En esa misma dirección, cumpliremos y profundizaremos las metas del Plan Nacional de Biodiversidad, consolidando a la bioeconomía como uno de los motores estratégicos de la transformación productiva del país. Nuestro propósito será multiplicar significativamente la participación de la bioeconomía en la economía nacional, generar cientos de miles de empleos vinculados a bionegocios y soluciones basadas en la naturaleza, ampliar la conservación efectiva de ecosistemas estratégicos y fortalecer el tratamiento de aguas residuales y la planificación territorial alrededor del agua. Queremos demostrar que la biodiversidad no solo debe ser protegida, sino también convertida en una fuente de bienestar, soberanía y prosperidad colectiva para las regiones y comunidades del país.

Para ello crearemos el Sistema Nacional de Bioeconomía y una gran Misión Nacional de Bioeconomía que articule al Estado, las universidades, los institutos de investigación, las comunidades, las autoridades etnias, el sector empresarial y financiero y las economías populares alrededor de una nueva economía del conocimiento sustentada en la biodiversidad colombiana. Impulsaremos biofábricas, procesos de innovación y cadenas de valor agregado en sectores como la farmacéutica natural, la cosmética, los nuevos materiales, la agroecología, la industria textil y el turismo comunitario de naturaleza, promoviendo al mismo tiempo la restauración ecológica, el cuidado del agua y el fortalecimiento de las culturas y saberes ancestrales de los territorios.

La Revolución Ambiental estará profundamente articulada con la Revolución de los Territorios y con la construcción de un nuevo modelo de desarrollo territorial basado en las vocaciones ecosistémicas, culturales y productivas de cada región del país. Impulsaremos procesos de transformación regional orientados a fortalecer la resiliencia climática, la economía regenerativa, el ordenamiento alrededor del agua y la superación de las economías ilícitas, la exclusión y la pobreza, mediante programas construidos conjuntamente entre el Estado, las comunidades y los actores territoriales. Regiones estratégicas como la Amazonía, el Bajo Cauca, La Guajira, el Chocó Biogeográfico, el Pacífico-Andino-Amazónico, la Mojana, la Ciénaga Grande de Santa Marta, el eje Cafetero, San Andrés y Providencia, entre otras, serán protagonistas de esta transformación ecológica y productiva para la vida.

En esa dirección, impulsaremos una nueva Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial construida desde las comunidades y los territorios, porque Colombia no puede seguir siendo planificada únicamente desde el centro del país y bajo lógicas extractivistas desconectadas de la realidad territorial. El ordenamiento del territorio deberá partir del respeto por el agua, la biodiversidad y la diversidad cultural de la nación, las territoriales étnicas y campesinas fortaleciendo la participación comunitaria y la gobernanza territorial como pilares de una nueva economía para la vida. Asimismo, promoveremos estatutos especiales para regiones estratégicas como la Amazonía y el Pacífico, orientados a consolidar modelos de desarrollo sustentados en la protección ambiental, la soberanía territorial y las economías regenerativas.

Avanzaremos decididamente hacia el cumplimiento de la meta de cero deforestación al año 2030, consolidando un balance positivo entre deforestación y restauración ecológica



efectiva. Sobre la base de los avances alcanzados en los últimos años, impulsaremos la transformación de los principales núcleos de deforestación en territorios de economía forestal, restauración ecológica y bioeconomía comunitaria. A través de figuras como las concesiones forestales campesinas y otros mecanismos de ordenamiento territorial, promoveremos que las comunidades puedan vivir dignamente de la protección y el aprovechamiento sostenible de los bosques.

Esta estrategia tendrá especial prioridad en regiones como la Amazonía, el Bajo Cauca, el Catatumbo y el sur de Bolívar, articulando restauración ambiental, acuerdos sociales con las comunidades, ordenamiento territorial y condiciones de seguridad humana. Al mismo tiempo, avanzaremos en mecanismos de trazabilidad de las cadenas productivas asociadas a la deforestación y eliminaremos incentivos estatales a economías depredadoras, fortaleciendo un modelo de desarrollo capaz de proteger los bosques, enfrentar las economías ilícitas y generar prosperidad para las comunidades que históricamente han cuidado los territorios.

Impulsaremos una profunda reestructuración del sistema de servicios públicos para adaptarlo a la realidad de la crisis climática y garantizar el acceso sostenible al agua, la energía y el saneamiento básico en todo el territorio nacional. La creciente intensidad de las sequías, inundaciones y fenómenos extremos exige construir sistemas más resilientes, descentralizados y capaces de proteger a las comunidades frente a las interrupciones ambientales que ya enfrenta el país. Por eso promoveremos una reforma a la ley de servicios públicos que incorpore mecanismos de adaptación y mitigación climática, fortaleciendo la protección de las cuencas hídricas, la restauración ecológica y nuevas fuentes sostenibles de abastecimiento de agua en regiones especialmente vulnerables.

Al mismo tiempo, impulsaremos modelos de innovación tecnológica y social en energía, manejo de residuos y saneamiento básico, promoviendo sistemas descentralizados, generación distribuida y esquemas diferenciales acordes con las realidades de cada territorio. Nuestro propósito será democratizar la gestión de los servicios públicos, ampliar la participación social y garantizar que las tarifas y los sistemas de financiamiento contribuyan también al cuidado del agua, de los ecosistemas y de la sostenibilidad ambiental del país.

Impulsaremos una profunda transformación de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo para responder de manera integral a la crisis climática que enfrenta el país. Durante años, las funciones de prevención ambiental, adaptación climática, gestión del riesgo, atención de desastres y recuperación territorial han permanecido fragmentadas entre distintas entidades y sectores del Estado, debilitando la capacidad nacional para anticipar y enfrentar los impactos crecientes del cambio climático. Nuestro propósito será avanzar hacia una verdadera convergencia entre el Sistema Nacional Ambiental, las políticas de cambio climático y los sistemas de gestión del riesgo, entendiendo que la protección de los ecosistemas, el fortalecimiento de los territorios y el cuidado del agua constituyen la principal estrategia de prevención frente a las crisis climáticas y ambientales del presente y del futuro.

Así mismo, fortaleceremos los mecanismos de coordinación entre las autoridades ambientales del Estado y las autoridades ambientales indígenas reconocidas, consolidando una gobernanza ambiental intercultural que reconozca el papel histórico de los pueblos indígenas y de las comunidades afros, negras y campesinas que han protegido los ecosistemas estratégicos del país.

En esa misma dirección, fortaleceremos las capacidades institucionales y territoriales para garantizar mayor planeación climática, coordinación regional y autonomía técnica en la protección ambiental. Impulsaremos una reforma profunda de las Corporaciones Autónomas Regionales para superar la captura política, corporativa y las dinámicas de macro corrupción que durante años debilitaron su función pública y ambiental, garantizando que actúen verdaderamente como autoridades técnicas de regulación, vigilancia y protección de los ecosistemas estratégicos del país. Al mismo tiempo, fortaleceremos los sistemas regionales y departamentales de gestión climática y ambiental, consolidando una gobernanza territorial más democrática, articulada y capaz de enfrentar integralmente los desafíos de la crisis ecológica y climática que vive Colombia.


El agua será reconocida y protegida como un derecho fundamental y no como una mercancía sometida exclusivamente a las lógicas del mercado. Impulsaremos una gestión integral, territorial y comunitaria de las cuencas hidrográficas, fortaleciendo los acueductos rurales y veredales, los sistemas de recolección de aguas lluvias y el tratamiento de aguas residuales. La protección y descontaminación de las fuentes hídricas será uno de los pilares centrales de nuestro modelo ambiental y territorial, entendiendo que sin agua no hay vida, ni soberanía, ni futuro para la nación.

2.4.2. POR UNA REVOLUCIÓN SOCIAL QUE RESPETE Y PROTEJA LA VIDA DE TODAS LAS ESPECIES

Debemos decirle a la nación con absoluta claridad que nuestra Revolución Ética no estará completa si no asumimos con profundidad la defensa de todas las formas de vida. Durante décadas, bajo un modelo neoliberal que convirtió la naturaleza y los seres vivos en mercancías al servicio del lucro, los animales fueron reducidos a objetos de explotación, entretenimiento y abandono. Para nosotros, la protección animal no es un asunto secundario ni simbólico, sino un imperativo ético y civilizatorio que exige construir una relación distinta entre la sociedad y las demás especies que habitan nuestro territorio. En un país megadiverso como Colombia, donde cientos de especies se encuentran amenazadas por la deforestación, el tráfico ilegal de fauna y la destrucción de los ecosistemas, defender la vida animal también significa defender la biodiversidad, la cultura de paz y el futuro mismo de la nación.

Por eso impulsaremos el reconocimiento constitucional de los animales como seres sintientes y sujetos de derechos, superando definitivamente la visión jurídica que aún los trata como cosas o bienes sometidos exclusivamente a la propiedad humana. Este reconocimiento será la base de una nueva política nacional de protección animal sustentada en la dignidad, el cuidado y la responsabilidad ética frente a todas las formas de vida.

Para garantizar que estos derechos no permanezcan únicamente en el papel, crearemos el Viceministerio de los Derechos de los Animales y el Observatorio Nacional de Bienestar y Protección Animal, fortaleciendo la capacidad institucional del Estado para diseñar, coordinar e implementar políticas públicas de protección animal en todo el territorio nacional. Nuestro propósito será construir una institucionalidad sólida, con recursos y presencia territorial, que convierta al Estado en garante efectivo de la dignidad y el bienestar animal.



De igual forma, profundizaremos el camino hacia la eliminación definitiva de los espectáculos basados en la tortura y el sufrimiento animal, consolidando las prohibiciones contra prácticas como la tauromaquia, las corralejas y las peleas de gallos. Sin embargo, esta transformación deberá desarrollarse bajo principios de justicia social y transición económica justa, impulsando programas de reconversión laboral que permitan garantizar alternativas dignas y sostenibles para las familias que históricamente dependieron de estas actividades.

Impulsaremos también una profunda transformación cultural y educativa orientada a construir una ética del cuidado y del respeto por todas las formas de vida. Incorporaremos la educación climática, ambiental y de protección animal en escuelas, colegios y universidades, promoviendo una nueva conciencia ciudadana basada en la empatía, la convivencia armónica con las demás especies y el rechazo a toda forma de violencia y maltrato animal.

Asimismo, pondremos en marcha un programa integral para sustituir definitivamente los vehículos de tracción animal, garantizando herramientas tecnológicas, vehículos motorizados y alternativas productivas para las familias que hoy dependen de estas actividades. Nuestro propósito será dignificar simultáneamente la vida de los trabajadores y de los animales, superando prácticas históricas de explotación y abandono.

Crearemos un Sistema Nacional de Atención Veterinaria Pública articulado con las entidades territoriales para garantizar el acceso gratuito o de bajo costo a servicios veterinarios para familias de estratos 1, 2 y 3. Este sistema permitirá ampliar la atención preventiva, las jornadas de vacunación y esterilización, la atención de urgencias y los programas de bienestar animal en todo el territorio nacional, entendiendo que millones de familias colombianas consideran a sus animales de compañía parte fundamental de sus hogares y de sus vínculos afectivos y comunitarios.

Asimismo, garantizaremos que las mujeres víctimas de violencias basadas en género puedan acceder a albergues, casas refugio y mecanismos de protección junto a sus animales de compañía. Muchas mujeres permanecen atrapadas en contextos de violencia por temor a abandonar a sus mascotas frente al maltrato o el abandono. Por eso impulsaremos protocolos y adecuaciones institucionales que reconozcan este vínculo afectivo y permitan que la protección integral de las víctimas también contemple el cuidado y la seguridad de los animales que forman parte de sus familias.

Finalmente, fortaleceremos la protección de las especies silvestres y de sus ecosistemas frente a la expansión de la deforestación, la caza ilegal y las economías depredadoras que amenazan la biodiversidad colombiana. Combatiremos estas prácticas mediante estrategias de inteligencia ambiental, fortalecimiento institucional y control territorial, al tiempo que impulsaremos la transición desde modelos de ganadería extensiva hacia sistemas sostenibles y regenerativos como la ganadería silvopastoril. Porque la defensa de los animales también hace parte de la construcción de una Colombia reconciliada con la vida, con la naturaleza y consigo misma.



2.5. UNA REVOLUCIÓN MINEROENERGÉTICA ORIENTADA A LA TRANSICIÓN Y SOBERANÍA ENERGÉTICAS Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO MINERO


La Revolución Social que proponemos parte de una realidad ineludible: hoy enfrentamos una amenaza concreta contra la vida en el planeta, provocada por los efectos de los combustibles fósiles, que ya no es una advertencia lejana sino una urgencia del presente. A ello se suma un modelo minero energético que, durante décadas, debilitó la industria nacional, expuso al país a la volatilidad internacional y profundizó la pobreza en los territorios productores, donde ni la energía ni el bienestar han llegado. Frente a este panorama, impulsamos una transición energética justa y productiva que garantice nuestra soberanía y abra el camino hacia un nuevo modelo de desarrollo al servicio de la vida y de los territorios.

El camino iniciado por el presidente Gustavo Petro le ha permitido a Colombia dar pasos firmes para superar la dependencia de los combustibles fósiles y avanzar hacia una matriz energética más limpia y diversa, al tiempo que se impulsa la transformación del modelo minero hacia uno más justo en lo social, ambiental y económico. Este proceso se refleja en el crecimiento de las energías renovables, la expansión de la infraestructura energética y la democratización del acceso mediante comunidades energéticas en todo el país. Asimismo, se ha abierto un camino histórico para construir de manera participativa un nuevo modelo minero, consultado con los pueblos étnicos y orientado por principios de derechos humanos y transición socio ecológica, consolidando a Colombia como referente en la transición energética en el contexto de la crisis climática global.

La política para la transición y la soberanía energéticas será uno de los ejes centrales del gran Acuerdo Nacional que proponemos para el país. En su construcción deberán participar de manera activa las comunidades, las y los trabajadores del sector, y las empresas públicas y privadas, nacionales e internacionales que hacen parte de las distintas formas de energía y de minería. Esta transición será democrática y participativa, y no se hará a costa de quienes hoy viven del sector ni de las comunidades que dependen de estas actividades. Por el contrario, será una oportunidad para impulsar transformaciones que garanticen derechos e integren a estas poblaciones a las múltiples oportunidades económicas que genera la transición, asegurando condiciones dignas, sostenibles y justas para todos y todas.

Reafirmamos que esta transición es también una apuesta por la soberanía: no es la continuidad de modelos fracasados que entregaron nuestros recursos, sino la afirmación de nuestra independencia y de nuestra libertad como nación. En un contexto internacional donde resurgen presiones y dinámicas que buscan vulnerar la autonomía de los pueblos y los gobiernos, avanzar hacia la soberanía energética es garantizar nuestra capacidad de decidir sobre nuestros recursos, nuestro modelo de desarrollo y nuestro futuro. Es, en esencia, asegurar la autonomía y la libertad de Colombia como nación.

Ecopetrol no será privatizada. La defenderemos como patrimonio público y eje de la transición energética, consolidándola como una empresa multienergética que fortalece su base en hidrocarburos mientras avanza en energías limpias como la solar y la eólica. La protegeremos de la corrupción y de intentos de debilitamiento, y la fortaleceremos para



garantizar el abastecimiento energético, el uso responsable de los recursos y la soberanía del país.

Desarrollaremos una política energética integral orientada a diversificar la economía, superar la dependencia de los combustibles fósiles y evitar los errores que nos llevaron a concentrar el desarrollo en la exportación de materias primas, debilitando la industria nacional y dejando al país expuesto a la volatilidad de los precios internacionales.

Aprovecharemos de manera estratégica nuestra riqueza natural, como el sol y el agua, para impulsar energías limpias, fortalecer la producción nacional y abrir una nueva etapa de desarrollo con bienestar para toda la nación. Esta política también promoverá la petroquímica para la producción de fertilizantes, impulsará el campo y hará posible la revolución agraria, garantizando siempre el respeto por el ambiente, la vida y los territorios. Impulsaremos la democratización de la energía para que deje de ser una mercancía controlada por unos pocos y se convierta en un derecho de la ciudadanía.

Promoveremos la creación masiva de comunidades energéticas en barrios populares, resguardos indígenas y zonas rurales, permitiendo que las personas produzcan su propia energía a partir del sol y el viento. Los territorios con alto potencial para energías renovables se convertirán en motores de esta transformación, contribuyendo a cerrar brechas históricas de exclusión y a llevar bienestar y desarrollo a las comunidades.

Aceleraremos el cambio de la matriz energética del país, con la meta de alcanzar al menos 10 gigavatios de energías renovables no convencionales, impulsando el desarrollo de fuentes limpias como la solar y la eólica. Estas energías permitirán llevar acceso a la electricidad a municipios y territorios que hoy no cuentan con este servicio, especialmente en zonas rurales, cerrando brechas históricas y garantizando condiciones dignas de vida para sus comunidades. Para ello, crearemos la Agencia Nacional de Energía, que acelerará la transición, coordinará los proyectos estratégicos y garantizará que la energía limpia llegue a cada municipio del país a menor costo.

Adelantaremos diálogos sinceros, fluidos y respetuosos con las comunidades con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, reconociendo y garantizando el derecho a la consulta y consentimiento, previo, libre e informado, como mecanismo y derecho fundamental para la protección de sus territorios, culturas, sistemas de conocimiento y formas propias de gobierno para que los grandes proyectos de la transición energética se desarrollen con legitimidad, participación real y beneficios compartidos, y al mismo tiempo podamos acelerar de manera concertada los proyectos estratégicos que necesita el país para avanzar en la transición.

Impulsaremos la reforma de la Ley 142 de 1994, que regula los servicios públicos de energía, agua y gas en Colombia, una norma con más de tres décadas que fue diseñada para privilegiar el mercado y a las empresas privadas por encima de los derechos de los usuarios. Sus disposiciones ya no responden a las nuevas realidades de la transición energética ni al potencial de las energías renovables. Por ello, la transformaremos para que el acceso a la energía deje de ser un negocio y se garantice como un derecho fundamental para toda la población.

Avanzaremos en una nueva Ley Minera que ordene socio ambientalmente la actividad, garantice participación ciudadana incidente y la protección diferencial a la minería tradicional, artesanal y ancestral.

Trabajaremos por el retorno del Estado al ciclo minero, buscando su participación directa en la producción, transformación y comercialización, así como en la industrialización del sector. Esto permitirá fortalecer economías locales, reducir la informalidad mediante alianzas con las comunidades mineras y avanzar en la superación del modelo extractivo. Al mismo tiempo, contribuirá a restarle poder a las organizaciones armadas ilegales que hoy controlan parte de la minería, especialmente del oro, fortaleciendo la presencia legítima del Estado en los territorios.

III. REVOLUCIÓN POLÍTICA Y EL PODER DE LA CIUDADANIA



III. REVOLUCIÓN POLÍTICA Y EL PODER DE LA CIUDADANÍA

LA REVOLUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA:

La transformación social en Colombia ha sido acompañada por una revolución política impulsada desde la ciudadanía, que ha desbordado las estructuras tradicionales y ha abierto paso a nuevas formas de participación y decisión colectiva. A través de la organización y la movilización, el pueblo colombiano ha logrado avances significativos en derechos, reformas y construcción de paz, cuestionando las prácticas excluyentes que durante décadas limitaron la democracia y concentraron el poder en pocas manos.

Sin embargo, este proceso enfrenta aún obstáculos estructurales profundos. La macrocorrupción ha erosionado las instituciones, capturando recursos públicos y vulnerando los derechos de las mayorías, mientras sectores de las élites han intentado preservar privilegios mediante mecanismos que restringen la participación real. Por ello, la revolución ética se plantea como un paso decisivo: profundizar la revolución política en curso, cerrar el paso definitivo a la corrupción sistémica y consolidar una democracia en la que todas y todos participen activamente en la definición del rumbo del país.

En este horizonte, se hace imprescindible una Revolución Política y Democrática que consolide el poder de la ciudadanía, entendiendo esta transformación como un proceso pacífico, creativo y sostenido desde la inteligencia colectiva. Se trata de profundizar la democracia para garantizar una incidencia real en las decisiones públicas, donde mujeres, jóvenes, comunidades campesinas, autoridades, pueblos étnicos, territorios y la ciudadanía ejerzan un poder efectivo, renovando la política como servicio al bien común y cerrando definitivamente el paso a la gran corrupción. Esta revolución será necesariamente participativa y profunda: no responderá a caudillismos ni a imposiciones, sino a la acción consciente de una ciudadanía organizada que transforma estructuras, cuestiona prácticas y construye nuevas formas de gobernar.

El Poder de la ciudadanía, como expresión viva de esa fuerza popular, es al mismo tiempo práctica cotidiana, actitud democrática y motor de cambio histórico. Es la capacidad del pueblo de movilizarse, deliberar, vigilar y edificar desde abajo las transformaciones necesarias para una vida digna, haciendo de la democracia un proceso permanente. Sobre esta base, nos proponemos impulsar un amplio proceso de participación y acción colectiva que fortalezca el protagonismo social en la definición del rumbo nacional, garantizando derechos, transformando los territorios y consolidando una Colombia próspera y en paz.

3.1. POR UNA REVOLUCIÓN POLÍTICA QUE NOS LLEVE A UN ACUERDO NACIONAL



Con un pueblo movilizado, fortalecido y consciente de su capacidad transformadora, impulsaremos un diálogo nacional orientado a la construcción de un verdadero Acuerdo Nacional. Este proceso convocará, sin dilaciones ni formalismos vacíos, a las fuerzas políticas, sociales y económicas, así como al movimiento social y a las expresiones vivas del país, para acordar con franqueza las transformaciones fundamentales, sus mecanismos y su rumbo. No será un pacto de élites. Garantizará la participación efectiva de las organizaciones sociales y populares, del empresariado, así como su vigilancia activa en el cumplimiento de lo acordado, con un pueblo presente tanto en la mesa de diálogo como en los territorios, asegurando que su voluntad se convierta en realidad.

El Acuerdo Nacional deberá traducirse en acuerdos concretos y verificables que orienten el rumbo del país. Se definirá una agenda temática que abarque las reformas sociales pendientes y la protección de los avances alcanzados, la construcción de paz en los territorios, un enfoque renovado frente al narcotráfico y a la minería tanto ilegal como legal, así como las transformaciones territoriales y la transición energética. Asimismo, se establecerá un cronograma razonable que garantice el cumplimiento de lo acordado sin improvisaciones ni retrasos, junto con mecanismos efectivos de implementación que podrán materializarse a través de decretos, leyes o reformas constitucionales puntuales.

Este Acuerdo Nacional se fundamenta en la convicción de que el diálogo es el camino más eficaz para acercar diferencias, priorizar las necesidades del país y habilitar las transformaciones que la institucionalidad requiere. A través de una deliberación abierta y honesta, se buscará construir consensos orientados a superar la desigualdad, poner en el centro a las y los más vulnerables y dismantelar la corrupción como práctica estructural. Asumiremos el desafío de escuchar, reconocer al contradictor y tejer acuerdos desde la base social, garantizando que todas las voces sean tenidas en cuenta, como condición esencial para una paz incluyente y duradera.

Consolidaremos una democracia participativa efectiva mediante la apertura de escenarios concretos donde se exprese el poder de la ciudadanía en la vida pública. Garantizaremos la participación ciudadana y comunitaria como un derecho fundamental con incidencia real, transformaremos la política institucional y el sistema electoral para hacerlo más transparente y representativo, y proyectaremos una política exterior basada en la paz, la autonomía y la solidaridad, con especial compromiso hacia las y los migrantes.

3.2. POR UNA REVOLUCIÓN POLÍTICA QUE CONSOLIDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



La participación ciudadana y comunitaria será uno de los pilares fundamentales de la profundización democrática y de la construcción de una Colombia más justa y en paz. El despertar y la movilización del pueblo colombiano han demostrado que las mayorías históricamente excluidas reclaman un lugar activo en las decisiones trascendentales del país y en la definición de su futuro. En este contexto, avanzaremos hacia una democracia donde los derechos se materialicen plenamente y donde la organización social, territorial y comunitaria tenga capacidad real de incidencia en la vida pública y en la transformación nacional.

Consolidaremos las bases necesarias para que el Poder de la ciudadanía se exprese plenamente en la vida democrática del país. Garantizaremos el respeto irrestricto por las libertades fundamentales y los derechos humanos, asegurando las condiciones para el ejercicio efectivo de la movilización y la protesta social, la libertad de expresión, la defensa de los derechos humanos, el acceso libre a la información pública, la libertad de prensa y el conjunto de derechos políticos y democráticos que sostienen una sociedad abierta, participativa y plural.

3.2.1. GOBERNAREMOS CON LOS MOVIMIENTOS SOCIALES. MANDAREMOS OBEDECIENDO, Y ESCUCHAREMOS DIALOGANDO

Garantizaremos la participación efectiva de la ciudadanía en la construcción de las decisiones estratégicas del país, fortaleciendo una relación permanente entre gobierno, ciudadanía y territorios. Incorporaremos sus voces en la definición de políticas públicas y en las transformaciones necesarias para avanzar hacia la paz, la justicia social y el desarrollo territorial, incluyendo asuntos fundamentales como la seguridad humana, la vivienda y la planificación urbana. Asimismo, aseguraremos la representación de las organizaciones sociales en espacios de gobierno, para que las comunidades hagan parte activa de la conducción del país.

Promoveremos una transformación profunda de la cultura institucional y del ejercicio del servicio público, basada en la escucha, el diálogo y la construcción colectiva con la ciudadanía. Orientaremos la acción de las y los funcionarios hacia el servicio de las comunidades y la atención de las necesidades reales de los territorios, fortaleciendo una relación más cercana, inter cultural, transparente y democrática entre el Estado y la sociedad. Gobernaremos junto a la ciudadanía, reconociendo en las comunidades un actor fundamental para la orientación de las políticas públicas y la consolidación del cambio social.

Fortaleceremos mecanismos permanentes de diálogo, concertación y control social que permitan a las comunidades intervenir en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, contribuyendo a la construcción de la paz, la justicia social, la transformación territorial y la profundización de la democracia.

3.2.2. EL PODER DE LA CIUDADANIA EN LA LUCHA CONTRA LA MACROCORRUPCIÓN

Contribuiremos al surgimiento de un gran movimiento nacional de participación, control social y fiscalización ciudadana como herramienta fundamental para enfrentar la macrocorrupción y defender los recursos públicos. Articularemos esfuerzos entre organizaciones sociales y populares, sectores académicos, comunidades y actores del sector privado, con el propósito de fortalecer mecanismos de vigilancia colectiva y transparencia en todos los niveles del Estado. Asimismo, promoveremos alianzas territoriales anticorrupción que permitan activar una ciudadanía vigilante, organizada y comprometida con la protección del interés general y el cuidado de lo público.

Fortaleceremos los ejercicios de control social y veeduría ciudadana sobre aquellos asuntos que resultan prioritarios para las comunidades y los sectores históricamente excluidos,

garantizando su capacidad de incidencia y seguimiento sobre la gestión pública. Reconoceremos el papel del campesinado, los pueblos originarios, las comunidades étnicas, las mujeres, las juventudes, las víctimas y la población LGBTIQ+ en la defensa de los derechos colectivos y del interés general. Asimismo, incorporaremos herramientas de participación e innovación pública que permitan ampliar la transparencia institucional y facilitar el acceso ciudadano a mecanismos efectivos de vigilancia y control democrático.

3.2.3. FORTALECEREMOS LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POPULAR

Fortaleceremos y reconoceremos a los sujetos políticos populares mediante el impulso y consolidación de las Zonas de Reserva Campesina, los Consejos Comunitarios, los cabildos indígenas, las Entidades Territoriales Indígenas y las expresiones sociales y populares urbanas, garantizando su papel protagónico en la vida democrática, el ordenamiento territorial y la construcción de transformaciones desde los territorios.

Implementaremos una política integral de fortalecimiento de organizaciones sociales con enfoque territorial, diferencial e intersectorial, orientada a su promoción, reconocimiento y sostenibilidad. Crearemos un Sistema de Apoyo para el Fortalecimiento de Organizaciones Sociales financiado con recursos públicos, destinado a mejorar sus capacidades internas, ampliar su acceso a bienes inmuebles, acceso a medios de comunicación públicos, derecho de réplica, beneficios tributarios, crédito y mecanismos diferenciales de contratación estatal en articulación con una reforma a la Ley 80 de 1993 que habilite una relación más democrática entre el Estado y las organizaciones sociales y populares.

3.2.4. GARANTIZAREMOS EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA Y A LA PROTESTA SOCIAL

Promoveremos una Ley de Garantías para la movilización y la protesta social construida mediante diálogo con la ciudadanía, los pueblos étnicos y campesinos, los movimientos sociales y las plataformas de defensa de los derechos humanos. Esta iniciativa buscará proteger el ejercicio legítimo de la acción colectiva, fortalecer las garantías democráticas y asegurar condiciones adecuadas para la participación y la expresión ciudadana en todo el territorio nacional.

Acompañaremos a las entidades territoriales en la adopción de protocolos de garantía para el ejercicio de la protesta social y la manifestación pública, construidos conjuntamente con las organizaciones sociales, las comunidades y el Gobierno nacional, con el propósito de fortalecer la protección de los derechos y la convivencia democrática.

Fortaleceremos el Sistema Nacional de Convivencia para la Vida y el Centro de Observación para el Análisis y la Transformación Social del Ministerio del Interior, con el fin de garantizar condiciones efectivas para la participación de comunidades, ciudadanía y organizaciones sociales en escenarios de conflictividad territorial y construcción de convivencia democrática.

Profundizaremos la transformación de la Policía Nacional para garantizar un tratamiento de la conflictividad social y territorial acorde con los principios de la Seguridad Humana y en cumplimiento de estándares democráticos, nacionales y territoriales orientados a la protección de la vida y los derechos ciudadanos.

3.2.5. CONSOLIDAREMOS LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

Promoveremos una reforma a la Ley 152 de 1994 para ampliar la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de planeación y fortalecer el papel de los Consejos Territoriales de Planeación en la definición del desarrollo territorial. Asimismo, implementaremos plenamente el Sistema Nacional de Planeación desde recientemente reglamentado y ampliaremos los presupuestos participativos vinculantes, destinando recursos de regalías para garantizar una incidencia efectiva de las comunidades en la priorización de inversiones públicas.

3.2.6. NORMATIVA PARTICIPATIVA INNOVADORA, GARANTISTA E INCIDENTE.

Actualizaremos e implementaremos plenamente la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana y la Política Pública de Participación Ciudadana y Electoral, con el propósito de ampliar y fortalecer las garantías de participación e incidencia democrática. Priorizaremos la inclusión efectiva de los sectores y poblaciones históricamente excluidas, asegurando mayores condiciones de acceso, representación y decisión en la vida pública.

Implementaremos el Trazador Presupuestal de Participación Ciudadana para identificar, monitorear y garantizar la adecuada destinación de recursos orientados al fortalecimiento de la democracia participativa en el Presupuesto General de la Nación y en las entidades territoriales. Esta herramienta permitirá mejorar la transparencia, la trazabilidad y el seguimiento de las inversiones destinadas a promover la participación ciudadana y comunitaria.

Revisaremos y reformaremos las instancias reglamentadas de participación ciudadana para fortalecer su capacidad de incidencia y ampliar la autonomía de las organizaciones sociales en los procesos de convocatoria, interlocución, seguimiento y construcción de acuerdos con las autoridades. Asimismo, reconoceremos y garantizaremos los espacios autónomos e informales de participación comunitaria como expresiones legítimas de organización democrática y acción colectiva.

Diseñaremos e implementaremos un Observatorio Nacional de Participación Ciudadana orientado a recopilar y analizar información sobre las dinámicas de participación en el país, identificando las necesidades de las organizaciones sociales, la efectividad de las instancias participativas y las situaciones de vulneración de derechos que enfrentan líderes y lideresas sociales.

Fortaleceremos la comunicación para la acción ciudadana mediante el apoyo a radios comunitarias, comunales y de paz, así como a canales institucionales y de televisión comunitaria, promoviendo contenidos pedagógicos sobre el funcionamiento del Estado y los mecanismos de participación disponibles para la ciudadanía en los procesos de inversión y gestión pública a nivel nacional y territorial.

Diseñaremos e implementaremos una Política Nacional de Innovación Pública para la Apertura Democrática, orientada a fortalecer los principios del Estado Abierto mediante procesos de participación, co-creación y articulación entre instituciones, ciudadanía y comunidades para la solución de retos públicos. Asimismo, promoveremos proyectos de innovación para la transformación territorial, fortaleceremos el uso del lenguaje claro en las

entidades públicas y fomentaremos una cultura democrática e innovadora en el servicio público.

3.3. POR UNA REVOLUCIÓN POLÍTICA QUE TRANSFORME LA POLÍTICA

Durante décadas, Colombia ha sostenido una democracia marcada por profundas exclusiones, desigualdades políticas y violencias contra quienes han representado alternativas de cambio. Aunque el país ha mantenido instituciones electorales y órganos del poder público en funcionamiento, ello no ha garantizado una representación efectiva ni condiciones equitativas para todas las fuerzas políticas y territorios. La separación entre el poder de la ciudadanía y el poder constituido ha debilitado la confianza ciudadana en las instituciones, mientras prácticas de persecución, corrupción y exclusión han limitado el ejercicio pleno de la democracia y la participación política.

Nuestro Primer Gobierno promovió distintas iniciativas orientadas a democratizar el sistema político, fortalecer la participación y garantizar la alternancia y la paridad de género en la representación pública. No obstante, las resistencias de los sectores tradicionales impidieron avanzar en las transformaciones necesarias. Frente a ello, el Pacto Histórico demostró que es posible construir prácticas democráticas reales mediante mecanismos de participación ciudadana para la conformación de listas cerradas y paritarias, consolidando una representación política más incluyente y con una presencia histórica de mujeres en el Senado de la República.

3.3.1 REFORMA POLÍTICA Y ELECTORAL

Impulsaremos una reforma política y electoral como parte esencial de la Revolución Democrática, orientada a fortalecer la representación, ampliar las garantías para el pluralismo y consolidar una democracia verdaderamente incluyente. Esta transformación se sustentará en el Poder de la ciudadanía y en los consensos construidos mediante el Acuerdo Nacional, reconociendo la diversidad política, social, étnica y cultural como condición fundamental para la paz y la estabilidad democrática del país.

Impulsaremos una reforma integral del sistema electoral orientada a garantizar mayor equidad, transparencia y pluralismo político, en la que se revisen las reglas para la adquisición de personerías jurídicas, estableceremos criterios diferenciados para partidos y movimientos políticos, fortaleceremos la financiación estatal de las campañas electorales y regularemos de manera más estricta la financiación privada y las coaliciones políticas, con el propósito de reducir las desigualdades en la competencia electoral y fortalecer la democracia.

Ampliaremos la participación de las mujeres en la vida política y en los espacios de representación pública, garantizando condiciones efectivas para su liderazgo en partidos y movimientos políticos. Promoveremos la conformación de listas cremallera en los procesos electorales y consolidaremos un gabinete paritario como expresión concreta de igualdad y justicia democrática.

Adoptaremos un régimen de sanciones en política que reconozca la violencia política contra las mujeres como una falta gravísima, incluyendo prácticas de acoso, estigmatización y discriminación en el acceso a recursos de campaña. Asimismo, promoveremos protocolos

de protección en los partidos políticos con medidas de prevención, atención y denuncia, fortaleciendo las garantías frente a las violencias basadas en género en la participación electoral y política.

Impulsaremos acciones afirmativas para fortalecer las capacidades de liderazgo, formación política y participación de las mujeres en todos los niveles de gobierno, reconociendo especialmente el papel de las lideresas sociales, comunitarias, campesinas, indígenas, afrodescendientes, Rrom, en los mecanismos democráticos al interior de los partidos y movimientos políticos para la elección de directivas y candidaturas, garantizando la participación efectiva, la paridad de género y la inclusión de personas con discapacidad y poblaciones históricamente excluidas. Asimismo, fortaleceremos la obligatoriedad de respetar los resultados de las consultas internas e impulsaremos la adopción de listas cerradas, bloqueadas, paritarias y con alternancia en las elecciones a corporaciones públicas.

3.3.2. UNA INSTITUCIONALIDAD ELECTORAL INDEPENDIENTE

Impulsaremos la eliminación del Consejo Nacional Electoral y la creación de una corte electoral autónoma e independiente, encargada de las funciones jurisdiccionales y electorales hoy dispersas entre distintas entidades. Esta transformación buscará fortalecer la transparencia, la imparcialidad y la confianza ciudadana en el sistema electoral, consolidando mayores garantías democráticas para todas las fuerzas políticas.

Incorporaremos plenamente los estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos para la protección de los derechos políticos, garantizando que ninguna autoridad administrativa pueda restringir la voluntad popular expresada en las urnas. Asimismo, fortaleceremos las capacidades de observación y organización electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, reconociendo su experiencia institucional y su papel en la garantía de procesos electorales confiables y transparentes.

3.3.3. NUEVO CÓDIGO ELECTORAL

Acompañaremos la expedición de un nuevo Código Electoral orientado a fortalecer la transparencia, la capacidad institucional y la confianza ciudadana en los procesos electorales. Garantizaremos mayores capacidades técnicas y humanas para la organización electoral, así como el acceso público, auditable y soberano a los sistemas tecnológicos utilizados en biometría, preconteo y escrutinio, permitiendo la veeduría y auditoría por parte de partidos políticos y misiones electorales.

Garantizaremos el acceso efectivo al voto mediante la ampliación de puestos de votación en zonas rurales y en el exterior, facilitando la participación de comunidades históricamente excluidas de los procesos electorales. Asimismo, desarrollaremos campañas pedagógicas e informativas de alcance nacional para fortalecer la participación ciudadana y promover una mayor cultura democrática en todos los territorios.

3.4. POR UNA POLÍTICA EXTERIOR DE PAZ, AUTÓNOMA Y SOLIDARIA CON LAS Y LOS MIGRANTES.

En un contexto internacional marcado por la crisis de la democracia, el ascenso de proyectos autoritarios y el aumento de las desigualdades y tensiones geopolíticas, Colombia debe asumir un papel más activo y soberano en el escenario global. Orientaremos nuestra política exterior desde una perspectiva ética y centrada en la defensa de la vida, consolidando al país como un actor comprometido con la paz, la justicia climática y la construcción de relaciones internacionales más equitativas.

Reconoceremos a la población migrante y a la diáspora colombiana como parte constitutiva de la nación, garantizando una política exterior basada en la protección de sus derechos, el reconocimiento de sus aportes y el fortalecimiento de los vínculos sociales, culturales y económicos con el país. Superaremos los enfoques tradicionales centrados en la subordinación geopolítica y la seguridad militarizada para consolidar una acción internacional autónoma, multilateral y solidaria, capaz de proyectar las transformaciones democráticas de Colombia y contribuir a la construcción de un orden global más justo y humano.

Nuestro Primer Gobierno posicionó a Colombia como una voz ética y soberana en el escenario internacional, defendiendo la vida, la paz y la dignidad humana frente a las injusticias globales. Elevó una postura firme frente a las violaciones de derechos humanos, cuestionó las políticas prohibicionistas en materia de drogas y promovió el cuidado de la vida y del ambiente como prioridades del debate mundial. Asimismo, avanzó en una política migratoria humanitaria orientada a la integración regional, la protección de derechos y el retorno digno de las y los migrantes.

Sobre esa base, el Segundo Gobierno del Cambio desarrollará una Política Exterior de Paz, Autónoma y Solidaria con las y los migrantes, orientada a dignificar a Colombia como una patria libre y soberana, comprometida con la solución dialogada de los conflictos, la defensa de la vida a escala planetaria y la erradicación de toda forma de violencia contra la dignidad humana.

Transformaremos estructuralmente la arquitectura de la Cancillería para consolidar un servicio exterior democratizado, profesional y libre de prácticas clientelistas. Implementaremos una política exterior de Estado con un carácter transversalmente feminista, antirracista y decolonial, garantizando una representación diversa y la apertura de escuelas de formación descentralizadas para el servicio diplomático. Articularemos, a su vez, procesos de diplomacia popular y ciudadana, empoderando a las organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil como sujetos activos en la promoción de los derechos humanos y la integración regional.

3.4.1 PROTAGONISMO EN LA PAZ GLOBAL MULTILATERALISMO DEMOCRÁTICO

Proyectaremos a Colombia como un actor fundamental en la construcción de una arquitectura global de paz, fortaleciendo el multilateralismo, la cooperación Sur-Sur y las alianzas estratégicas con África, Asia y las economías emergentes para avanzar hacia una inserción internacional más soberana y multipolar. Promoveremos una agenda internacional orientada al desescalamiento de los conflictos, el rechazo a los genocidios, las sanciones unilaterales y las tendencias belicistas, racistas y xenofóbicas, priorizando la diplomacia, el

diálogo y los acuerdos de paz como caminos para la resolución de las controversias. Asimismo, impulsaremos medidas contra la creación, el reclutamiento y la operación de grupos mercenarios.

3.4.2. SOBERANÍA REGIONAL, JUSTICIA CLIMÁTICA Y AUTONOMÍA

Defenderemos a América Latina y el Caribe como una Zona de Paz, rechazando cualquier forma de injerencia militar extranjera que comprometa la soberanía regional. Lideraremos una diplomacia ambiental basada en la justicia climática y la protección de la Amazonía, exigiendo responsabilidades diferenciadas a los países altamente contaminantes y fortaleciendo la cooperación regional. Asimismo, promoveremos una transformación del paradigma global de drogas mediante enfoques centrados en la salud pública, el desarrollo rural y la corresponsabilidad internacional. Desde esta perspectiva, denunciaremos los genocidios y crímenes de lesa humanidad contra pueblos oprimidos, defendiendo los derechos humanos, la justicia internacional y la solución pacífica de los conflictos como principios rectores de nuestra política exterior.

3.4.3. AUTONOMÍA E INTEGRACIÓN: CAMBIEMOS EL PARADIGMA CON RESPECTO A LA POLÍTICA DE DROGAS

Impulsaremos un nuevo consenso nacional e internacional sobre las políticas de drogas, profundizando el cambio de enfoque iniciado por nuestro Primer Gobierno frente al fracaso del modelo prohibicionista y sus consecuencias en materia de violencia, corrupción y deterioro social y ambiental. Promoveremos alternativas basadas en la salud pública, el desarrollo rural, las economías populares y la corresponsabilidad global, avanzando hacia una relación internacional más soberana y menos subordinada. Asimismo, reestructuraremos la arquitectura institucional del servicio exterior, fortaleciendo los consulados y democratizando el acceso a la carrera diplomática mediante una reforma académica que reconozca la diversidad de saberes y especialidades profesionales.

3.4.4. CIUDADANÍA TRANSNACIONAL Y DIGNIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD HUMANA

Articularemos procesos de diplomacia con participación activa de la sociedad civil, organizaciones sociales, comunidades migrantes y plataformas internacionales comprometidas con la paz, los derechos humanos y la integración regional, reconociendo a la ciudadanía como actor fundamental de la acción exterior del Estado. Asumiremos la movilidad humana como una realidad estructural y un derecho fundamental, fortaleciendo la protección de las personas migrantes, refugiadas y exiliadas mediante políticas integrales de atención, participación y reconocimiento político. En ese marco, crearemos el Viceministerio de las Migraciones, desarrollaremos mecanismos de atención consular más accesibles y avanzaremos en rutas de retorno digno con garantías de verdad, justicia, reparación y no repetición para las víctimas del exilio y del conflicto armado.

3.5. EL PODER DE LA VERDAD: LA JUSTICIA ES FUNDAMENTO DE LA PAZ.

La justicia en Colombia ha estado marcada por profundas desigualdades, altos niveles de impunidad y prácticas de cooptación institucional que han favorecido a sectores mafiosos y élites políticas comprometidas con la macrocorrupción. A ello se suma una exclusión histórica de los territorios y de amplios sectores de la población, donde el racismo, el

patriarcado, el clasismo y otras formas de discriminación han limitado el acceso efectivo a la verdad, la reparación y las garantías de no repetición, debilitando la confianza ciudadana en las instituciones judiciales.

Nuestro Primer Gobierno del Cambio avanzó en la construcción de una justicia más cercana a la dignidad humana, promoviendo transformaciones orientadas al reconocimiento de derechos, la reparación de las víctimas y el fortalecimiento de mecanismos de justicia restaurativa y territorial. En el Segundo Gobierno del Cambio profundizaremos estas transformaciones para consolidar un sistema judicial comprometido con la verdad, la participación ciudadana y la superación de las violencias y desigualdades que afectan a nuestro pueblo, fortaleciendo la capacidad de la sociedad para enfrentar la impunidad y derrotar la macrocorrupción.

3.5.1. ACCEDER A LA JUSTICIA UN DERECHO DE TODAS Y TODAS

Garantizaremos la plena independencia judicial frente a cualquier forma de presión política, económica o mediática, fortaleciendo la transparencia y la autonomía de las instituciones encargadas de administrar justicia. Asimismo, modernizaremos el sistema de investigación y juzgamiento de aforados para asegurar mayores garantías de imparcialidad, control democrático y eficacia de la justicia.

Fortaleceremos la justicia ordinaria mediante herramientas más eficaces para la prevención, investigación y sanción del delito, incorporando enfoques orientados a la investigación por patrones de macro criminalidad, violaciones de derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario y violencias basadas en género, reconociendo las causas estructurales que alimentan estas dinámicas.

Crearemos despachos judiciales especializados en violencias basadas en género y Centros Integrales de Atención a Víctimas que brinden atención médica y psicológica inmediata, asesoría jurídica integral, refugio temporal y articulación con redes de apoyo social, garantizando una respuesta institucional más humana, especializada y efectiva.

Avanzaremos en la supresión de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes y promoveremos la creación de una Comisión de Juristas independiente encargada de investigar y sancionar a los altos cargos del Estado, fortaleciendo la lucha contra la impunidad y la corrupción en las más altas esferas del poder.

Impulsaremos nuevas formas de elección de magistrados, Procurador(a), Contralor(a) y Defensor(a) del Pueblo, basadas en criterios de meritocracia, idoneidad profesional, transparencia y representatividad democrática, fortaleciendo la legitimidad y la confianza ciudadana en las instituciones.

Crearemos el Sistema Nacional de Defensoría Pública con presencia en todos los municipios del país y enfoque territorial, garantizando acceso efectivo a la justicia para toda la población. Asimismo, otorgaremos autonomía administrativa y técnica al Instituto Nacional de Medicina Legal, cuya dirección será provista mediante concurso público.

Garantizaremos la conectividad judicial digital en todo el territorio nacional para modernizar el acceso a la justicia, reducir barreras territoriales y fortalecer la eficiencia de los procesos judiciales.

Fortaleceremos la carrera judicial mediante concursos públicos para todos los niveles, incluyendo magistrados de altas cortes, y consolidaremos procesos permanentes de formación con enfoques diferenciales, de género, derechos humanos, diversidad étnica, justicia ambiental y territorial. Asimismo, implementaremos mecanismos de paridad e inclusión diversa en las altas cortes y demás instancias judiciales.

Implementaremos una política integral de humanización penitenciaria orientada a garantizar condiciones dignas en los centros de reclusión, reducir la reincidencia y fortalecer procesos de resocialización con enfoque restaurativo. Profundizaremos la aplicación de la Ley de Utilidad Pública y ampliaremos las medidas alternativas a la prisión, promoviendo mecanismos innovadores de justicia restaurativa para delitos menores que contribuyan a la descongestión judicial y penitenciaria, la reparación del tejido social y la construcción de paz. Asimismo, fortaleceremos el programa Cultura para la Libertad y reformaremos el sistema penal adolescente con un enfoque educativo, preventivo y restaurativo.

3.5.2. LA JUSTICIA QUE RECONOCE Y TRANSFORMA LOS TERRITORIOS

Diseñaremos e implementaremos una política nacional de justicia territorial con enfoque diferencial, orientada a fortalecer los operadores locales y a articular la justicia formal con la justicia comunitaria, indígena y los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como la conciliación, la mediación, el arbitraje y la justicia en equidad, ampliando el acceso efectivo a la justicia en todos los territorios.

Garantizaremos la implementación efectiva de la Jurisdicción Especial Agraria mediante una dotación presupuestal suficiente y mecanismos que permitan resolver de manera ágil los conflictos sobre la tierra y la ruralidad. Asimismo, crearemos un Subsistema de Protección y Garantías dentro del Sistema Nacional de Reforma Agraria para salvaguardar la vida y los derechos de quienes acceden a la tierra y aceleraremos los procesos de restitución con mayor capacidad institucional y articulación territorial.

Garantizaremos que las decisiones judiciales sean comunicadas en un lenguaje claro, accesible y comprensible para toda la ciudadanía, eliminando barreras técnicas que dificultan el acceso democrático a la justicia y al conocimiento de los derechos.

3.5.3. FORTALECER LA JUSTICIA ORDINARIA PARA LA RESTAURACIÓN Y LA PAZ

Fortaleceremos el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y su articulación con la política pública de víctimas, garantizando mayores capacidades institucionales para la atención integral, el esclarecimiento de la verdad y la protección de los derechos de las víctimas del conflicto y de las distintas formas de violencia.

Garantizaremos coherencia entre las decisiones judiciales y la acción del Estado, fortaleciendo la capacidad de la justicia ordinaria para enfrentar la impunidad histórica y asegurar el cumplimiento efectivo de los derechos. Asimismo, adoptaremos un enfoque garantista que reconozca a todas las víctimas, incluidas aquellas afectadas por violencia policial y por los hechos ocurridos durante el estallido social.

Impulsaremos una Ley Integral de Justicia Restaurativa aplicable en los ámbitos penal, civil, familiar y comunitario, fortaleciendo mecanismos orientados a la reparación, la reconciliación y la reconstrucción del tejido social. De igual manera, consolidaremos

herramientas legales para la investigación por patrones y macro criminalidad en violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Crearemos un Sistema Nacional Articulado de Justicia Transicional para abordar conflictos territoriales y sociales persistentes, fortaleciendo las capacidades institucionales para la construcción de paz y la garantía de derechos. También impulsaremos las reformas necesarias para asegurar el cumplimiento oportuno de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

3.6 UN ESTADO DEMOCRATICO QUE DIGNIFIQUE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ESTE AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.

Transformaremos el Estado para que vuelva a estar al servicio de la ciudadanía y no de la politiquería, los privilegios ni la macro corrupción. Nuestra apuesta es construir una institucionalidad moderna, transparente, eficiente y profundamente democrática, capaz de garantizar derechos, responder a las necesidades de los territorios y recuperar la confianza de la ciudadanía en lo público. Construiremos un Estado que funcione para la gente y los territorios. Fortaleceremos la Función Pública como motor de transformación institucional, mejorando la articulación entre entidades nacionales y territoriales, garantizando una gestión más eficiente y acercando el Estado a las comunidades. Crearemos un Sistema Nacional de Seguimiento a las Reformas del Estado que integre planeación, presupuesto y ejecución para asegurar resultados concretos, y pondremos en marcha un programa nacional de fortalecimiento institucional para alcaldías y entidades territoriales, con especial énfasis en municipios rurales y territorios históricamente excluidos.

Lideraremos una lucha frontal contra la macro corrupción. Impulsaremos un gran acuerdo nacional para transformar las causas estructurales de la corrupción mediante reformas políticas, administrativas y de transparencia que fortalezcan la integridad pública. Implementaremos una estrategia integral que articule al Estado, la ciudadanía, la academia y los sectores productivos para prevenir el saqueo de los recursos públicos, fortalecer el control ciudadano, garantizar la trazabilidad de las decisiones y ampliar el acceso a datos abiertos como herramientas permanentes de vigilancia democrática.

Dignificaremos el servicio público mediante el mérito, la estabilidad y la inclusión. Impulsaremos una reforma integral al empleo público basada en concursos permanentes, fortalecimiento de la carrera administrativa y garantías de estabilidad para quienes ingresan por mérito. Crearemos un Sistema Nacional de Alta Dirección Pública que asegure la selección transparente de los cargos estratégicos del Estado y promoveremos una política permanente de fortalecimiento institucional que facilite el ingreso y la permanencia de jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y sectores históricamente excluidos en el servicio público.

Formaremos servidoras y servidores públicos preparados para transformar el país. Crearemos un Sistema Nacional de Formación Pública liderado por la ESAP que garantice capacitación continua, actualización profesional y fortalecimiento de capacidades en todos los niveles del Estado. Implementaremos sistemas modernos de evaluación orientados a resultados, calidad del servicio y cumplimiento de objetivos públicos, promoviendo una cultura institucional basada en la excelencia, la innovación y el compromiso con la ciudadanía.

Modernizaremos el Estado para hacerlo más eficiente, digital y cercano a la gente. Desarrollaremos un sistema digital integrado que permita conectar entidades públicas, mejorar el uso transparente de la información y aprovechar las nuevas tecnologías para facilitar la vida de las personas. Simplificaremos trámites, fortaleceremos las ventanillas únicas de atención y eliminaremos barreras burocráticas innecesarias, garantizando servicios públicos más ágiles, eficientes y accesibles para toda la ciudadanía.

Fortaleceremos la participación ciudadana y recuperaremos la confianza en lo público. Impulsaremos una estrategia nacional que convierta a las comunidades en protagonistas de la gestión pública mediante mecanismos permanentes de participación, control social y corresponsabilidad democrática. Promoveremos servidoras y servidores públicos más cercanos a la ciudadanía, comprometidos con la transparencia y la defensa del interés general, fortaleciendo una cultura democrática donde la vigilancia ciudadana y la construcción colectiva de soluciones sean pilares fundamentales de la acción estatal.





**TRES REVOLUCIONES
PARA HACER DE**

**COLOMBIA UNA POTENCIA
MUNDIAL DE LA VIDA**

**BASES PROGRAMATICAS DE GOBIERNO IVÁN CEPEDA CASTRO
PRESIDENTE 2026 -2030**

PRESIDENTE

IVÁN
CEPEDA

VICEPRESIDENTA

AIDA
QUILCÚE

TRES REVOLUCIONES PARA HACER DE

COLOMBIA UNA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA

**BASES PROGRAMÁTICAS DE GOBIERNO IVÁN CEPEDA CASTRO
PRESIDENTE 2026 -2030**

